AÑO 18. Juéves (Santo) 28 de marzo de 1861.—San Sixto III, papa y confesor. NUM. [illegible]

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Con motivo de la solemnidad del dia, y siguiendo la costumbre ya establecida, no se publicará nuestro Diario mañana VIÉRNES SANTO.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

26 de marzo por la tarde.

Hora.	Barómetro.	A 0°.	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Hygrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
	764.07	760.99	27.1	17.38	62.03	E alg. fuerte.	Sereno con cúmulos.
4	763.81	760.73	26.6	17.87	66.73	Idem.	Idem.
6	764.25	761.42	25.9	18.13	71.98	ESE muy fuerte.	Cubierto.
8	764.52	761.75	25.0	18.13	74.98	Idem moderado.	Idem.
27 de marzo por la mañana.							
6	764.22	761.63	23.9	17.41	89.65	E m. suave.	Cirro-estratos.
8	765.40	762.57	24.8	16.71	69.77	ESE id.	Cirro-cúmulos.
10	765.95	763.01	26.6	18.06	67.49	Idem.	Sereno con cirro-cúmulos.
12	765.21	762.63	28.7	20.48	67.97	SE idem.	Nimbos.

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Para mayor aclaracion del aviso puesto en el Diario de la Marina de ayer referente á la revista de embarcaciones de esta matrícula que pertenezcan á la lista tercera y cuarta, y debe darse principio el dia 3 del próximo mes de abril, se previene, que el dia 3 se presentarán las del fólio primero al cincuenta de la lista tercera; el dia 4 los del uno al cincuenta de la lista cuarta, y en el mismo local se darán las órdenes convenientes para las que deben presentarse en los dias siguientes, advirtiéndose que para la mayor inteligencia se fijarán carteles en la puerta de esta comandancia de matrículas, referentes á las dichas embarcaciones que se deben presentar sucesivamente.
Habana, 22 de marzo de 1861.—*Almeiras.* 6-23

Administracion General de Rentas Terrestres.—A pesar de los anuncios que por espacio de dos meses han estado publicando los periódicos de esta ciudad, llamando á los tenedores de emancipados para que satisfagan los adeudos atrasados y la anticipacion del primer semestre del corriente año, no se ha logrado el objeto prudente que se propuso esta oficina al dar los anuncios referidos. Agotado el medio conciliador y por última vez se convoca nuevamente á todos los tenedores de emancipados para que se presenten en esta oficina con la última carta de pago y las contratas á satisfacer sus adeudos, en el concepto, que de no hacerlo se publicará la relacion de todos los que estén pendientes como el medio anterior al de apremio que previenen las leyes para compeler al pago á los deudores morosos del Estado. Habana 8 de marzo de 1861.—*Blas de Castro.* 15-10m

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las tres de la tarde del dia 1º de abril próximo, se recibirán en esta oficina la correspondencia pública y de oficio, que haya de conducir el vapor-correo esp. Pájaro del Océano con destino á Nuevitas Gibara, Cuba, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Pto-Rico, Santómas; La Guaira y Pto-Cabello: dejando en Santómas la que tambien ocurra para todas partes de Europa.
Habana, 25 de marzo de 1861.—*Leon.*

Regimiento Artillería de montaña.—Contrata de maloja.—Se convocan licitadores para las doce del juéves 4 del próximo abril, que contraten por un año la maloja que se necesita para el ganado del mismo en el cuartel de la calle de Compostela de 11 á 2, estará de manifiesto el pliego de condiciones donde podrán enterarse las personas á quienes acomode.—*Mariano Gonzalez.* 8-24

(DE LA GACETA.)

Gobierno Militar.—El Excmo. Sr. General Gobernador Militar se ha servido disponer se cite por médio de la Gaceta oficial á todos los Sres. Gefes y Oficiales retirados en la jurisdiccion de la misma, para que se presenten á la mayor brevedad en la Secretaría de este Gobierno con objeto de enterarse de un asunto que le concierne.
Habana, 26 de marzo de 1861.—*Carlos Arbuthnot.*

Excmo. Ayuntamiento.—Contaduría.—Se hallan detenidos en esta oficina los expedientes de fábricas instruidos á instancia de los individuos que se expresan á continuacion desde la fecha que asimismo se indica por no haber ocurrido estos á satisfacer el impuesto sobre los solares en que tratan de fabricar; y con el fin de evitarles el perjuicio que pueda sobrevenirles por la demora se ha servido disponer el Sr. Corregidor Presidente se les cite por la Gaceta para que se presenten á abonar dicho impuesto.
Abraham Martinez abril 19 de 1860.
D. María Regla Gaines, marzo 14 de 1861.
D. Antonio Tumero, marzo 23 de 1861.
D. Lucía Lozano, idem idem idem.
D. Aurelio idem 23 idem idem
D. Merced Tomasa Oliva, idem idem idem.
Habana, 26 marzo de 1861.—El Contador, *Félix María Callejas.*

Junta de Gobierno del Real Colegio de Corredores.—Convencida la Junta de este Gobierno de que una infinidad de individuos, caracterizándose con el nombre de auxiliares de este Colegio, se introducen en las casas de Comercio ejerciendo funciones propias de los Corredores numerarios, y no queriendo en manera alguna que las penas señaladas en el Código Mercantil contra estos infractores y los que con ellos contratan resulte en daño de los Sres. Comerciantes que de buena fe deben haber admitido á aquellos, ha tenido por conveniente exhibir á los Sres Corredores y apoderados de algunos de ellos que tienen de dependientes un certificado con objeto de que los pasen á los espresados dependientes el cual acreditará estar autorizado para intervenir en los contratos como tal Corredor.
En este concepto se cita á los antedichos Corredores y apoderados para que en los dias hábiles de diez á dos de la tarde se sirvan pasar á este despacho á recoger sus respectivos certificados.
Habana, 26 de marzo de 1861.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

De órden del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil Superintendente General del Ejército y Real Hacienda segun oficio fecha 20 del presente se convoca á todos los que se crean con derecho á optar á la plaza de D. Alberto Prats y Soler, Corredor de número de esta capital, que ha quedado vacante por real órden de 1º de febrero próximo pasado para que en el término de treinta dias perentorio presenten ante esta Superintendencia sus respectivas solicitudes.
Habana, 25 de marzo de 1861.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero en la celebrada el dia veinte y uno del presente mes, se ha señalado el dia ocho de abril próximo entrante para que tenga efecto el remate de la contrata de los materiales de albañilería que por término de dos años se necesiten para las construcciones y reparaciones de los edificios del Apostadero en los términos y bajo las condiciones contenidas en el pliego de ellas, el que así como la relacion de los materiales y efectos que se ha de contratar se manifestarán en la escribanía de mi cargo en horas hábiles, y la diligencia tendrá lugar el dia designado á la una en la casa de la Comandancia General del Apostadero ante la Junta en dicho local.—Habana 23 de marzo de 1861.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-27

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado en la causa formada con motivo de haberse hurtado á D. José Berdayes su equipaje á bordo de la corbeta mercante española Villa de Avilés, se ha dispuesto que por tres números de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, del paradero del expresado baul hurtado, y de quien sea el muchacho que lo estrajo de abordo del referido buque, para que en el término de quinto dia despues de publicado el último anuncio ocurran á este juzgado á declarar lo que les conste.—Habana, marzo 24 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-24

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado, en la causa formada con motivo de haberse encontrado flotando en el mar junto á los baños de Romagosa, el cadáver de un negro como de 40 años de edad, vestido con una camisa de color morada, pantalon de dril azul, sin zapatos y un sombrero de yarey, y con una argollita al parecer de oro en la oreja derecha, se ha dispuesto que por tres números de los periódicos oficiales de esta capital se convoquen á las personas que puedan dar razon de quien sea el espresado negro, su estado civil y causa de haberse ahogado, para que en el término de quinto dia despues de publicado el último anuncio comparezcan en este juzgado á declarar lo que les conste. Habana y marzo 26 de 1861.—Cárlos de Acosta. 3-28

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de la sociedad de Gutierrez y Casal se ha señalado nuevamente para la primera junta general de acreedores el dia 17 de abril próximo á las 12 en el tribunal, advirtiéndose á los acreedores haberse hecho por la sociedad quebrada proposiciones de pago, de cuyos términos podrán ocurrir á la escribanía á instruirse. Y se les convoca por este órden para su puntual asistencia.—Habana, marzo 23 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-27

De Comercio.—Por auto de hoy proveido en el expediente de la cuarta seccion de la quiebra de la Sociedad de L. Sordo y Cª se prefija á los acreedores el término de 20 dias para que presenten al síndico D. Ramon Caraza los títulos justificativos de sus créditos en la forma prescrita en el artículo 1102 del código de comercio y se señala para la Junta de examen y reconocimiento de dichos créditos el dia 24 de abril próximo á las 12 en el tribunal. Habana y marzo 23 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-26

De comercio.—Por auto de 2 del corriente mes se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad de Noriega, Olmo y Cp., habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el código de comercio; entre ellas se ha nombrado de juez comisario al Sr. Cónsul sustituto don Francisco Revuelta y depositario á don José Vicente Adot; se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 15 de abril próximo á las 12 de la mañana en el tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 1º del mes actual. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado código, que es lo siguiente.—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. juez comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana y marzo 21 de 1861.—*Fernando de Castro.* 4-26

Ordinario.—A consecuencia incidente al concurso de Dª Rosalía Badía formado para la subrogacion de la sociedad de D. Pellimonge y Sobrino en lugar de los herederos de la indicada Badía para el cumplimiento de sus obligaciones con el concurso; ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor Segundo se convoque á los acreedores ausentes que no han suscrito el convenio de foja tres, á fin de que en el término de diez dias despues del último anuncio, manifiesten su conformidad ú oposicion, apercibido de que si así no lo hicieren se entenderá por ese hecho aprobado en todas sus partes. Y para su publicacion en ocho números del Diario de la Marina, libro la presente. Matanzas marzo 15 de 1861.—*Luis de Zurrarrain Tolosa.* 8-28

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 27.—De New-York en 6 dias vap am. De Soto, cap. Johnson, ton. 10 0, con efectos, á los Sres. Cahuzac Hermanos.—Pasaj. 40.
De Liverpool en 60 dias frag sueca Nikanor, cap. Lawenadler, ton. 423 con carbon, al cap.
De New-Orleans en 3 dias vap. am. Cahawba, capitan Smith, ton. 1244, con efectos, á los Sres. Cahuzac H.—Pasageros 37.
De Valencia en 48 dias berg. esp. Tres Hermanos, cap. Alemany ton 263, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.
De New-Orleans en 6 dias vapor am. Marqués de la Habana, cap. Townsend, ton. 600, con víveres, á los Sres. Bustamante, R. y cp.—Pasag 9.
De Ambéres en 54 dias berg. ing. Maid of Perth, capitan Fleming, ton. 208, con heno y ladrillos á los Sres. E. Meert y cp.
De Bóston en 17 dias frag. am. John Carver, cap. Griffin, ton. 226, con hielo, al capitan.
De New-York en 12 dias frag. am. cap. Harmond, cap. Baker, toneladas 3 8, con mercancías, á los Sres. Fischer y cp.
De Frankford en 16 dias frag. am. J. M. Churchill, capitan Treat, ton. 110, con maderas, á los Sres. M. A. Herrera y cp.
Del Havre en 35 dias frag. am. Annie Hodgman, cap. Hyler, ton. 689, en lastre, al capitan.
De Filadelfia en 11 dias berg. am. H. A. Didier, cap. Graham, ton. 180, con efectos, al capitan.
De Cardiff en 78 dias berg. nor. Shamrock, capit. Majer, ton. 216, con carbon, al capitan.
Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Sagua berg. ing. St. Agnes, cap. Mills, por los Sres. J. M. Morales y cp.
Para Cronstadt bar. am. Tanaro, cap. Perry, por los Sres. Fésser y Cp.
Para Matanzas bca. am. Pallas, cap. Biddle por los Sres. Adot, S. y cp.
Para Cárdenas bca. am. Merrimac, cap. Fitts, por los Sres. Cabarga y cp.
Para Cárdenas berg. am. Dazzle, cap. Veazie, por los Sres. Guillen, Galvez y cp.
Para New-Orleans berg. ing. Venus, cap. Ward, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.
Para Cárdenas berg. ing. Eleonore Chapman, cp. Bullest, por los Sres. Fésser y cp.
Para Falmouth frag. ing. Restless, cap. M[illegible], por D. A. Millet.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz y Barcelona vap. esp Europa, cap. Carbonell, por D. J. M. Morales y cp.
415 cajas de azúcar, 6 arrobas de café, 422 de cera y 246 millares de tabacos.
Para Alicante y Barcelona berg. esp. Gratitud, cap. Rigal, por los Sres. Rigal, D. y cp.
926 cajas de azúcar, 40 pipas de aguardiente, 355 arrobas de cera y 124 millares de tabacos.
Para Cádiz frag. esp. Nuevo Apolo, cap. Rancés, por los Sres. Bustamante, R. y cp.
1047 cajas de azúcar, 10 arrobas de café y 21 millares de tabacos.
Para Cádiz frag. esp Manuela, cap. Ponce, por los señores Peñasco, M. y cp.
795 cajas de azúcar, 35 pipas de aguardiente y 45 millares de tabacos.
Para New-York gol. am. Flying Scud, cap. Carmine, por los Sres. Galdiz y Nenninger.
431 cajas de azúcar.
Para Sagua bca. am. Southerner, cap. Campbell, por los Sres. Adot, S. y cp.
En lastre.
Para New-York y Sagua frag. am. James Cook, cap. Bell, por los Sres. Cahuzac H.
En lastre.
Para Sagua berg. am. Mazatlan, cap Reed, por los Sres. J. M. Morales y cp.
En lastre.
Para Cayo-Hueso vap. am. Salvor, cp. Weir, por los Sres. S. C. Burnham y cp.
En lastre.
Para Matanzas bca. am. Jessie Nichols, cp. Nichols, por los Sres. S. C. Burnham y cp.
En lastre.
Para Marsella frag. am. John Knox, cap Noyese, por los señores Hamel y comp.
3800 cajas de azúcar y 14 millares de tabacos.
Para New-York berg. am. C. B. Allen, cap. Ray, por los Sres. I. M. Zangroniz y comp.
80 cajas y 263 bocoyes de azúcar.
Para Canarias berg. esp. Amparo, cap. Perez, por los Sres. Valencia y Cruz.
70 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.
Para Sagua y Falmouth gol. ing. W. B. Dean, cap Hilton, por los Sres. D. S. C. Burnham y comp.
100 cajas de azúcar.
Para N. York frag. am. Grapeshot, cap. Watson, por los Sres. Cahuzac H.
1253 cajas de azúcar.
Para N. York y Sagua frag. am. Ch. Heath, cp Crosby, por D. J. M. Morales y cp.
126 cajas y 41 bocoyes de azúcar.
Para Burdeos frag. franc. Jeanne France, cp Capdeville, por los Sres. Cahuzac H.
1667 cajas de azúcar y 265 millares de tabacos.
Para Honduras gol. hond. Progreso, cp. Debrot, por D. J. M. Morales y cp.
15 cajas de azúcar, 6 arrobas de café y 15 arrobas de cera.
Para Sagua gol. am Adele cp Snow, por D. I. M. Zangroniz y cp.
En lastre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para New-York berg. am. Eliza, cap. Cuthbert, por los Sres. Hamel y Cª
Para Ambéres pol. esp. Angelita, cap. Robon, por los señores Samá, S. y comp.
Para New-York berg. am. Belle Barnard, cap. Coombs, por los Sres. Galdiz y Neninger.
Para Santander y Bilbao frag. esp. Linda, cap. Farrés, por los Sres. S. Pelayo, P. y Cª
Para Campeche y Laguna pol. esp. Teresita cap. Osami, por D. B. S. laverde. V

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Alfonso, cap. Ceballos, con 1569 cajas de azúcar.
De Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Cusi, con 1189 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Victoria, pat. San Claudio, con 530 cajas de azúcar.
Del Júcaro gol. Rosita, pat. Juan, con 52 cajas de azúcar.
Del Júcaro berg. Amistad, pat. Rodriguez, con 250 cajas de azúcar.
De Canasi gol. Primera Victoria, pat. Monteverde, con 98 bocoyes de miel de purga.
De Banes gol. Manuela, pat. Jerez, con 220 cajas de azúcar y 5 pipas de aguardiente.
De Santa Cruz gol. Dolores, pat. Guirola, con 150 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Amalia, pat. Belfort, con 780 cajas de azúcar.
De Canasi gol. Manuela, (a) Prieta, pat. Badaró, con 270 cajas de azúcar y 5 pipas aguardiente.
De Canasi gol. Segunda Amistad, pat. Sosa, con 280 cajas de azúcar.
Del Júcaro gol. Tres Teresas, pat. Freire, con 600 cajas de azúcar.
De Jaruco gol. Juanita, pat. Garcia, con 581 cajas de azúcar.
De Jaruco gol. Reserva, pat. Gonzalez, con 250 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Eloisa, pat. Dardell, con 620 cajas de azúcar.
De Bahía-Honda gol. Ignacita, Carbonell, con 20 bocoyes y 37 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Margarita, pat. Fariñas, con 600 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Bahía-Honda gol. Manuela, p. Arocha, con efectos.
Para el Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez, con id.
Para Cárdenas gol. Mercedita, p. Herrera, con id.
Para Cabañas gol. Esmeralda, p. Ruiz, con id.
Para Bahía-Honda gol. Elvira, p. Sanchez, con id.
Para id. gol. Carmita, p. Estrada, con id.
Para el Mariel gol. Justicia, pa. Compani, con id.
Para Cabañas gol. Caballo Marino, p. Lopez, con id.
Para Sagua la Grande y Caraháta gol. Ramoncita p. Galleros, con id.
Para Matanzas gol. Manuelita, p. Colomar, con id.
Para id. gol. Tres Hermanos, p. Armas, con id.
Para Bajas gol. Visitacion, p. Sosa, con id.
Para Cárdenas gol. Tres María, p. Palmero, con id.
Para Cienfuegos. Trinidad y Manzanillo berg. Javier p. Sanchez, con id.
Para Rio de la Palma gol. Segunda Victoria, p. Flores con id.
Para Sta. Cruz gol. Herminia, p. Viqueira, con id.
Para Cárdenas gol. Inés, p. Oliver, con id.
Para la Teja gol. Dorotea, p. Torres, con id.
Para Bajas gol. Dolores (a) Rita p. Sanchez, con id.
Para Canasi gol. Manuela (a) Prieta, p. Badaró con id.
Para Rio de la Palma gol. S. Francisco, p. Prat, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor DE SOTO.—Dª Ann Sheppard.—Dª J. Cassasa é hijo.—D. R. Gumery.—D. Cárlos Varona.—D. W. Smith.—D. Simon Delpert.—D. C. F. Morse.—D. H. M. Ferreira.—D. Felipe Martinez.—D. Samuel Burrell.—D. Francisco de Casa y esposa.—D. José B. Givard.—D. E. Littlejohn.—D. Cárlos Kuck.—D. W. A. Duff.—D. A. Ibarzabal.—D. Manuel Pesant.—D. Félix Carbonell.—D. J. C. Coraelius.—D. T. Berwick.—D. James Rankin.—D. Juan M. Story.—D. H. A. Allen.—D. R. Sanjuanena.—D. F. A. Emory. Además 13 de tránsito.
En el vapor CAHAWBA.—Dª Adelina Patti.—Dª M. Fremont.—D. M. Strakosch.—D. N. Giampani.—D. S. Patti.—D. K. Sieg.—D. Francisco Canals.—D. J. Masseh.—D. M. Griffin con su esposa y su madre. Además 26 de tránsito.
En el vapor MARQUES DE LA HABANA.—Dª Ana Mord.—Don J. Acebo.—Don J. Maristany.—Don Cristiano Hochon.—D. Augusto H. Mayorga.—D. J. M. Mulford.—D. J. Moore.—D. Luis Garba.—D. James Conahie.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS

NUEVITAS 18—Pail. am. W. H. Titcomb, Thayer, de N-York.
CIENFUEGOS 23—Berg. ing. General Williams, Arding, de Cuba.
Berg. ing. Sirena, Cremer, de Kingston.
24—Pail. ing. Tartar, Boole, de Falmouth.
Pail. am. Eclipse, Cook, de Galveston.
Bca. am. Dublin, Hundo, de Santómas.
Pail. ing. Hiram, Langerberth, de Halifax.
TRINIDAD, marzo 22—Bca. am. Lysander, Glover, de Boston.
CARDENAS 24—Berg. am. Geo Amos, Treat, de Sierra-Morena.
Gol. am. Harriet Lewis, Williams, de Savannah.
Berg. am. Ambrose Lyght, Bryante, de New-York.
Berg. am. Samuel Lindery, Goptill, de Portland.
Berg. am. John Balch, Laley, de la Habana.
Berg. am. Essex, Smith, de New-York.
Gol. am. Caletta, Smith, de Portland.
Bca. am. S. B. Hale, Crowther, de idem.
26—Berg. ing. Morning Light, Frith, de Hartlepool.
Gol. amer. N. B. Borden, Goodinn, de Savannah.
Berg. am. Almon Rowell, Roy, de Portland.
26—Gol. am. Arcadia, Eaton, de la Habana.
Berg. esp. Fénix, Enseñat, de la Habana.
Gol. am. Missisipi, Wyall, de la Habana.
Berg. am. S. L. Adams, Carver, de N. York.
Berg. am. J. M. Intyre, Intyre, de Boston.
Bca. am. Albion Lincoln, Bibber, de N. York.
Berg. am. Mechanic, Luck, de la Habana.
Bca. am. Arethusa, Heoger, de Boston.
MATANZAS 24—Gol. ing. J. W. Coffin, Kemp, de Nassau.
25—Berg. am. Castilian, Marwick, de Portland.
Bca. am. Yumuri, Anderson, de New-York.
Bca. am. J. M. Thurston, Hinkley, de idem.
Berg. esp. Vencedor, Millet, de Nuevitas.
26—Berg. am. Matron, Taylor, de la Habana.
Berg. am. Mary, Moorehouse, de idem.
Gol. franc. George, Bars, del Havre.

SALIDAS

NUEVITAS 26—Pail. ing. Corine, Johnson, para Nassau.
Berg. esp. Vencedor, Millet, para Matanzas.
CIENFUEGOS 23—Gol. ing. Oases, Stanley, para Halifax.
Gol. am. B. Watson, Willeby, para New-York.
Berg. am. Kenshaw, Pier, para idem.
Berg. ing. Milo, Alrems para Halifax.
Pail. ing. Louisa, Seaboyer, para Halifax.
CARDENAS, marzo 24—Gol. am. Yankee Blade, Gray, para Portland.
Berg. am. Ch. Kennedy, Winslow, para Boston.
Gol. am. Fisher, Haowener, para idem.
Berg. am. M. Queen, Morton, para Portland.
Berg. am. S. Hutchkiss, Doane, para New-York.
Berg. esp. Sebastian, Casals, para Charleston.
Berg. am. J. Park, Park, para New-York.
Berg. am. Kentucky, Carver, para idem.
Berg. am. E. Dwight, Nickerson, para Boston.
26—Bca. am. Old Dominion, Johnston, para Baltimore.
Berg. am. Tangent, Wyllie, para Filadelfia.
Berg. am. China, Nelson, para Boston.
Berg. am. George Adams, Treat, para N. York.
Berg. esp. Ntra. Sra. del Cármen, Perez, para Falmouth.
MATANZAS 25—Berg. esp. Cisneros, Olivera, para la Habana.
Gol. ing. Clyde, Saunders, para Nassau.
Gol. ing. Eliza Catherine, Kelly, para Nassau.
Berg. esp. Hernan Cortés, Ventosa, para New-Orleans.
Bca. am. Lucy A. Nickels, Nickels, para Falmouth.

EUROPA.—LLEGADOS.

CORUÑA, febrero 16—Sofía Matilde, Ochoa, de la Habana.
12—Isabel, Cusi, de la Habana.
BARCELONA, 13—Roger de Flor, Alsina, de Matanzas.
15—Dulcinea, Pages, de Chárleston.
SANTANDER, 20—María Vita, Onandi, de Nuevitas.
AMBERES, 23—Adan, Gastañaga, de la Habana.
FALMOUTH 25—Victoria, Estrella, de la Habana.
Burdeos y Habana. Ugarte, de la Habana.
Plantagenet, Morris, de Matanzas.
27—Lararte, de la Habana.
28—Borland, Pomeroy, de Cárdenas.
Indian Belle, Penny, de Matanzas.
SWANSEA, 23—Pedro Ferrer, Dean. de Cuba.
LIVERPOOL, 27.—Edith Anne, Evans, de Manzanillo.
Faustina, de Cárdenas.
John Richard, Chuchill, de Matanzas.
28—Doña Sol, Puelles, de Matanzas.
QUEENSTOWN, 23—Luzon, Trott, de Matanzas.
24—Gan Eden, de Cárdenas.
Rechabite, de Cárdenas.
28—Mathilda Denker, de Matanzas.
27—Nuevo Bilbaino, Bengoa de la Habana.
22—Genoveva. Amezaga, de la Habana.
HAMBURGO, 21.—Nuevo Leon, Landeta, de Cuba.
TEXEL, 19.—Rattu, Michaelsen, de la Habana.
21—Neptunus, Gaast, de la Habana.
BRISTOL, 27.—Nueva Victoria, Noguera, de la Habana.
HOLY HEAD, 21.—Prudencia, Lecertua, de Cárdenas.
PLIMOUTH, 25.—St. Pauli, Jachman, de la Habana.
BREMEN, 22.—Teutonia, Behrens, de Matanzas.
25—Santiago, Arana, de Cuba.
CLYDE, 27.—Tambien, Mendezona, de Matanzas.

SALIDOS.

TROON, febrero 24.—Brisk, Henbury, para la Habana.
Contest, Dakin, para Matanzas.
HOLY-HEAD, 24.—Argentina ..... para la Habana.
SUNDERLAND, 27—Chaturaree, Blyth, para la Habana.
FALMOUTH, 25.—Crescencia, Albizuri, para la Habana.
SWANSEA, 26.—Cubana, Jarman, para Cuba.
GRIMSBY, 23.—Fanny, Brown, para Matanzas.
CARDIFF, 23.—General Berry, Cleaves, para la Habana.
26—Welkin, Blanchard, para la Habana.
AMSTERDAM, 25.—Havana Packet, Boer, para la Habana.
HAVRE, 26.—Jumelles, Parnett, para Manzanillo.
Tocopa, Henzie, para la Habana.
Ville de Metz, Machet, para la Habana.
DEAL 21—Reliance, Peniston, para Cárdenas.
NEWPORT 28—Souvenir, para la Habana.
FLUSHING 26—Teresa, Piñera, para la Habana.
LEITH 26—Thomas Lawrence, Broberg, para la Habana.
CLYDE 25—Veritas, Atmore, para la Habana.
GRANGEMOUTH 23—Thorvald, Schnicker, para la Habana.
LIVERPOOL 24—Borneo, Reed, para la Habana.
25—Marengo, Doughty, para la Habana.
Mathilde, Nichols, para Matanzas.
Sewall, Delano, para la Habana.
26—Redgauntlet, Lacas, para la Habana.
28—Benj. R. Milam, para Cárdenas.
Sheridan y Gibraltar, para la Habana.
Langdon Gilmoro, para Matanzas.

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON, marzo 11.—Berg. Eliza A. Adam, Grant, de Cienfuegos.
Berg. M. P. Rich, Dix, de Cienfuegos.
13—Berg. Ellen María, Merrill, de Cárdenas.
Berg. J. S. H. Crowley, Dricks, de Matanzas.
14—Barca Volunter, Gosham, de Cienfuegos.
Berg. W. H. Parks, Adams, de Cárdenas.
Berg. New-World, Harrimau, de Cárdenas.
PORTLAND, 9.—Berg. Lincoln, Hutchinson, de Cárdenas.
13—Berg. Fannie, Ross, de Cárdenas.
17—Gol. White Sea, Littlefield, de Cárdenas.
FILADELFIA, 12.—Berg. Charlena, Meaus, de Cárdenas.
Gol. H. E. Bell, Murche, de Cárdenas.
13—Barca James Smith, Brewer de Cienfuegos.
14—Berg. Wabasch, Bigley, de Cárdenas.
15—Gol. J. A. Griffin, Foster, de Cienfuegos.
Gol. J. W. Hall, Marsman, de Cienfuegos.
NEW-YORK 16—Gol. Harriet, Young, de Cárdenas.
Gol. M. Berry, Williams, de la Habana.
19—Bca. Mary, Gibbs, de Trinidad.
SAVANNAH 14—Gol. A. A. Bandel, Atchorn, de la Habana.
BALTIMORE 13—Berg. B. K. Eaton, Gilkey, de Matanzas.
NEWPORT 13—Berg. John Pierce, Melville, de Sagua.

DESPACHADOS.

BOSTON, marzo 11—Berg. S. P. Smith, Smith, para Matanzas.
13—Gol. Seaman's Pride, Furlong, para Cuba.
14—Berg. M. T. Ellsworth, Lawrence, para Cárdenas.
15—Berg. American Union, Bartlett, para la Habana.
Berg. Ortolan, M'Farland, para la Habana.
16—Bca. John Kerr, Sweetser, para Matanzas.
Gol. David P. Doane, Veazie, para la Habana.
FILADELFIA 13—Bca. Hamilton, Jarman, para la Habana.
Berg. H. A. Didier, Graham, para la Habana.
14—Bca. Samson, Robinson, para la Habana.
Gol. Mathew Kenney, Ozier, para Cárdenas.
16—Bca. Edward Hill, Sylvester, para la Habana.
Bca Powhatan, Winchester, para la Habana.
NEW-YORK 15—Bca. J. M. Thurston, Gilkey, para Matanzas.
Gol. Cosmopolite, Gilly, para la Habana.
Berg Laura, Langthorne, para Cienfuegos.
Gol. Muskingum, Higgins, para Sagua.
16—Berg. S. G. Adams, Canoll, para Cárdenas.
Gol. M. L. Davis, Small, para Zaza.
18—Berg. M. W. Holt, Dodge, para Cienfuegos.
Berg. E. M. Strong, Strong, para Remedios.
Berg. Greyhound, Pierce, para la Habana.
Berg. Angelina Avery, Wotton, para Cárdenas.
Berg. Progressive Age, Branhall, para la Habana.
Berg. Havana, Curtis, para id.
Berg. Orient, Waters, para Cuba.
Berg. O. C. Clay, Philbrook, para id.
19—Bca. Mountain Eagle, Yates, para Cárdenas.
Gol. C. A. Farnsworth, Rich, para Matanzas.
PORTLAND 9—Berg. Castillian, Marwick, para Matanzas.
Berg. Susan Duncan, Drinkwater, para idem.
Gol. Raven, Rose, para Cárdenas.
12—Bca. Lucy Frances, Jones, para la Habana.
Bca. Laura Russ, Russ, para idem.
Bca. St. Jago, Berry, para idem.
Berg. Lucy Ann, Wass, para Cárdenas.
14—Berg. Allandale, Burnle, para la Habana.
Berg. Forest City, Blair, para Matanzas.
15—Gol. Springbock, Leland, para Cárdenas.
16—Berg. Baron de Castine, Saunders, para la Habana.
Berg. Lincoln, Hutchinson, para Matanzas.
Gol. Ocean Ranger, Lewis, para la Habana.

DESASTRES MARITIMOS.

La goleta J. W. Hale, que procedente de Cienfuegos llegó á Filadelfia el dia 18 del corriente, sufrió el 9 un recio temporal, durante, el cual perdió parte de la carga que traia sobre cubierta (mieles), y de la arboladura.

A la goleta Lath Rich, que procedente de Mayagüez entró en Nueva-York el dia 14 del corriente, le cargó el dia 14 un fuerte temporal del S. E., durante el cual perdió la carga que traía sobre cubierta (mieles) y recibió varias averías de consideracion.

La goleta White Sea, que navegaba de Portland para Cárdenas, arribó á Holmes Hole el dia 13 del corriente con averías.

Queenstown, 21 de febrero.—El buque Johann Schmidt, capitan Schmidt, que salió de St. Nazaire para la Habana, ha entrado de arribada haciendo agua.

Scilly, 17 de febrero.—El buque Mariana, capitan Traon, que navegaba de Swansea para la Habana, ha entrado de arribada con averías.

Weymouth, 22 de febrero.—El bergantin español Tomás, capitan Menario, que salió de Liverpool para la Habana, ha entrado de arribada con averías.

Al bergantin W. H. Parks, que procedente de Cárdenas llegó á Boston el dia 15 del corriente, le cargó el 9 un fuerte huracan del S. S. O. que le llevó parte de la obra muerta y la carga que tenia sobre cubierta.

BUQUES A LA CARGA.

AMSTERDAM.—Saldrá dentro de breves dias el muy conocido y velero berg. hol. ACTIVO, cap Fraag: admite carga á flete y pasageros. de otros pormenores impondrán sus consignatarios los señores
ROTTMANN Y FINKE. 4-24

AVILES.—Saldrá del 15 al 20 del próximo abril la muy hermosa y velera corb. esp. VILLA DE AVILÉS, su cap. Trompeto, recien forrada y claveteada en cobre admite carga á flete y pasageros con oportunidad, como tambien pasageros en sus espaciosas cámaras, los que recibirán el esmerado trato que dispensa su capitan segun lo tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios calle de la Amargura n. 10, los Sres. ZALDO, CEBELOS Y CP. 26-7

BARCELONA Y GENOVA.—Saldrá positivamente á últimos del presente mes la polacra española JUANITA, capitan Duran. Admite un pico de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios n. 49 sus consignatarios, los señores ROY Y COMP. 8-23

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera y muy conocida fragata española CUBA, su capitan D. José Tomasino. Admite carga y pasageros quienes recibirán el trato esmerado que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán SAMA, SOTOLONGO Y CP. 14 m

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá á principios de abril la nueva y velera corbeta española CAMILA su capitan José Mestre. Admite para ambos puntos pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado el capitan el cual informará á bordo ó en la calle de Mercaderes, entre O'Reilly y Empedrado, sus consignatarios los señores ROTTMANN Y FINKE. 15-26 m.

CORUÑA.—Saldrá positivamente el 6 de abril la fragata española VILLA DE GIJON, capitan Vega Admite un pequeño resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo núm. 19 los señores.
RIGAL, DARDET Y COMP. 7-28

CORUÑA.—Saldrá á mediados del mes de abril la muy conocida fragata española PERLA: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el trato esmerado que tiene acreditado su capitan D. Juan Lopez. Impondrán.
SAMA, SOTOLONGO Y CP 15 m

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata esp. NUEVO APOLO, cap. Rancel: admite un resto de carga ligera á flete, así como pasageros, que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La despachan calle de San Ignacio, n. 116, sus consignatarios, los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa BOLIVIE, su capitan Beau. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores
C. H. CANO Y COMP 15-16

LA PALMA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el dia último del corriente el berg. esp. AMPARO, su capitan Perez: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes el referido capitan ofrece un esmerado trato, para mas pormenores informarán en la calle de los Oficios n. 80 sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 18-14 m

LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 16 de abril el vapor-correo español TEA, su capitan Soler, haciendo escala en Cádiz. Admite carga para ambos puertos. Impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y Cª 26 m.

LIVERPOOL, VIA NEW-YORK, POR LA LINEA DE CUNARD.—El vapor inglés KARNAK, que saldrá para Nueva-York el 9 de abril, recibe carga para Liverpool al flete de £4 10s por tonelada de 40 piés cúbicos. En Nueva-York se embarcarán los efectos á bordo de un vapor de dicha línea, siendo los gastos por cuenta del vapor, cuyo agente se hace cargo del trasbordo. Se puede calcular que generalmente llegará la carga á Liverpool á los 20 dias de su embarque en esta. De mas pormenores impondrán los señores J. M. MORALES Y COMP. 26 m.

MALAGA.—Saldrá sobre el 12 de abril el bergantin español RAMONCITO, su capitan D. Juan Pons. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios
J. M. MORALES Y Cª 26 m.

NUEVA-YORK.—El vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, saldrá el 9 de abril. Recibe carga á flete. J. M. MORALES Y Cª 26m.

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad, la goleta JOSEFITA, patron Rios Admite carga á flete. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 70, los señores
GIRAL Y COMP. 10-17

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. ing. VENUS. Admite carga: impondrán sus consignatarios calle de la Amargura n. 85, los Sres.
SAN PELAYO, P. Y CP. 6-21

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la gol. am. ANNIE LEWIS, cap. Bush: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba n. 32, los Sres.
FINLAY Y GANDARA. 8-27

OROTAVA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá á fines del corriente mes el berg. esp. VICTORIA, capitan Gil teniendo gran parte de su cargamento comprometido admite el resto á flete, así como pasageros, á los que se les ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 9M

PUERTO-RICO.—La polacra española ASTREA, capitan Sagresta, saldrá el 4 de abril, admite un resto de carga á flete. impondrán, Obispo 19, los Sres.
RIGAL, DARDET Y CP. 9-27

SANTANDER.—Saldrá del 20 al 25 del próximo abril la corbeta española HERMOSA DE TRASMIERA, capitan Lastra. Recibe carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 100
D. J. A. DE LA TORRIENTE. 30-23 m.

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el velero bergantin español SEBASTIAN, capitan Barrenechea: admite carga. Impondrán Amargura n. 85, sus consignatarios, los Sres.
SAN PELAYO PARDO Y CP. 10-19

SANTANDER.—Saldrá en todo este mes el bergantin español LABERINTO, su capitan Losada, Admite un resto de carga y pasageros. Impondrá su consignatario.
D. RAFAEL DE TOCA. 15-15

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español GONZALO, capitan Don Antonio Martinez. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, los que recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres
SAMA, SOTOLONGO Y Cª 27

VIGO.—Saldrá á principios del próximo abril el bergantin español ADELINA, capitan D. Rogelio Domenech: admite un resto de carga y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán Empedrado n. 7 los Sres
MENDOZA, POCH Y CP. 8-27

VAPORES DE TRAVESIA.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.—El vapor inglés CLYDE, su capitan Lewis, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de abril próximo, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.
Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta oficina el dia 1º del indicado mes, y el 5 los de Europa, y la carga se recibirá sin falta el 5 en el muelle de Caballería, advirtiéndose que las cajas que no estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino no serán admisibles. Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia al precio corriente.
Habana, 23 de marzo de 1860.—*Jose T. Crawford*, agente. 24 m

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. am. A. C. Merryman, procedente de N. York, y á la consignacion de los Sres. Hamel y cp.
A D. J. Bueno: 2050 cortes envases, 150 cortes bocoy y fondos, 70 atados arcos.
A D. R. del Valle: 6 atados y 28000 adoquines.
Al camino de hierro de la Habana: 16 cascos grasa.
A los Sres. Canet y Garvalena: 126 pacas heno.
A D. J. Solis: 1000 resmas de papel.
A la órden 100 bar. papas y 200 id. cebollas.
A D. N. Codwise: 91 pacas heno.
A D. N. Heyman: 10 bar.
—Del berg. am. Winyaw, procedente de N. York, y á la consignacion de los Sres. Gáldiz y Nenninger.
A los consignatarios: 300 cortes de bocoy y 60 atados fondos.
A D. H. Fairchild: 180 ton. piedra.
A los Sres. R. Balbiani y cp.: 67 cascos cerveza.
A los Sres. Patrik y cp.: 4 cajas.
A los Sres. Porto H.: 170 sacos forraje.
A D. E. Finlay: 1 caja.
A la órden: 73 baules.
A los Sres. Cahuzac H.: 120 barriles de papas y 44 id. cebollas.
A D. N. J. Gomez y cp: 81 tercerolas de manteca y 500 jamones.
A la órden: 26 cajas muebles.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 2000 resmas papel.
Al camino de hierro de Regla: 7 cajas y 4 bultos.
A la órden: 4 bar. cola.
A D. J. Espinosa: 7 carros.
A D. J. Xifré: 9 bocoyes
A los Sres. Fésser y cp.: 4 cascos, 100 tablas, 11 bultos, 29 piezas, 29 tablones y 75 tablas.
A los Sres. Guillen y Gálvez: 40 bultos forraje.
—De la bca. am. Evening Star, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac hermanos.
Al camino de hierro de la Habana: 167 cuñetes de clavos.
A D. G. Conall: 1 caja.
A D. M. A. Herrera: 14 tinetas de mantequilla.
A los consignatarios: 1500 resmas de papel.
A los Sres. Lobé, Fernandez y cp: 5 bultos.
A D. N. J. Gomez y cp: 16 tercerolas de carne. 3 barriles de lenguas, 1 tercerola de jamones.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 75 cajas de sidra.
A D. J. Rueda: 18 cajas.
A D. J. Espino: 12450 adoquines.
A los consignatarios: 630 resmas de papel.
A la órden: 30 barriles de cerveza.
A D. M. A. Herrera: 25 barriles de cerveza.
A los Sres. Canet y Garbalena: 59 pacas de heno.
A D. N. J. Gomez y cp: 683 jamones.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 1000 resmas de papel.
A la compañía del gas: 23 atados de tubos, 7 bultos.
A los consignatarios: 1361 sacos de avena.
A D. M. del Val: 8 cascos de cerveza.
A D. J. Mora: 8 cajas.
A los Sres. Lobé, Fernandez y cp: 3 cajas.
A D. J. Finlay: 300 sacos de forraje.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 230 atados de papel.
—De la bca. am. Escoriaza, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Perés y M.
A la órden: 30 remos, 10 cajas.
A D. J. Espino: 19430 adoquines.
Al camino de hierro de la Habana: 3550 atravesaños, 60 mordazas.
—De la bca. am. Pallas, procedente de Belize.
A los consignatarios: 49 tonceladas palo de tinte.
—De la gol. am. W. Jones, procedente de Portland, y á la consignacion de D. N. J. Gomez y cp.
A los consignatarios: 4500 cortes de caja.
—De la barca amer. Lero, procedente de Bóston, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y Cp.
A los Sres. D. I. M. Zangroniz y Comp.: 500 cortes de cajas.
A D. C. Caro: 1,030 cortes de cajas.
A los Sres. D. J. M. Morales y Comp.: 1,500 cortes de cajas.
A los Sres. Adot, S. y Cp.: 412 bocoyes vacios, 88 tercerolas, 139 atados de arcos, 140 idem de cortes, 23 idem de fondos.
—De la gol am. Ephrainand Aun, procedente de Bóston, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y Cp.
A los Sres. D. I. M. Zangroniz y Cp.: 273 bocoyes vacios, 900 cortes de bocoyes y fondos, 12,000 arcos, 30 barriles vacios, 148 atados de sillas, 25 cajas.
A los Sres. Adot, S. y Cp.: 1,000 piés de madera.
—De la frag. ing. Belle Alliance, procedente de Andersund, y á la consignacion de los Sres. Fésser y Cp.
13,465 qls. de carbon.
—De la gol am. W. G. Andennest, procedente de Bóston, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y Cp.
A los Sres. Uriel y Bª: 156 piedras de amolar.
A D. M. A. Herrera: 235 bar. de papas, 28 id. frijoles.
A la órden: 339 cortes bocoyes, 404 bocoyes vacios, 68 tercerolas vacias.
A los Sres. Adot, S. y Cp.: 1,000 piés de madera.
—De la bar. am. Atlas, procedente de Nueva-York.
1,612 cortes de cajas, 16,125 arcos, 536 bocoyes vacios.
—Del berg. am. J. P. Brown, procedente de Wilmington, y á la consignacion de los Sres. S. C. Burnham y Cp.
94,000 piés de madera.
—Del viv. am. Burrows, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. F. Marty.
5,000 lb. de pescado.
—Del viv. am. Prima Donna, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de los Sres. Schnabelius y Cp.
4,000 lb. de pescado.
—De la gol. ing. Charlotte Mineul, procedente de Colon, y á la consignacion de D. J. Calzada
A D. J. Alcázar: 400 sacos de cacao.
A los Sres. Torres y Comella: 146 sacos de cacao.
A D. J. Calzada: 140 sacos de cacao, 36 bar de almidon.
A D. J. de la Cámara: 20 zurrones de añil, 10 botijas de bálsamo.
A D. M. Losada: 1 baul.
A D. J. Font: 1 caja y 4 zurrones de sombreros.
—De la pol. esp. María, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres Rizal, D. y Cp.
A los consignatarios: 5,300 ql. de tasajo, 50 cueros, 100 fardos de cáñamo.
—Del vapor esp. Pájaro del Océano, procedente de Santómas.
A los consignatarios: 131 cueros.
—De la frag. esp Buenaventura, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.
A los consignatarios: 675 pipas y 150 medias de vino, 500 cajas de jabon, 2000 ristras de ajos, 4000 botijas de aceite, 500 garrafones de aguardiente, 20 balas de papel.
—De la bca. am Albertina, procedente de Nueva-York, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.
A D. N. Bobriles: 1 bulto.
A D. P. Puente: 4 bar. grasa.
A los Sres. Gottig y Will: 40 bultos de grasa.
A D. R. B. de la Concha: 20.540 ladrillos.
A la órden: 30 bar. de cerveza.
A D. C. Indart: 12 bar de cerveza y 6 gar.
A D. N. Quintero: 100 pacas de heno.
A D. J. de la Portilla: 117 bar. de pezuña, 3000 resmas de papel y 1 casco.
A D. J. Lambden: 5 bultos.
A D. M. A. Herrera y comp: 13 cuñetes de mantequilla.
A D. N. Wolsey: 50 cajas de ginebra.
A D. A. Cabarga: 18 cajas de velas, 4 tinetas mantequilla, 7 cajas y 24 cuñetes de carne.
A D. J. Morales: 7 pipas y 1 caja.
A D. E. Ramirez: 4 bultos.
A D. M. A. Herrera y comp: 100 bar. frijoles.
A D. E. Wade: 1 caja.
A D. J. Dufau: 5 cajas de perfumería.
A D. J. Corujo: 11 cajas de perfumería.
A D. J. Mora: 40 barriles de cerveza.
A D. M. Bornio: 43 cascos de vino.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 27 DE MARZO

Azúcar, cajas	11629
Aguardiente, pipas	105
Café, arrobas	22
Cera, arrobas	792
Tabacos, millares	1321
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	9273
Aguardiente, pipas	16
Miel de purga, bocoyes	90
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	6192
Café, arrobas	14
Cera, arrobas	372
Tabacos, millares	618
Tabaco en rama, libras	33631

MERCADOS DE LA ISLA.

Cárdenas, 23 de marzo de 1861.

MASCABADOS.—Al principio de la semana tuvieron una pequeña baja los precios de todas las clases, continuando sin alteracion hasta hoy como lo prueban las operaciones que anotamos:

Dia				
Dia	18	60	Bocoyes de clase comun á ....rs.	4½
..	..	70	Idem idem	4½
..	19	238	Idem regular á bueno refino	4½
..	..	220	Idem buen refino	5
..	..	250	Idem comun á regular	4½
..	..	248	Idem regular refino	4½
..	..	110	Idem idem	4½
..	..	100	Idem regular á bueno	4½
..	..	72	Idem comun de miel	4
..	20	100	Idem bueno refino	5
..	..	130	Idem centrífugo	4½
..	..	45	Idem regular refino	4½
..	..	50	Idem idem idem	4½
..	..	200	Idem idem idem	4½
..	..	100	Idem comun á regular	4½
..	..	300	Idem comun	4½
..	21	50	Idem centrífugo	4½
..	..	100	Idem regular á bueno	4½
..	23	187	Idem buen refino	5

2585 vendidos en la semana.
13467 en las anteriores.
16052 total de ventas hasta la fecha.

CONCENTRADO.—Sin demanda.
MIELES.—No ha habido operaciones.
FLETES.—Para los Estados-Unidos $6 bocoy de azúcar, $3 por bocoy de miel.—Para Europa de 70 á 75 chelines.
CAMBIOS.—New-York 2½ á 2¾ p≗ premio. Lóndres 9½ á 10¼ p≗ premio. España, 60 dias, 6 á 7 p≗ premio.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Lóndres, 1º de marzo.

El mercado de frutos queda encalmado, y los precios sin alteracion. El dinero tiene buena demanda. El interés del descuento en el Banco continúa al 8 por 100. Los Consolidados se han cotizado de 91¼ á 91½, dinero, y de 91⅜ á 91½ papel. La plata en barras se paga á 5 ch. 1 p. la onza: los pesos mejicanos á 4 ch. 11 ¼ p; las águilas americanas á 76 ch. 7 d.; las onzas españolas á 75 ch. 6 d., y las de la América del Sur á 74 ch. 6 p.

AZUCAR.—Las ecsistencias son considerables: las ventas hechas lo han sido en grande escala, aunque con una baja de 6 peniques á 1 chelin en quintal en los precios de la semana última. Públicamente se han vendido 3.442 cajas de la Habana con la reduccion de precios indicada: los quebrados comunes á regulares se han pagado de 35 á 35-6; los amarillos regulares á buenos de 39 á 39; los de primera y los floretes de Derosne de 39 á 42-6, y los floretes á 43-6. Privadamente se han tomado 900 cajas de la Habana, amarillos medianos á buenos, de 39 á 39-6. Además un cargamento compuesto de 1.470 cajas de la Habana, números del 12 al 12¼, á 25-9 quintal.

COCHINILLA.—Los precios de la de Honduras han obtenido un alza de 1 penique en libra. Hoy se vende la plateada de 3 á 3-2 y la negra de 4-2 á 4-6.

CAFE.—Con buena demanda y precios firmes. Se han vendido dos cargamentos del de Pto. Príncipe á 63 chs.

CACAO.—No sabemos haberse hecho venta alguna.

MIELES.—Sin operaciones.

(Circular de Baring & Brothers.)

Nueva York, 20 de marzo.

AZUCAR.—El mercado de este dulce abrió al principiar esta semana con muy buena demanda para el consumo y la esportacion. Posteriormente ha caido en una completa calma, pues satisfechas las necesidades de los refinadores y cumplidas las órdenes que se habian recibido del estranjero los especuladores se retraen de entrar en transacciones, negándose á pagar el alza de ⅛ de centavo en libra que esigen los tenedores en razon al aumento de derechos que pagará el azúcar desde 1º de abril próximo, en que empezará á regir el nuevo arancel. Las ventas hechas ascienden á 3,000 bocoyes, mascabado de Cuba, desde 4⅜ hasta 6; 200 id. de Puerto Rico de 5⅛ á 6⅜; 1,200 cajas quebrado de la Habana, de 5⅛ á 7 y 900 bocoyes de melado, de 2⅜ á 3⅜ centavos libra. Dícese que á última hora se han vendido para esportar, 1,700 bocoyes de moscabado á precios reservados.

MIEL DE ABEJAS.—Con regular demanda y reducidas existencias. Para esportar se han tomado 19 tercerolas, en depósito, á 70 centavos, y para el consumo unas 12 tercerolas, á 81 centavos galon, pagados los derechos.

MIEL DE PURGA.—Las clases buenas están escasas y solicitadas, sosteniendo sus precios con firmeza. Las clases comunes, cuyas ecsistencias aumentan diariamente, quedan encalmadas y sus precios escasamente sostenidos. Se han vendido 150 bocoyes de sirope de Nuevitas, para el refino, de 23 á 33; 200 id. y 30 tercerolas mascabada de Cuba, de 18 á 25; 30 id. purgada de la misma procedencia, á 17½; y 125 id. de Puerto Rico, de 32 á 33 centavos galon.

PALOS DE TINTE.—Con muy poca demanda para el consumo y ninguna para la esportacion. Solo sabemos haberse tomado una pequeña partida de palo de Santo Domingo, á $13 tonelada.

CUEROS.—Sin otras ventas que las indispensables para cubrir las necesidades del consumo inmediato, pues las fábricas de calzado, en general, han suspendido sus trabajos. Los precios no han sufrido alteracion. En las ventas hechas se han pagado los cueros del Orinoco á 19, los de Puerto Cabello á 18¼; los de Savanilla á 14¼, y los de Tejas á 17 centavos libra.

PIELES.—Las dulces ecsistencias que hay en primeras manos de las de venado, las tiene una sola casa, y no las ha vendido aun por exigir precios que se niegan á pagar los compradores. Las de cabra quedan con poca demanda. Solo sabemos haberse vendido una partida de 50 tercios, procedentes de Veracruz, á precios reservados, y 6,150 pieles, de Tampico á 34 centavos libra, con el descuento de 5 por 100 por pago al contado.

JABON.—El de Castilla queda escaso y solicitado, vendiéndose el poco que hay disponible de 9½ á 10½ centavos libra.

CAMBIOS.—Los banqueros han establecido alza en el interés del giro sobre Lóndres, vendiendo sus letras, de 106⅜ á 107; sobre Paris de 523⅛ á 520; sobre Hamburgo de 35 á 35¼ y sobre Brémen de 75⅜ á 77. Las onzas españolas se pagan de 16 á 16.25; las mejicanas y de la América del Sur de 15.40 á 15.50; los pesos españoles de $1.08 á $1.10½ los pesos mejicanos de $1.04 á $1.04½; y los de la América del Sur de 3 á 4 por 100 de premio

New-Orleans, 23 de marzo de 1861.

ALGODON.—Desde nuestra última revista, 16 del actual, hemos recibido noticias de Liverpool hasta el 6 del mismo por los vapores Arabia y Arago. Las ventas durante la semana concluida el 1º ascendieron á 63,460 balas, incluyendo 2500 tomadas por los especuladores y 11,000 por los esportadores. El mercado abrió con alza de ⅛ p., y cerró con solo una ligera subida sobre las cotizaciones de la semana anterior. Las ecsistencias generales allí se estimaban en 1.655,000 balas, de las cuales 695,000 eran americanas. Las ventas de los tres dias siguientes ascendieron á 45,000 balas, con alza de 1/16 á ⅛ p. en los precios, cerrando el mercado animado y con tendencias aun de mejora, siendo tambien mas favorables los avisos de Mánchester.

Consideradas muy favorablemente las precedentes noticias en nuestro mercado, continuando en él la buena demanda por los algodones limpios, cuya escasez va mas allá de toda ponderacion, los precios se han elevado mas y mas, con ventas en la semana de 53,900 balas, principalmente para Inglaterra, Francia, el Continente europeo y el Norte de estos Estados, con algunas partidas para España. Parece ya indudable que nuestra cosecha no escederá de 3.750,000 balas, aunque algunos cálculos son todavía mas reducidos, y en el estado actual de nuestro mercado es ya mayor dificil fijar cotizaciones. La calidad Strict Middling para Liverpool vale hoy 12¾ á 13, siendo nominales, ó caprichosos, los precios de las demas clases superiores á ella, porque apénas se encuentran, y por referencia diremos que el Good Middling legítimo para España se cotiza de 14 á 14¼ c.

La esportacion general para Barcelona hasta las últimas fechas es como sigue: De Nueva-Orleans 37,302, de Chárleston 17,352, de Mobila 5336 y de Savannah 950: por junto 60 940 balas.

BUQUES ESPAÑOLES.—Desde nuestra última se han despachado San José (a) Antonieta, para San Sebastian con 400 balas algodon y 2400 duelas. Para Barcelona Integridad, con 895 balas algodon y 1200 duelas, y Pubilla con 500 balas algodon y 2400 duelas. Quedan en puerto: Catalana, Estrella, María, Moralidad, Rosario y Vencedor.

Los cambios han continuado mejorando, aunque el Lóndres queda hoy mas flojo por falta de demanda

La manteca escasa y en alza. Nos referimos á los siguientes

PRECIOS CORRIENTES.

ALGODON.—Good middling para España	14	á	14¼
Good middling para Méjico	13¾	á	14
Ecsistencias en 1º de setiembre de 1860, balas			73.934
Recibos hasta la fecha			1.742.247
Balas			1.816.181
Esportadas hasta la fecha			1.571.462
Ecsistentes en primeras y segundas manos y á bordo de los buques no despachados			244.679

	Ps. Cs.		Ps. Cs.
DUELAS.—(Millar de 1200) pipa de aceite, segun cantidad	35 ..	á	60 ..
Pipa comun id	35 ..	á	40 ..
Clarete, sencillas, id	45 ..	á	50 ..
Clarete, dobles, id	75 ..	á	80 ..
AZUCAR.—Luisiana inferior, por lb	.. 3	á	.. 3½
Comun á buen comun id	.. 3½	á	.. 4½
Regular á buen regular id	.. 4½	á	.. 5½
Bueno á superior id	.. 6	á	.. 7
Centrífugos id	.. 5½	á	.. 7¼
TABACO.—Para Bilbao, por lb	.. 10¼	á	.. 11
Para Méjico id	.. 10¼	á	.. 11
HARINA.—Superfina, por barril	5 25	á	5 50
Extra buena id	6 50	á	6 75
Extra superior id	7 25	á	7 75
TRIGO.—Rojo, bushel de 60 lb	1 40	á	.. ..
Blanco id. id	1 50	á	.. ..
MAIZ.—Mezclado, bushel de 56 lb	.. 55	á	.. ..
Amarillo de primera id. id	.. 58	á	.. ..
Blanco de primera id. id	.. 60	á	.. 65
MANTECA.—Calidad *prime* en tercerolas, por lb	.. 9¾	á	.. 10
Idem id. barriles id	.. 9¾	á	.. 10
Idem id. cuñetes id	10 ..	á	.. 10¼
MANTEQUILLA.—Regular á buena, lb	.. 10	á	.. 12½
Superior de mesa id	.. 14	á	.. 18
QUESO.—Segun calidad, por lb	.. 10½	á	.. 12
PUERCO.—Mesa, por barril	18 ..	á	18 50
Prime, por id	14 50	á	15 ..
VACA.—Prime, por barril	9 ..	á	10 ..
Mess, por id	12 ..	á	13 ..
Superior, por id	14 ..	á	15 ..
JAMONES.—Forrados ahumados, por lb	.. 10½	á	.. ..
Dulces, por id	.. 12½	á	.. 13
TOCINETA, en cajas, por lb	.. 10	á	.. ..
ARROZ.—De la Carolina, por lb	.. 4½	á	.. ..
VELAS.—De composicion, segun peso, por lb	.. 17	á	.. 29
SEBO.—Calidad *prime* de la ciudad, por libra	.. 9¼	á	.. ..
PATATAS, por barril	2 ..	á	.. ..
CEBOLLAS, por barril	1 50	á	1 75
FRIJOLES.—Blancos, por barril	5 ..	á	5 50
Rojos, por id	4 ..	á	.. ..
CUEROS.—Mejicanos, secos, por lb	.. 13	á	.. 14½
LANA.—Mejicana, por lb	.. 8	á	.. 10
FLETES.—Liverpool, por lb de algodon	.. ⅝	á	.. ⅝
Havro, por id. de id	.. 1½	á	.. ..
Barcelona, por id. de id	.. 1½	á	.. ..
CAMBIOS.—Lóndres, 60 d. v., p≗ P	.. ..	á	.. ..
Paris, 60 d. v., por peso	fr. 5 22½	á	5 37½
Barcelona, 60 d. v. D	.. 3	á	.. ..
New-York, 60 d. v., p≗ D	1¼	á	1½
New-York, vista, p≗ D	½	á	.. ..
Pesos mejicanos, p≗ P	2¼	á	.. ..
Onzas mejicanas	$15-50	á	.. ..
Onzas españolas	$15-60	á	16

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos-Inferiores á regulares	10	á	10½ rs. a
Id. Buenos á superiores	11¼	á	11
Id. Floretes	11½	á	11½
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11	á	12 segun clase.
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	5	á	5¼
Id. bueno á superior nº 10 á 11 id. id.	6	á	6¼
Quebrado inferior á regular, nº 12 á 14 id. id.	6½	á	7
Id. bueno, nº 15 á 16 id. id.	7½	á	8
Id. superior, nº 17 á 18 id. id.	8½	á	8¾
Id. florete, nº 19 á 20 id. id.	9½	á	9¾
Mascabado.—Inferior á regular	4¼	á	5
Id. Bueno á superior	5¼	á	6

CAMBIOS.

Madrid			
Barcelona	á 60 dias vista		
Santander	2½	á	4 p≗ pr.
Cádiz			
Otras plazas de España			
Lóndres á 60 d. v.	10½	á	10¾ p≗ pr.
Hamburgo	1½	á	45 rhs. peso
Paris	1	á	3 p≗ desc.
New-York á 60 d. v.	2	á	3 p≗ pr.
N. Orleans 8 d. v.	4	á	5 p≗ pr.
Monreal, pagadero en New-York		á	2 p≗ pr.
Descuento mercantil			Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Ignacio Peñalver y D. Rafael Jimenez, auxiliar de D. José Joaquin Jimenez.
De cambios y acciones.—D. Saturio Gomez y Martinez auxiliar de D. Casto J. de Iturralde y D. Rafael Xiqués y Sicilia auxiliar de D. Felipe G. y Gutierrez.
Habana, 27 de marzo de 1861.—*Policarpo G. Pumarino*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Pedro del Rivero ha sido admitido D. Luis Mª Catalá y Alderete para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, marzo 23 de 1861. —El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Convencida la Junta de este Gobierno de que una infinidad de individuos caracterizándose con el nombre de auxiliares de este Colegio, se introducen en las casas de comercio *ejerciendo funciones propias de los Corredores numerarios*, y no queriendo en manera alguna que las penas señaladas en el *Código Mercantil contra estos infractores* y los que con ellos contratan, resulte en daño de los Sres. Comerciantes que de buena fé deben haber admitido á aquellos; ha tenido por conveniente ecsibir á los Sres. Corredores y apoderados de algunos de ellos que tienen de dependientes, un certificado con objeto de que lo pasen á los espresados dependientes, el cual acreditará estar autorizado para intervenir en los contratos como tal Corredor.
En este concepto; se cita á los antedichos Corredores y apoderados para que en los dias hábiles de 10 á 2 de la tarde se sirvan pasar á este despacho á recojer sus respectivos certificados.—Habana, 26 de marzo de 1861.—El Síndico, Policarpo G. Pumarino.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente General de Ejército y Real Hacienda segun oficio fecha 20 del presente; se convocan á todos los que se crean con derecho á optar á la plaza de D. Alberto Prats y Soler corredor de número de esta capital que ha quedado vacante por Real órden de 1º de febrero próximo pasado, para que en el término de 30 dias presenten ante esa Superintendencia sus respectivas solicitudes.—Habana, marzo 26 de 1861.—El Síndico, Policarpo G. Pumarino

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores
TORICES, PUENTE Y COMP. 1 ab11

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santiago, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades y á la vista en la esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año 1º E.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Coruña, Santiago Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 12 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los señores AGUIRRE, H. Y COMP. 7ab

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Santander, Bilbao, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 2d.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon: sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla: y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15ab.

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en las Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores
UHAGON, HERMANOS Y COMP 23m

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 8ab.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores
LLOPART, VILA Y COMP. 123-2s.

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Tejadillo número 63 los señores
TORRES, COMELLA Y COMP. 25n.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Corvera y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FRESSE Y COMP. 1f.

Sobre Santómas, Santo Domingo, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez en la calle de la Amargura número 90 los señores
HERRERA, BOLET Y COMP. 1a16a.

Sobre Méjico las giran á cualquiera fecha y en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 90½.
SCHARFENBERG, TOLMÉ Y CP. 2m-21 mzo.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores
REBUELTA Y COMP. 2a

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores
ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP. a10ll.

Sobre Madrid Alicante, Oviedo, Gijon, Villaviciosa Pola del Siero, Grado y Avilés, las giran á larga ó corta vista y *en todas cantidades*, en la calle del Sol n. 125 entre Oficios y S. Pedro, los Sres. C. SUAREZ Y CP. 30-24F

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, OLMO Y COMP

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño para la Península se rematarán por esta desde este dia y subsecuentes de 7 á 9 de la noche la ecsistencia de ropas y efectos que tiene la sastrería que está situada en la calle de Aguiar entre Obispo y Obrapía, n. 81.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA de Caminos de Hierro de la Habana.—Sobrestantía del Tráfico.—En el depósito de San Luis ecsiste un caballo mohoso al pelo marca J. C. y despachado en Güines por Hilar ó Cárdenas á su órden: lo que se publica con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recojerlo, abonando su flete y costos, en el concepto de que pasados diez dias despues de la publicacion de este anuncio, procederá esta Compañía á rematar en público el mencionado caballo con arreglo al artículo 61 de su tarifa aprobada por el Gobierno superior de la Isla. Habana, marzo 26 de 1861.—*M. L. Izquierdo.* 3-28

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—El 3 del próximo abril deberá reunirse la junta general de accionistas para continuar la última sesion. Se oirá el dictámen de la comision nombrada con el objeto de que examinase el balance é informe sobre las operaciones en 1860 presentados por el Sr. director, y se renovarán dos vocales y dos suplentes de la junta directiva. Se convoca á los Sres. accionistas para dicho acto que se celebrará á las 6 de la tarde del dia designado en las oficinas de la empresa calle de Aguiar n. 52. Habana 27 de marzo de 1861.—Pedro G Llorente, secretario 6-28

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE la Habana.—En junta general de accionistas celebrada el dia de ayer, se dió cuenta con un oficio del Sr. director propietario de esta compañía, en el que hace renuncia de su empleo á virtud de la grave enfermedad que le aqueja; y enterada la junta acordó admitirla y que se convoque á junta general estraordinaria para reemplazarle conforme á lo prevenido en el artículo 41 del reglamento. Y en cumplimiento de lo acordado se cita á los Sres. accionistas de esta empresa con el referido fin para las 5 de la tarde del dia 10 de abril próximo en el local de la compañía. Habana y marzo 27 de 1861.—El secretario Pedro Melo. 12-28

LA ESPAÑOLA.—Compañía general de seguros á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías.—Diez y nueve años de ecsistencia: ochenta millones de capital social responsables: cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general, Escmo. Sr. D. Luis María Pastor: Madrid.—Comisionado en la Habana, Ignacio Amenabar: calle de Ena n. 129, esquina á la de S. Pedro. 30-19Mz.

LA HEREDITARIA.—SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El 31 de este mes espira el término improrogable que conceden los Estatutos á los suscritores de la Isla que lo son de 1855 para la entrega de sus documentos, á todos los cuales se han pasado circulares á domicilio, llamándolos tambien por avisos repetidos en los periódicos. Como el último esfuerzo para evitarles la pérdida de capital y otros perjuicios copiamos á continuacion los espedientes que en esta fecha están en falta de documentos, y son:
Las partidas de bautismo y de vida de los siguientes:—Núm. 7 á 12—1—2—41—62 y 67—24—165—144 á 49—165—274 á 78—282 á 3—324—326—336—345—369 á 61—291—306—411—474—527 á 9—529—535 y 5 á 4—557—5 6 á 5 67—632—636 á 35—611—66—243 y 427.
De bautismo de los números 53 y 71—102—120 á 22—33—176—185 y 26—192—2—2 y 37—12 á 55—11—31 y 466.
De vida de los números 61—173 á 74—229—205 á 56—311—337 á 41—34—117—1—4 á 23—197—5 0 á 50—515—585—525—5-1—621—631 á 35 y 727.
Cabezas con igual falta lo números 15—19—52 á 55—58—86—102—106 á 109—119—147—15—14—157—212 á 13—224—235 á 36—242—252—33—257 y 279 á 80—282—98—102—113—120—126—132—192—311—31—353—355—568—577. á 78—5—0—631—643 y 670.
Habana, marzo 8 de 1861.—El Director general, M. de Embil. 8-27

FERROCARRIL DE CARDENAS Y JUCARO.—Estado del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Bocoyes de miel y concentrado.	Pipas de aguardiente.
Desde 1º de diciembre de 1860 á 31 de enero de 1861	50.339	7.498	18.704	155
En todo el mes de febrero de 1861	71.816	10.449	15.970	213
Totales	122.185	17.947	34.674	368

Cárdenas, 1º de marzo de 1861.—El Administrador, Antonio X. San Martin. 2-27

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.—Autorizada esta Compañía por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil para la apertura del paradero de Ceiba-Mocha, ha dispuesto la Junta Directiva se dé principio á su esplotacion desde el sábado próximo, 30 del presente mes. Los trenes de pasageros saldrán de la estacion de Regla todos los dias á las siete de la mañana: pararán en las estaciones de las Minas, Campo-Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa y Aguacate para recoger los pasageros, y llegarán á la de Ceiba-Mocha á las nueve y media de la mañana. De Ceiba-Mocha saldrá el convoy á las tres y media y llegará á Regla á las seis de la tarde.

	Coches de 1ª	Coches de 2ª	Coches de 3ª
Minas	$1-00	$0-80	$0-50
Campo-Florido	1-50	1-20	0-90
San Miguel	1-85	1-40	1-10
Jaruco	2-[illegible]	1-60	1-30
Bainoa	2-50	2-10	1-70
Aguacate	3-5	2-60	1-75
Ceiba-Mocha	3-75	3-25	1-90

Habana, marzo 21 de 1861. 8-26

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 3 de agosto último acordó decretar una cuota de ¼ p≗ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

LA TUTELAR.—[illegible] DE HABER SIDO advertidos por carta á domicilio todos los suscritores de esta Isla comprendidos en la liquidacion de este año para que presenten antes del 1º de mayo próximo las fées de vida de sus asegurados en esta Inspeccion general, calle de San Ignacio núm. 8, lo avisamos nuevamente á los muchos que aun no lo han efectuado, recordándoles que la falta de oportuna presentacion de ese documento ocasiona *la pérdida completa del capital impuesto, y de los beneficios obtenidos.*—Habana, 27 de febrero de 1861.—*Uhagon hermanos y comp.* 30-2-F

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja, portal del Rosario

FERROCARRIL DE MARIANAO.—NO HAbiendo tenido efecto por falta de número suficiente la junta general convocada para la tarde de ayer, de órden del Escmo. Sr. Presidente, Marqués de Marianao, se invita de nuevo con el mayor empeño á los señores accionistas para la que deberá celebrarse el miércoles 13 del corriente á las seis de la tarde en la morada de S. E. con el objeto de resolver acerca del informe de la Directiva sobre la situacion de la Empresa; en el concepto de que segun el artículo 45 del Reglamento la junta se constituirá sea cual fuere el número y representacion de los que asistan.
Habana, 5 de marzo de 1861.—El Secretario, *Benito R Almeyda.* 6 mzo.

SOCIEDAD MERCANTIL ENCOMANDITA DE Jimenez Dibigo y Cª en Cárdenas.—Los señores interesados residentes en la Habana pueden ocurrir á la calle de Mercaderes n. 82 de 1 á 3 de la tarde, á percibir las cuotas del dividendo activo n. 3 en el órden acordado.—*Por Jimenez Dibigo y Comp.—Francisco Mendoza.* 8-19

COMPAÑIA DE SEGUROS HAMBURGUESA.—Bremesa contra incendios.—Sus agentes en la Habana los Sres. A. Kobbe Luling y Cª, calle de Teniente-Rey n. 88. 3-14-M

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra sus derechos de administracion en cinco años en vez de exigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.
Situacion de la Cª, año en 17 de enero de 1861.
Número de suscritores 13.362.
Capital suscrito rs. vn. 257.926.061
Depositado en el Banco de España 195.304.000
Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio núm. 117. 1 Dbre

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.
Agentes en la Habana Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6,000,000.
Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855.—Importe de siniestros pagados	$ 4.860	00
1856	77.754	45
1857	229.722	00
1858	303.277	66
1859	169.144	92
1860	141.051	64
	$ 925.810	62
Siniestros liquidados cuyos créditos no se han presentado	$ 103.583	45
Total de siniestros liquidados y pagados	1.029.394	07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ¼ p≗ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, á cobrar hasta fin de año en la siguiente forma:
1 p≗ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre
½ p≗ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.
¼ p≗ para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.
Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion
Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

NO HABIENDO TENIDO EFECTO LA PRIMEra y segunda citacion á junta general de socios estraordinaria se cita á los Sres. que la componen para la que habrá de verificarse el 15 de abril inmediato á las 6 de la tarde, casa número 63 calle de San Ignacio, debiendo tratarse en dicha reunion de varios asuntos y proponerse por el Gobierno de modificaciones á los Estatutos de la Compañía.
Habana, 21 de marzo de 1861.—Félix M. Tanco, secretario. 25-21 m

COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES DE LA HABANA.
Se advierte al público que en consideracion á la solemnidad de los próximos dias de Juéves y Viérnes Santos, no se trasportarán en ellas cargas por los ferro-carriles de esta Empresa, á no ser los animales, carruages, verduras y menudencias fácil de corrupcion.—Habana marzo 23 de 1860. —El administrador interino *Manuel Bosque.* 3-26

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.
Juega esta Institucion en el sorteo n. 1 que ha de celebrarse el dia 4 de Abril próximo los dos medios billetes núm 1 641 y 11641. 3-28

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS.—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fusionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y con responsables mancomunadamente con el capital de $5.600.000 representados en la *forma* siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600.000
La Catalana general de seguros	2.000.000
La Ibérica de seguros	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos	1.000.000

Dichas compañías han hecho notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado por las demas para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 104, esquina á la del Sol. 92-18D

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.—Esta empresa desea comprar caballos criollos de trote limpio, de cuatro á siete años de edad, de seis cuartas y nueve dedos para arriba de alzada, sanos, fuertes, bien constituidos y sin lesion. Las personas que puedan proporcionarlos se servirán mandarlos con persona autorizada á la calle del Consulado, núm. 136, de 8 á 10 de la mañana en donde se hará el reconocimiento y se tratará del precio.—Habana, marzo 20 de 1861.—*José D. Trigo.* 8-21

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—HABIENdo manifestado don Mariano Mondive, como apoderado general de don J. de J. Q. Garcia, que se le ha perdido á este último un certificado n. 408 de dos acciones que posee en este Banco pretendiendo se le provea de un duplicado, el consejo de direccion ha acordado se publique la citada solicitud por el término de 9 dias consecutivos y que en el caso de no haber oposicion ni reclamo alguno, se espida dicho documento con la calidad de duplicado. Habana 21 de marzo de 1861.—El secretario—Manuel Arizmendi. 9-23

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—En sesion celebrada en este dia por la Junta Directiva de este Banco de San Cárlos, se acordó anunciar á los señores accionistas el cobro de 1éptimo dividendo pasivo de un cuatro por ciento sobre el valor nominal de sus acciones, el que se hará efectivo á los quince dias contados desde la fecha. Matanzas, 1º de marzo de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delcado.* 31-3m

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.—Por disposicion de la Junta Directiva y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta empresa quedan por el término de un mes contado desde la fecha del primer anuncio, al ecsámen de los Sres. accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la compañía hasta 31 de diciembre próximo pasado todo lo que se manifestará á los interesados de las 8 á las 12 del dia, y de las 3 á las 6 de la tarde, en la Contaduría de la empresa, sita en la calle cerrada de Santa Clara, núm. 11.—Habana, marzo 14 de 1861. —Director, *J. H.*
NOTA. Que la precedente convocatoria no se hizo en 1º de octubre último, como se practicaba en años anteriores, porque la Junta Directiva ha tenido por conveniente disponer que el indicado balance se efectúe en lo sucesivo el 31 de diciembre de cada año. 30-15Mz

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de ½ p≗ de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la decretada durante el indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.
Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde luego se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Coolmé.*
De conformidad con lo prevenido en el art. 39 de los Estatutos ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que segun el precitado artículo esa entrega debe verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 27 F.

FERRO-CARRIL DE MARIANAO.—EN LA Junta general celebrada ayer, se acordó quedase en suspenso la sesion para continuarla el dia 10 del entrante abril á las 6 de la tarde en la morada del Escmo. Sr. Marqués de Marianao, con el objeto de que den cuentas las comisiones nombradas del resultado que hayan obtenido en el desempeño de su encargo de procurar un empréstito para cubrir los créditos de la Empresa; y como el Consejo desea que los accionistas recomendándoles la asistencia al acto: en el concepto de que para la celebracion de la junta es bastante cualquiera el número y presentacion de los que asistan. Habana 14 de marzo de 1861.—Benito Ramos Almeida. 16 Mz

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA la Grande.—Se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que segun lo dispuesto por la Directiva deberá celebrarse el dia 6 del próximo mes de abril á las seis de la tarde en la morada del Sr. Presidente, D. José E. Moré, calle de San Ignacio n. 92.
Habana, 22 de marzo de 1861.—*Benigno Delmonte*, secretario. 14-22

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.—Por acaecimientos especiales que ha sufrido esta empresa, y atendiendo á la gran concurrencia de frutos, se halla en la necesidad de suspender por ahora y desde el 21 del corriente el viaje de la tarde de Isabel y de esta ciudad á aquella, cuyo tren se habia establecido provisionalmente por via de ensayo.
Matanzas, 16 de marzo de 1861.—El administrador general, José Domingo Sanchez Benitez. 8-21

EN LA DIRECCION DE LA CAJA DE PRESTAMOS, descuentos, anticipos y depósitos se reciben proposiciones de compra respecto de la empresa de gas de Guanajay hasta el 3 de abril próximo. Hasta hoy existe una oferta de $20.000 y será admitida la que sea mas ventajosa. Mercaderes 8. 9-27

ALMACENES DE MARIMELENA.—NO HAbiéndose verificado la junta general estraordinaria por falta de número de accionistas se cita nuevamente para el mismo local el 3 del abril á las 12 de la mañana para elegir nuevo Presidente, llevándose á efecto sea cual fuere el número de los Sres. que concurran á quienes se les suplica.—Habana, marzo 24 de 1861.—El secretario. 4-27

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES FERRER Y FEIJU Y COMpañía han establecido su escritorio en la calle de Compostela, núm. 134, entre Sol y Luz. 15-23

SE SOLICITA AL DUEÑO DE VEINTE Y CINco cascos de aceite llegados de Nueva-York en la barca americana N. W. Bridge, manifestados á la órden, con la marca St C. núm. 1 á 25 y que se hallan en el escritorio de los Sres. Galdiz y Nenninger, calle de la Lamparilla *núm. 2.* 5-27

LA COMISION LIQUIDADORA DE LA SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO MOVILIARIO Y FOMENTO CUBANO.—Viéndose precisada á concluir su encargo á la mayor brevedad posible suplica de nuevo (y por tercera vez) á los señores accionistas que hasta la fecha no hayan entregado sus acciones de la Sociedad en ecsámen la Gran Azucarera, se sirvan pasar al núm. 73 calle de San Ignacio á efectuar dicho canje, de conformidad á lo acordado en junta general de accionistas de 29 de enero del año próximo pasado. Habana, marzo 26 de 1861. 10-27

LOS SEÑORES LOREDO Y DOMINGUEZ. han trasladado su escritorio á la plaza de S. Francisco n. 71. 10-19

SE VENDE O SE FLETA PARA EL SENO MEjicano el berg. esp. "Buen Consejo." cap. Perez, de porte de 1[illegible] ts.: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 15

SE VENDEN LAS GOLETAS CUBANA, DE 97 toneladas y Mejicana de 117: son buques de primer viaje forrados y empernados en cobre, construidas en Cataluña de sobresaliente andar y por su poco calado, propios para la navegacion de estas costas. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapía núm. 123 los Sres. Brunet y Hermanos 15-9M

SE VENDE EN $3500 EL BERGANTIN ESPAñol Consejero, aparado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco Marzan y Comp., calle de Cuba n. 120.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba.

SE VENDE LA GOLETA COSTERA JOSEFA de Cauto: se halla en el mejor estado, preferible á otros buques por su poco calado y escelente marcha. Impondrán los Sres. Llanusa, hermano y comp. 30-27F

SE VENDE LA GOLETA COSTERA GENERAL Concha, del porte de 750 cajas de azúcar: se halla en el mejor estado y lista de un todo para emprender viaje. Impondrán los Sres. Llanusa, hermano y comp. 30-27F

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78. Broadway, New-York, connecting witch the Island of Cuba Express, núm. 68, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Acto

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de San Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crabb, agente—Encargado del depósito, Juan B. Fonte 90-19-a

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200,000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en sus prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.
En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 Dbre

LOS SUSCRITORES QUE NO HAYAN OCURrido á la Direccion á recoger el balance anual de la Hereditaria se servirán pasar á su oficina, número 42 calle de los Oficios. 15 f.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.
Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.
Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1Agosto

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle de Mercaderes núm. 21, se reciben órdenes para las fábricas de velas El Sol. 5 Año-19 F

LOS PASAGEROS QUE HAYAN VENIDO EN la corbeta Julia procedente de Avilés y tengan que pagar en esta su pasaje, pueden ocurrir á la calle de la Amargura n. 10, en casa de los señores Zaldua Cebelos y Cª. 8-26

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 3$
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. ftes. encuadernada 1$ 6 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla; 1 tomo 1$ 4 reales.
ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fuertes, encuadernada 1$ 6 reales.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos á la rústica 2$, encuadernada 2$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.
EL CODLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales, encuadernada 5.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica pesos.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
[illegible] LA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
LA B[illegible] LA MUERTE, por Marguia, 1 tomo 4 reales.
LANGSL D[illegible] por la G. Gomez de Avellaneda, 1 tomo 4 reales.
DOLORES, por do[illegible] ALFETRIDRE, 1 tomo 2 reales.
LAS JAULAS DE LA [illegible]DO, 1 tomo 2 reales.
LA HIJA DE MARIA ESTU[illegible], 1 tomo 2 reales.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, [illegible] rústica 4 reales, encuadernada 6.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica [illegible]
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real, encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$ encuadernada 1$ 4 reales.
UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
EL GUASDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
BEULAH, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 2 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 3 tomos á la rústica 4 reales encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 tomo á la rústica 2 reales.
OCTAVIO, 2 tomos a la rústica 2 reales.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 3 tomos á la rústica 2 reales, encuadernada 6.
MONTREVECHE, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
LA SOCIBDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVIDLE, 2 tomos á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 2$.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$, encuadernado 1$ 4 reales.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica 4 reales.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 reales.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 10
LA CASA DEL BAÑERO, 4 tomos á la rústica 1$.
EL JOROBADO, 1 tomo á la rústica 1$ 2 reales.
MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.

CERVANTES, NOVELA ORIGINAL DE DON Ramon Ortega y Frías, edicion de lujo con preciosas láminas litografiadas, á várias tintas 2 t perfectamente empastados 2$ 4 rs. Librería de Sans Muralla 22. 15-23

PANORAMA UNIVERSAL.—HISTORIA Y DEScripcion de todos los paises del mundo. Trages, monumentos, costumbres antiguas y modernas, con una infinidad de mapas y estadísticas de todos los paises del mundo por una sociedad de literatos. 35 ts. perfectamente empastados 58$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-28

FISICA ESPERIMENTAL Y APLICADA INcluso la meteorologia y la climatologia, conteniendo todos los grabados esplicativos é interesantes intercalados en el testo por don Pedro P. Ortiz, un tomo con mas de 500 páginas perfectamente empastado 2¼$. Librería de Sans, Muralla 22. 15-28

LOS MOHICANOS DE PARIS, POR EL CElebre escritor Mr. Alejandro Dumas (padre) 2 ts. grandes con mas de 20 lám. finas perfectamente empastados 6$. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-28 m.

LA CIENCIA DE TENEDURIA DE LIBROS por partida doble teorica y practica por C. C. Marsh, un tomo perfectamente empastado 2$ 1 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-28 m.

LA REINA MARGARITA, NOVELA HISTOrica original de Alejandro Dumas (padre). Un tomo grande con 20 lám. finas perfectamente empastado 3$ 4 reales. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-28 m.

LA SAGRADA BIBLIA, TRADUCIDA AL español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Espositores católicos por Scio de San Miguel y revisada por el Illmo. Sr. Dr. D. José Palau 10 ts. en 4º con 70 láminas en el ínfimo precio de 10$. Hermosos devocionarios con cubiertas de terciopelo, nácar, carey, búfalo &c., á precios baratísimos. Calle de la Obrapía n. 115. 13-23

ELOGIOS FUNEBRES DEL P. VENTURA.—Coleccion de oraciones fúnebres, vidas y ejemplos de algunos célebres contemporáneos, por el P. Ventura, un tomo en rica pasta 24 rs. Mucho tiempo ha que los numerosos admiradores del mas grande orador de la época anhelaban poseer reunidas esas magníficas oraciones fúnebres, que tanto renombre han valido á su esclarecido autor. La edicion que anunciamos ha venido á satisfacer cumplidamente este deseo, en ella figuran entre otras el elogio fúnebre de Pio 7º, el ilustre cautivo de Napoleon I, el de Daniel O'Connell, libertador de Irlanda, el del gran matemático Nicolás [illegible] etc. etc. Tenemos tambien en venta las demas obras del referido P. Ventura, la razon filosófica y la razon católica, las conferencias sobre la pasion de N. S. Jesucristo, predicadas en Roma, dos tomos, Madrid 1861. Las bellezas de la fé, etc. etc. Librería de J. M. Abraldo, calle de la Habana, esquina á la del Obispo, frente á Las Filipinas. 9-27

EL PROGRESO POR EL CRISTIANISMO.—Conferencias predicadas en Nuestra Señora de Paris por el R. P. Félix, de la Compañía de Jesus en las cuaresmas de 1856, 57 y 58, un tomo ricamente encuadernado 17 reales.
EL PROGRESO—esa mágica palabra que hoy pronuncian todos los labios, que saludan con entusiasmo todos los pueblos—él es el tema que el célebre P. Félix eligiera al predicar sus tres cuaresmas consecutivas en el púlpito de la célebre basílica francesa. Escusado nos parece, pues encarecer la importancia de estas Conferencias, espresada como queda la interesantísima cuestion sobre que versan. Librería de J. M. Abraldo calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á Las Filipinas. 9-30

CONFERENCIAS DE PASION DEL P. VENTURA.—Conferencias sobre los misterios, la doctrina y el ejemplo, contenidos en la pasion de N. S. Jesucristo predicadas en la Sacrosanta Basílica de San Pedro en Roma, por el R. P. Ventura, 2 tomos en rica pasta, Madrid 1861 4$ pesos. Tenemos todas las demas obras del célebre orador y las de otros no menos célebres escritores contemporáneos; los "Estudios filosóficos" de Augusto Nicolás, la conferencia del célebre Gaume titulada LA REVOLUCION, que tanto llamó la atencion de toda la Europa por el interés palpitante que sus paginas encierran. La Sociedad de Bálmes etc. etc. Librería de J. M. Abraldo, calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á Las Filipinas. 9-30

TRATADO DE LA ESGRIMA DEL FUSIL O carabina armada de la bayoneta, reimpreso en la Habana con la competente autorizacion y mandado observar de testo en la escuela militar de tiro por el Escmo. Sr. Capitan General de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez. Imprenta y librería el Iris, calle del Obispo, un peso el ejemplar. 7-20

QUEMAZON DE DEVOCIONARIOS Y SEmana Santas de lujo, con cubierta de marfil incrustadas en plata á 15$.—De nácar y marfil cantos dorados y broches de plata á 5$ 4 rs.—De carey y búfalo con id. id. á 4$ 2 rs.—De terciopelo á 3$.—En tafilete con los mismos cantos y broches á 2$ 1 real.—Ordinario de la misa y Semana Santa desde 6 rs.—Calle de la Obrapía n. 115. En la misma se solicita á D. Cayetano Tarrido. 7-29

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, POR el célebre escritor D. Modesto Lafuente, 23 tomos lujosamente empastados 51$. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 16-12m.

OBRAS DEL DOCTOR ROMAY.—SE PARTIcipa á los Sres. suscritores la conclusion del tercer tomo, conteniendo interesantes y luminosos escritos relativos á la Habana en la época en que floreció tan insigne patricio. Hállase de venta en la librería é imprenta El Iris, Obispo n. 121, á 2$ 1 real el tomo. 9-21

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS LEtras y de la Instruccion pública en la Isla de Cuba, por A. Bachiller, 2 tomos en 4º, contiene la historia de la enseñanza, imprenta, periódicos y muchos datos justificativos interesantes para la historia general de Cuba Librerías de Charlain, calle del Obispo núm. 114 y de Don José Turbiano calle de la Obrapía núm. 115 en donde se venden las demas obras del mismo autor. 9-21

GUIA DEL VIAJERO DE LOS ESTADOS-UNIDOS, con lindas láminas iluminadas y publicada en castellano, con los datos mas recientes sobre los ferrocarriles, vapores y toda clase de comunicaciones, descripcion del país en todos sentidos y sobre los mejores medios de viajar con mas comodidad, mas facilidad y economía, usos y costumbres é indicaciones y advertencias por no ser burlados y sorprendido en ningun concepto, es un libro indispensable para todos los que viajan por los Estados-Unidos pero en especial para los que no saben el inglés. Se vende en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo número 114. 11-2

GUIA DEL EMPLEADO DE HACIENDA DE la Isla de Cuba. ó historia de todos los ramos de recaudacion. Contiene además noticias importantes sobre aranceles de importacion y esportacion, alcabalas, pesas y medidas y otras materias que se hace necesaria su adquisicion no solo á los funcionarios y corporaciones del ramo, recomendada por Real órden de 6 de julio de 1860, con objeto de que tan útil trabajo sea conocido como merece y produzca los frutos que en bien del servicio público espera. [illegible] porcionar, si es que tambien el comercio hallará en ella todo lo necesario, sobre las operaciones de puerto, aduanas y adeudos de derechos, por don Leandro García Gragirena; contador de primera clase del Tribunal de Cuentas de esta Isla.—Hállase de venta á 6$ ejemplar en el despacho de la Gaceta, calle del Teniente-Rey n. 13. 13 Mz

ALMANAQUES DE AGUINALDO, Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalos de aguinaldo. Se hallará de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 97 6 Dbre.

CAUSAS CELEBRES ESPAÑOLAS Y ESTRANGERAS por Caravantes 3 ts. en fº con láminas 12$ 6 rs. Las siete partidas con glosas en castellano 4 ts. en fº 10$. Los Mohicanos de Paris por Dumas 2 ts. en 4º láminas 5$. Revista de España de Indias y del estrangero por Moron 13 ts. en 4º 16$. Conquista del Perú por Prescott 1 tomo en fólio con láminas 2$. Historia de los reyes católicos por id. 4 t. en 4º 4$. Historia de Francia desde los Galos hasta nuestros dias 8 t. con lám. 5$. La Santa Biblia con notas de los Santos Padres 10 t. en 4º con 70 lám. 10$. Ortología y prosodia por Sicilia 4 t. 3$. Los Españoles pintados por si mismos 2 t. fº 6$; Obrapía 115. 10-26

SEÑORES CAPITANES Y TENIENTES DE PARTIDO.—Manual de practica pedanea que contiene el modo de actuar en toda causa criminal, en los juicios de conciliacion y demandas verbales, testamentos, modo de diligenciar las órdenes, espedientes, documentos, correspondencia oficial y directorio de su biblioteca &c., todo con formularios 2 ts. 4$ 2 rs., y en pasta 4$ 6 rs Calle de la Obrapía n. 115. 10-26

CANTU, HISTORIA UNIVERSAL, TRADUCIda directamente del italiano con arreglo á la septima edicion de Turin, anotada por D. Nemecio Fernandez Cuesta y adornada con preciosas láminas grabadas en acero, que representan pasages de narracion, vistas, retratos, etc. y mapas de los paises mas importantes antiguos y modernos 10 tomos perfectamente empastados 48$. Librería de Sans calle de la Muralla núm. 22. 18-12

MADGYARES Y CATALINA, ESTAS DOS zarzuelas se han recibido por el último correo y se venden á 1$ cada una: en librería de Sans, Muralla núm. 22. 17-19

OBRAS DE IMPRENTA.

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 1º D

TARGETAS DE VISITA A 8 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. R.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquier al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 109, Librería la Magnolia. 106-8-D

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á vuestras empresas comerciales y al público en general, [illegible] primeras de esta capital, [illegible] operarios y escogidos tipos, [illegible] máquinas [illegible] de Ericson, que tan buenos resultados [illegible] Con los motivos se ofrecen nuevamente al público [illegible] de cualquier trabajo de imprenta, [illegible] un surtido general de papeles superiores, [illegible] pidas y perfeccion que [illegible] los encargos.

HABANA.

MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1861

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, febrero	26	Nueva York, marzo	21
Barcelona, febrero	26	N. Orleans, marzo	23
Cádiz, marzo	1º	Charleston, febrero	18
Paris, marzo	1º	Méjico, febrero	28
Lóndres, marzo	2	Veracruz, marzo	3
Liverpool, marzo	1º	Valparaiso, febrero	2

INUNDACIONES Y SEQUIAS.

V.

Terminaba mi artículo anterior diciendo que el código sardo, promulgado en 1837, es el mas perfecto de Europa, y al emitir esa opinion no soy sino el eco de todos los que se han dedicado á estudiar la legislacion de aguas. Véanse en prueba de ello las frases con que Mr. Maury de Mornay daba cuenta en 1844 de la comision que le habia confiado el gobierno francés para estudiar los riesgos en diferentes países:

"Al que quiera conocer la historia de la legislacion de aguas, y sus resultados sobre la prosperidad pública, será menester indicarle la Lombardía, porque allí se encuentran comprobados la aplicacion y los hechos durante el trascurso de muchos años; pero á quien desee conocer una ley bien formulada, y muy completa, se le debe presentar el código sardo de 1837, verdadero modelo de este género, que hoy procuran copiar las otras naciones, y que hasta la Rusia, tambien acaba de tomar. . . . . He dicho que la legislacion sarda era la mas perfecta; añado ahora que es la que mas fácilmente y con mayor ventaja podemos inscribir en nuestro código."

Si algun lector deseoso de tener nuevas pruebas recorre las páginas del ya citado artículo *Aguas* de la Enciclopedia Española de Derecho y Administracion verá que nuestros primeros jurisconsultos han considerado el código sardo como el mas propio para utilizar ventajosamente las aguas en la agricultura.

Establece en cuanto á la propiedad *"que los rios, arroyos y torrentes se consideran como dependencias del dominio de la Corona,"* disposicion que como se vé, tiene alguna analogía con la que sirve de base en España á la legislacion minera, y que como ella se presta á conceder la propiedad condicionalmente mientras se cumplan las prescripciones cuya tendencia principal es la utilidad pública; porque pública debe considerarse la de un individuo aislado cuando de ella resultan nuevos elementos de riqueza para el país que se perderian sin el trabajo de aquel hombre. Y he aquí porqué dije en mi primer artículo que nuestro país habria sabido conciliar, en otros ramos del derecho público, el interés general con el privado, limitando este sin violentar los principios de justicia, y sin el menor ataque á la propiedad, como en todo caso en que se aplica sabiamente la ley de espropiacion forzosa.

El Sr. Areitio dice que no se encuentran en el código sardo la confusion y falta de sistema del código francés respecto al uso concedido á los ribereños de los rios que no son navegables y flotables, ni las inconsecuencias que se advierten sobre la adjudicacion de las islas, pues si bien es verdad que en el de Cárlos Alberto como en el de Napoleon el álveo abandonado sirve para indemnizar á los dueños de las tierras recien ocupadas, y las demás clases de accesion están tambien tomadas de la legislacion romana, las disposiciones todas tienden al mas completo y racional aprovechamiento de las aguas corrientes de los rios sin mas escepcion que las de los depósitos privados y fuentes, ó manantiales.

La absoluta propiedad de estas últimas corresponde al dueño de la heredad donde nacen; pero, como en Francia, se establece que no puede cambiarse el curso cuando de él se surte alguna poblacion, aldea, ó caserío, teniendo derecho, sin embargo, á ser indemnizado á juicio de peritos si los habitantes no hubiesen adquirido ó prescrito el uso del agua.

La parte relativa á servidumbres es muy superior á la del código francés, pues además de las disposiciones consignadas en este se halla la muy importante del paso forzoso de aguas "cuyo derecho lo mismo puede constituirse en beneficio de los riegos y artefactos como para el desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Determina en consecuencia los derechos y obligaciones que resultan con la imposicion de esta servidumbre en los varios casos en que puede tener lugar así respecto del dueño del fundo sirviente como del dominante. Y establece además bajo análogas condiciones el derecho de apoyar sobre terreno ageno una presa necesaria para la toma de aguas."

Las concesiones que hace el Estado, ó el gobierno, para el aprovechamiento de aguas se entienden siempre sin perjuicio de los derechos anteriores legítimamente adquiridos sobre las mismas aguas, y en el Código se determina cuales son las empresas de interés privado á quienes se aplican estas disposiciones, así como las de igual especie que los particulares y el gobierno mismo pueden promover, y dan lugar á la espropiacion por ser de utilidad pública.

Otras muchas disposiciones comprende este código relativas á las autoridades y tribunales que conocen en la materia, á las disposiciones penales &c.; pero como no es mi objeto hacer un estudio de la legislacion de aguas como el del Sr. Areitio, sino demostrar que casi todos los códigos europeos, incluso el romano, han creido deber dar una intervencion al Estado en el régimen de las corrientes, y que esta intervencion es tanto mas lata cuanto mas moderno es el código, y mas perfecto lo consideran los jurisconsultos, hasta el punto de que aquel que se cita como modelo declara los rios arroyos y torrentes del dominio de la Corona, y adjudicables al que los beneficie con provecho propio y del público; no siendo mi objeto, vuelvo á decir, sino demostrar la necesidad de que no se deje al interés particular, ó á la ignorancia y capricho de un propietario, la solucion de problemas que pueden interesar á muchos, creo que baste con la ligera enumeracion de las disposiciones capitales de cada código. Por la misma razon, al esponer ahora las que corresponden á España, me contentaré con apuntar lo mas esencial, recomendando á los que quieran profundizar la cuestion que vean el artículo *Aguas* de la *Enciclopedia Española* ya citada para todo cuanto sobre el particular se ha dispuesto, el *Ensayo* sobre la legislacion de ese ramo por D. Toribio de Areitio para aquello que debiera tenerse presente al formarla, y algunas obras que como la de Jaubert de Passa recopilan las leyes y costumbres de las comarcas de regadío de la Península, y forman, por decirlo así, su verdadera legislacion.

He llamado imperfecta á la de España en uno de mis anteriores artículos, no porque sean malos los principios en que se fundan sus disposiciones; muy al contrario, las personas mas competentes opinan que serán pocas las innovaciones esenciales que haya necesidad de introducir; pero es tal la incoh[illegible] y dispersion que se nota, son tan[illegible] vacíos, tan heterogénea la forma que no podrían nunca llegar á constituir un código si no se reformaren, haciendo desaparecer las contradicciones.

El derecho constituido en España sobre aguas considera de dominio público las costas del mar, los puertos y los rios navegables, y segun él corresponde tambien al Estado el dominio de todos los demás rios y sus aguas, sin esceptuar mas que las que ecsisten en posesiones ó heredades particulares. Estas, en efecto, "ya sean recogidas de lluvia, ó de pozo, laguna ó fuente que nazca en ellas, son de sus dueños, quienes tienen facultad de abrirlas nuevas, sin que pueda impedírselo el vecino que disfruta igual beneficio, aunque este menguase por tal hecho. El propietario de estas aguas conserva su dominio aun despues que salen de su propiedad."

El *derecho de accesion* difiere poco en la legislacion española de lo que establece la romana; pero no es muy fijo cuando unos opinan que las corrientes de los arroyos y rios no navegables constituyen á favor de los ribereños una especie de propiedad modificada, y otros deducen por el contrario que son públicos, fundados en que la suprema autoridad ha hecho siempre las concesiones que ha estimado convenientes para el aprovechamiento y distribucion de ellas.

Entre las *servidumbres* se halla perfectamente determinada la que tienen las heredades de recibir las tierras y despojos que bajan de las superiores espontáneamente, así como la de dar paso á las aguas que bajen del mismo modo; pero no sucede así con la de *acueducto, ó derecho de conducir el agua por predio ageno*, pues no ha sido forzosa hasta que la impuso la ley de 1849, y eso solo á favor de la agricultura, para desaguar terrenos inundados, y para dar mayor estension á los riegos. "En cuanto á estos, dice el Sr. Areitio, se reconocen además otras servidumbres de índole especial que varian en cada comarca, por lo cual no es fácil sistematizarlas para dar cabal idea de todas ellas; pero aun prescindiendo de las ordenanzas de cada localidad se encuentran en nuestro derecho positivo las disposiciones mas esenciales y espeditas para todos los aprovechamientos de aguas, sin lo cual no seria posible esplicar cómo han podido bastar los dos decret[illegible] 10 de octubre de 1845 y 14 de m[illegible]846 para establecer principios fijos [illegible], y de tan fácil aplicacion como los que rigen con uniformidad y general aquiescencia."

"Las *concesiones* que el gobierno puede hacer de cualquier uso, ó aprovechamiento de aguas, se otorgan individual ó colectivamente á los que las solicitan, á título gratuito, precedidas de una informacion pública de *cómodo é incómodo*, dejando siempre á salvo los derechos de propiedad y los usos comunes á que las mismas aguas se hallan destinadas. Pero cuando éstas llegan á ser objeto de una empresa que por su naturaleza y la mayor estension de sus ventajas deba considerarse como de utilidad pública puede aplicárseles la ley de espropiacion, aunque sean particulares los encargados de ejecutarla, en cuyo caso debe preceder una concesion hecha á consecuencia de estudios é informaciones que deben tener lugar de un modo análogo, pero con mayores formalidades que para las concesiones de interés privado. Ambas clases de concesiones caducan en el caso de faltarse al cumplimiento de las condiciones bajo las cuales se otorgan, ó si no se hace uso de ellas dentro de ciertos plazos, y las segundas siempre son temporales aunque se declaren perpétuas respecto á algun accesorio, como el aprovechamiento de los saltos de agua."

El párrafo que acabo de trascribir íntegro, porque no me hubiera sido posible estractar yo mismo esa parte de la legislacion en términos mas conformes á la doctrina que sostengo y se hubiera podido sospechar en él la influencia de las ideas preconcebidas, revela el carácter que distingue á casi todas ó al mayor número de nuestras instituciones; escelentes en el fondo, desordenadas é incompletas en la forma, y aplicadas de la manera mas irregular; porque ecsistiendo una ordenanza, ó reglamento en cada localidad sus artículos ó disposiciones oscurecen, si no contrarian las mas veces el principio de la ley: el que acaba de esponerse, repito, no puede estar mas conforme con los que han merecido aplauso universal en el código sardo.

Y aquí daré fin á la revista que me proponia pasar á las legislaciones europeas sobre aguas, pues no me parece necesario para mi propósito hablar de la *jurisdiccion y competencia* en la materia, y mucho menos de la *parte penal*, cuestiones ambas muy complecsas, porque á la jurisprudencia general se agrega en la primera la de los juzgados privativos que tiene cada territorio, y las disposiciones referentes á la segunda son distintas en las ordenanzas municipales que rigen en cada comarca.

En el prócsimo artículo empezaré ya á ecsaminar las causas que dan orígen á las inundaciones, y tanto de su estudio como del de los medios propuestos para evitar sus perniciosos efectos se deducirá la misma consecuencia que á mi juicio se desprende de los artículos que preceden: que el régimen de las aguas, ya sea para usarlas, ya para deshacerse de ellas, ecsige la protectora intervencion del representante de los intereses generales.

M. Fernandez de Castro.

Montados ya y en operacion la máquina de vapor y el trapiche situados en el campo de la Punta, y cuyos primeros ensayos han tenido lugar ayer y hoy, en presencia de los Escmos. Sres. Capitan General y General de Ingenieros, y de varios señores gefes de ese cuerpo y otras personas distinguidas, creemos de nuestro deber llamar la atencion de los señores propietarios de ingenios acerca de ese aparato, que han perfeccionado de una manera notable los Sres. Henry O. Robinson y Compañía, de Lóndres. Hace pocos dias que con motivo de ocuparnos de otro aparato para la elaboracion del azúcar reconocíamos en parte lo justo de las causas que obligan á los hacendados á desconfiar en el dia de los inventos que tienen por objeto una mejora en los ingenios; pero en el caso presente no podrán alegar motivo alguno para dejar de ecsaminar el aparato de que hablamos, puesto que lo tienen ya en operacion dentro de la misma ciudad: antes bien creemos que esa circunstancia les servirá de estímulo, tomando en consideracion que los mencionados fabricantes no se aventurarian á espender cinco ó seis mil pesos en hacer ensayos en un país inteligente en esa clase de aparatos si no estuvieran bien seguros de sus escelentes resultados.

Así lo han demostrado los ensayos. Los inteligentes convienen en que el aparato ofrece la mayor solidez en todas sus partes, y principalmente en los engranages; que funciona con suma facilidad, debido al buen sistema seguido en la trabazon de las piezas; que ofrece un ahorro considerable en su colocacion, porque no se emplea en ella ninguna madera; que las diversas piezas del aparato se pueden poner y quitar con la mayor prontitud y facilidad, y, por último, que la presion de los cilindros sobre la caña es completa, puesto que el bagazo sale casi perfectamente seco. Esto en cuanto á los rasgos generales que desde luego ofrece el aparato al que lo ecsamine con atencion. En cuanto á los detalles, de que no podríamos dar una idea sin ocupar mas espacio del de que podemos disponer, los interesados pueden obtenerlos en casa de los Sres. Adot, Spalding y Compañía, y mejor aun oyendo las esplicaciones que en presencia del mismo aparato hace su complaciente encargado.

Por otra parte, en asuntos de la naturaleza del que nos ocupa, creemos que ninguna descripcion, por minuciosa que fuera, daria una idea tan completa como la que puede dar el mismo aparato en funcion aun al menos inteligente en máquinas de vapor y trapiches, y por eso volveremos á recomendar eficazmente á los señores hacendados el ecsámen del citado aparato de los Sres. Robinson y Compañía, que no sin justos títulos lo presentan como una verdadera mejora en el círculo de los intereses azucareros. La opinion de los facultativos confirma unánimemente la escelencia de esa mejora.

Hace tiempo se nos dijo que un profesor de educacion se ocupaba en establecer en esta ciudad un instituto para sordo-mudos; pero las averiguaciones que acerca de ese particular hemos hecho nos indican que el mencionado profesor ha desistido completamente de su propósito, ó que por lo menos ha aplazado indefinidamente su realizacion. Lo sentimos, francamente, porque apreciadores de los brillantes resultados que se viene obteniendo en los institutos de esa clase no solo en países estrangeros sino en nuestra Metrópoli en favor de esos seres desgraciados, porque lo son aun cuando de oro haya sido la cuna de muchos de ellos, quisiéramos que en esta Isla contribuyese á evidenciar sus progresos intelectuales siquiera fuesa uno solo de esos institutos, donde mediante un buen sistema de enseñanza se puede hacer de aquellos seres individuos útiles á la sociedad no menos que á ellos mismos.

Es un error bastante generalizado entre los parientes de sordo-mudos creer que es inútil enviar los últimos á los colegios "porque nada pueden aprender," segun oimos decir una vez á cierto individuo que tiene un hijo mudo de nacimiento. Los que así piensan variarían de parecer si visitasen un instituto de sordo-mudos, en alguno de los cuales hemos visto individuos bastante adelantados en matemáticas, y perfectamente instruidos en historia, geografía &c. Lo único que admitimos es que un sordo-mudo adquirirá mayor instruccion; y en menos tiempo, en un instituto especial que en los colegios; pero de todos modos seria hacerles un gran beneficio aun cuando solo se les enseñasen aquellos conocimientos en lectura, escritura y aritmética que ecsigen las mas comunes relaciones del hombre con la sociedad; y eso no nos parece que presentaría mayores dificultades para las ilustradas personas que se hallan al frente de algunos de los colegios de esta ciudad, y que han emprendido la carrera del magisterio impulsados por un noble sentimiento.

Aparte la esperanza que concebimos de que nuestra indicacion halle eco en alguno de los profesores mencionados, mucho mas cuando ya uno de ellos se ha ocupado en ese asunto, creemos que hay entre nosotros un instituto llamado naturalmente sino á crear un verdadero colegio de sordomudos á echar por lo menos sus cimientos para fundarlo mas adelante. Ese instituto es la Escuela Normal de profesores, que tan dignamente dirigen los PP. Escolapios en Guanabacoa, y que tan buenos servicios presta á la causa de la instruccion pública. ¿No pudiera establecerse allí una clase para instruccion de sordomudos aun cuando esa instruccion no fuera por ahora tan completa como la que se da en otros países?

No se nos oculta, por otra parte, que se tropezaria con algunas dificultades; pero al tomar en consideracion las que nosotros concebimos creemos que todas pueden allanarlas una voluntad decidida y un verdadero sentimiento en favor de la humanidad desgraciada; voluntad y sentimiento que han hecho imperecederos los nombres de Ponce de Leon y de L'Epée. Supuesto que nos preciamos de humanitarios y civilizados, y nadie negará que si en lo primero no nos aventaja ningun pueblo seguimos en lo segundo las huellas de los mas avanzados, procuremos completar el cuadro que ya nos hace acreedores á aquellos títulos á los ojos del mundo entero con rasgos como el que enunciamos, que son los que mas honran al espíritu del siglo.

Tomamos los siguientes pormenores de un periódico de Nueva-York del 21 del actual:

La discusion del proyecto de ley que confirió á Víctor Manuel el título de Rey de Italia fué una de las mas interesantes que ha tenido el Senado de Turin. El proyecto decia:

"Artículo 1º El Rey Víctor Manuel toma para sí y sus sucesores el título de Rey de Italia.

Art. 2º Todos los decretos del gobierno y todos los documentos que deban ser encabezados con el nombre del Rey principiarán con la siguiente fórmula: *Víctor Manuel II, por la Divina Providencia y los votos de la nacion.*"

Este segundo artículo fué suprimido durante la discusion por haber hecho observar el ministro de Gracia y Justicia que mejor estaría inserto en una ley especial sobre la forma de los documentos públicos. El senador Pareto trató tambien de sustituir al título de Rey de Italia, que, segun dijo, recuerda mucho la fórmula feudal, el de Rey de los italianos; pero á esto contestó el Conde de Cavour que el pueblo inglés, que es el que mejor comprende la libertad, no llama Reina de los ingleses á su soberana, y que si se le objetaba que los ingleses son muy adictos á las costumbres antiguas y tradicionales citaría el ejemplo de un pueblo que no tiene ninguna tradicion feudal; el de la América del Norte, que llama á su primer magistrado "Presidente de los Estados Unidos" y no "Presidente de los americanos." Estas esplicaciones satisficieron al Sr. Pareto, ó inmediatamente se procedió á votar el proyecto, que, como otro dia dijimos, fué aprobado por 129 votos contra 2.

Habian vuelto á circular rumores de que Garibaldi habia salido de la isla de Caprera, y aun se decia que habia desembarcado en Antivari; pero generalmente se creía que la noticia era inecsacta. Lo que sí parece indudable es que dicho general insiste en su idea de llevar á cabo la completa emancipacion de Italia. Véase la carta que ha dirigido recientemente á los obreros de Parma:

Caprera, 10 de febrero.—Obreros de Parma:—Sí: soy hijo del pueblo, lo que me enorgullece mas que cualquier otro título de la tierra. Acepto, pues, con reconocimiento la presidencia honoraria de vuestra sociedad, como tambien la idea de ser compañero vuestro en la prócsima y última batalla de la redencion.—Recibid un beso de vuestro —*Garibaldi.*

La cuestion de Siria sigue llamando la atencion de Europa. Algunos miembros del Parlamento inglés han interpelado últimamente sobre el particular á lord John Russell. Mr. S. Fitzgerald preguntó á este ministro si tenia conocimiento de una nota del gobierno ruso en la cual se comenta el informe que presentó al Sultan el Gran Visir relativamente á las quejas de los súbditos cristianos de la Puerta, si el Ministro francés habia apoyado dicha nota, y si iba esta á ser sometida á la Conferencia de Paris. Manifestó despues que corrian rumores de haberse celebrado un pacto secreto entre Francia y Rusia, y dijo que la actitud de Rusia en las provincias europeas de Turquía y la de Francia en Siria estaban despertando el fanatismo religioso en Oriente, y debilitando considerablemente el prestigio de la autoridad del gobierno otomano.

Despues de Mr. Fitzgerald tomó la palabra Sir J. Ferguson, quien preguntó al ministro si en el caso de que se prolongase la ocupacion de Siria hasta una época posterior á la fijada por el Convenio de julio de 1860 estaba resuelto el gobierno inglés á hacer uso del derecho reservado por dicho Convenio á las demás potencias en cuanto á enviar sus tropas junto con las de Francia para ocupar aquel país. Sir J. Ferguson terminó censurando en términos violentos la conducta observada por los franceses en Siria.—De igual manera se espresó Mr. Layard, quien abogó por la inmediata retirada de las tropas francesas.

A todas estas interpelaciones contestó lord John Russell que el gobierno turco habia rechazado las ecsigencias de Rusia, pero que se convino en que los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla podrian hacer á la Puerta las indicaciones que creyesen convenientes relativamente á la manera como debian llevarse á efecto las reformas que garantiza á los cristianos el tratado de 1856. Respecto de la Siria dijo que lamentaba verse obligado á confirmar mucho de lo que se habia dicho, pero que se debia tomar en cuenta que habia sido necesario ausiliar al gobierno turco para ponerlo en aptitud de contener á los asesinos de los cristianos, tanto mas cuanto que á no haber sido así el degüello hubiera sido general en todo el Oriente. Sin embargo la intervencion armada ofrecia grandes dificultades, y el gobierno inglés creia que la ocupacion por tropas de Inglaterra y de Francia podria suscitar graves peligros á causa de las simpatías que cada uno de esos países tenia respecto de distintas partes de la Siria. "Creo (agregó el noble lord) que el Emperador Napoleon tuvo la intencion sincera de que la ocupacion durase solo seis meses; pero siento decir que los maronitas y las columnas francesas han perseguido atrozmente á los druses, y de aquí nació el deseo de poner término á la ocupacion. Los franceses niegan cuanto se ha dicho sobre el particular; pero creo que mientras continúe la ocupacion no se podrán evitar ciertos actos de venganza individual. Por lo demás en la Conferencia el ministro de Francia aseguró que en cuanto se retirasen las tropas francesas de Siria comenzarian de nuevo los degüellos; pero el embajador de Turquía contestó que el gobierno podia conservar el órden. Sobre esto se entabló una discusion hasta que propuso el embajador de Austria que se prolongase por algun tiempo la ocupacion, y se fijase desde luego definitivamente el dia en que deberia terminar: esta proposicion ha sido sometida á la Puerta. Creo que aunque la ocupacion ha sido útil conviene ya que termine á la mayor brevedad posible."

Estas esplicaciones indican claramente la parte que representa cada una de las grandes potencias en esta importante cuestion. El siguiente telégrama, fechado en San Petersburgo el dia 24 de febrero, indica mas claramente aun cual es la actitud de Rusia:

"El *Diario* de San Petersburgo de hoy publica una nota dirigida por el Príncipe Gortschakoff al Conde de Kisseleff, embajador ruso en Paris, autorizándole para tomar parte en las conferencias sobre la cuestion de Siria. En esta nota se añade:—"Rusia apoyará la prolongacion de la ocupacion de Siria por los franceses. Si la Conferencia creyere conveniente aumentar el ejército de ocupacion con tropas de las demás grandes potencias no se opondrá á ello."

Con el siguiente párrafo de una correspondencia dirigida de Paris, con fecha 27 de febrero, al *Daily News* de Lóndres completaremos esta seccion relativa á la Siria:

"Tengo motivos para creer que á consecuencia de la firmeza que han desplegado Inglaterra y las demás potencias los franceses evacuarán la Siria dentro de tres meses. El *Pays* admite en su número de esta tarde que "el estado de la Siria no ofrece ya graves motivos de disturbio;" pero para no invalidar completamente cuanto tenia dicho sobre el particular agrega que "los obispos de la provincia, cediendo á un sentimiento que fácilmente se comprenderá, piden á Dios en sus oraciones que se prolongue la ocupacion."

Un periódico de Turin dice que el gobierno francés, con fecha 14 del pasado, ha circulado una nota á todas las potencias católicas en que declara que la ocupacion de Roma por los franceses tiene por objeto proteger la persona y la independencia de la cabeza espiritual de la Iglesia, y que se prolongará hasta que las potencias y la Santa Sede se hayan puesto de acuerdo sobre los intereses que se enlazan con esta cuestion.

Leemos en el *Moniteur de l'Armée* que estaba llamando la atencion una invencion de guerra que seria de la mas grande importancia si sus cualidades pudiesen realizarse. Trátase del *cañon-mortero-Juan-Franci*. Este cañon singular, que, segun dice su autor, puede funcionar como mortero y como cañon, está construido de modo que no sea posible una inflamacion peligrosa, supriméndose tambien casi por completo la indispensable y larga operacion de refrescarlo y lavarlo.

Dicen de Paris que se hablaba mucho en aquella capital de un importante despacho del Conde de Salignac-Fenelon, enviado estraordinario y ministro de Francia en Frankfort. Supónese que en ese despacho anuncia que la proposicion hecha por el representante de Baviera á la Dieta, proposicion que tiende á hacer declarar al Véneto indispensable para la seguridad de Alemania, tiene probabilidades de ser aprobada.

Dicen de Viena que la *Gaceta Austriaca* desmiente la noticia de la conclusion de un convenio austro-pruso-ruso relativo á medidas comunes en el caso de una insurreccion en Polonia y en Hungría, y dice que al desmentirla lo hace fundándose en informes seguros. El mismo periódico añade que la situacion de Polonia ha ocasionado un cambio de notas, pero que nada se ha decidido relativamente á Hungría.

Por decreto del actual gobierno de Nápoles se han anulado solemnemente los dos concordatos vigentes entre Nápoles y Roma. Se declara á todos iguales ante la ley sea cual fuere la religion que profesen, y los eclesiásticos no disfrutan ya de ningun fuero particular. Todas las órdenes monásticas de ambos secsos dejan de ser reconocidas por el gobierno. Lo mismo sucede con los beneficios sin cura de almas, y con los capítulos de colegiatas. Los bienes de todas estas casas religiosas pasan á manos del gobierno, y se aplicarán: primero á la educacion popular, y segundo al aumento del salario del clero parroquial, y á remediar las necesidades de los eclesiásticos mas pobres. Los edificios se aplicarán á escuelas. No por esto se abandona á la miseria á los que hasta ahora han residido en esos establecimientos. Los que deseen seguir en la vida monástica recibirán una pension que se aumentará en una sesta parte si residen fuera del claustro. En adelante no se admitirán novicios.

Tenemos noticias de las causas que han motivado la revolucion que estalló en el Japon. Para hacer posible la partida de la embajada que llevó á los Estados Unidos el tratado celebrado entre el gobierno japonés y el americano fué necesario modificar una de las leyes fundamentales del imperio. Esta modificacion solo se obtuvo del Consejo de Señores por medio de una especie de golpe de estado. Las pasiones políticas y religiosas, un momento intimidadas, se reanimaron despues de la partida de los embadores, y en ciertas partes del imperio se produjo tal fermentacion que el primer príncipe de la sangre hubo de creer favorable la ocasion para tratar de apoderarse del trono. Felizmente la capital ha permanecido fiel al Emperador, menor de edad, y el Regente ha derrotado á los rebeldes en dos batallas. A pesar de estas derrotas los rebeldes eran aun bastante temibles para que el Regente se haya creido obligado á entrar en tratos con ellos, contentándose con la sumision de su gefe sin imponerle castigo por su conducta. El príncipe rebelde conservaba por convenio todos sus derechos, sus bienes y sus honores. Semejante convenio solo podrá considerarse como una tregua, y es mas que probable que la lucha haya vuelto á empezar. Los tratados que el Emperador ha celebrado recientemente con las naciones cristianas han sido para el orígen de multitud de dificultades políticas y religiosas que no han bastado á separarle de su propósito de mantener lealmente los tratados.

La *Crónica* de Nueva-York inserta lo siguiente:

ARANCEL DE LA CONFEDERACION MERIDIONAL.

Oportunamente anunciamos á nuestros lectores que el Congreso de la Confederacion meridional habia aprobado el arancel que ha de regir para el cobro de derechos de importacion en los puertos de las aduanas de dicha república. Aunque la seccion primera previene que empiece á tener fuerza de ley desde el primero de mayo prócsimo, segun avisos de Montgomery de fecha 18 del corriente se ha resuelto que no empiece á regir hasta que lo disponga el Congreso, que debe reunirse nuevamente el segundo lúnes de mayo. Parece que el objeto de esta dilacion es saber el resultado que tendrá la comision que á esta fecha debe haber salido ya para Europa, por la via de la Habana, para arreglar con aquellos gobiernos el reconocimiento de la nueva Federacion, y hacer con ellos tratados de comercio. Mientras tanto seguirá rigiendo el arancel de los Estados-Unidos correspondiente á 1857.

He aquí los derechos que señala la nueva ley á las principales producciones de las Antillas, Méjico, las repúblicas hispanoamericanas y España á su introduccion en los puertos de la nueva república:

Artículos que pagarán 25 por 100 ad valorem.—Brandy y demás bebidas espirituosas destiladas de granos ú otras sustancias.—Confituras, confites, conservas ó frutas conservadas en azúcar, miel, brandy ú otros licores.—Artículos fabricados de cedro, granadillo, ébano, caoba, palo de rosa etc.—Cigarros puros y de papel; rapé y toda clase de tabaco labrado.—Vino de Jerez, clarete, generoso y toda otra clase de vinos.

Artículos que pagarán 20 por 100 ad valorem.—Almendras, pasas, higos y toda clase de fruta seca, ó conservada, no especificada. Bálsamos, esencias y perfumes ó tinturas para usos medicinales, ó del tocador. —Cañas y bastones.—Uvas, ciruelas y ciruelas pasas, y otras frutas en botellas, cajas ó latas, no especificadas.—Miel de purga.—Pimiento, clavo de comer, nuez moscada, canela y demás especies.—Jabon de Castilla, y para el tocador.—Azúcar de todas clases.—Sirope de azúcar.

Artículos que pagarán 15 por 100 ad valorem. Toda clase de artículos de paja, palma, junco etc. no especificados.—Cera. —Cables y jarcia.—Chocolate.—Cobre en barras, láminas, clavos de cobre etc.—Corcho.—Pieles curtidas, ó al pelo.—Miel de abejas.—Ipecacuana.—Jalapa.—Sanguijuelas.—Orozuz en pasta, raíz, ó estracto. —Maná.—Artículos de corteza de corcho. —Artículos de madera, ó en los cuales la madera entre como materia componente, no especificados.—Preparaciones medicinales, drogas, raíces, hojas en su estado natural, no especificadas.—Aceite de todas clases, animal, vegetal y mineral, no especificado. —Aceitunas.—Cáscara de limon y naranja.—Pergamino.—Azogue.—Azafran.—Zarzaparrilla.—Pieles de todas clases, curtidas ó zurradas.—Jabon de todas clases, no especificado.—Vainilla.—Vinagre.

Artículos que pagarán 10 por 100 ad valorem.—Alcornoque.—Anís.—Artículos para tintes, ó para curtir, no especificados. Plátanos, cocos, nueces, avellanas, piñas, naranjas, y toda clase de frutas de las Antillas en su estado natural.—Barrilla. Corteza de todas clases, no especificada.—Quina.—Boj.—Palo del Brasil y toda clase de palo de tinte en trozos.—Cochinilla.—Cacao. Estracto de añil.—Lino en su estado natural. Linaza, y aceite de id.—Pieles en pelo.—Gomas, arábiga, copal y tragacanto, y toda clase de gomas y resinas en su estado natural, no especificadas.—Guta percha en su estado natural.—Cáñamo en su estado natural.—Caucho, en botellas, ó pedazos, en su estado natural.—Leche de caucho. —Heniquen en su estado natural, no especificado.—Limones, limas y zumo de frutas sin azúcar.—Nuez moscada.—Hojas de palma en su estado natural.—Cueros de res de todas clases.—Carey y otras conchas en su estado natural.—Maderas, cedro, boj, ébano, granadillo, caoba, palo de rosa y otras maderas no especificadas.—Tabaco en rama.

Artículos que pagarán 5 por 100 ad valorem.—Huano y toda clase de abono.

Artículos libres de derechos.—Café.—Plomo en lingotes, barras, ó balas para cañon, fusil, rifle ó pistola.

Todos los artículos no importados directamente de los países productores, ó de sus colonias, pagarán un derecho adicional de 5 por 100.

Todos los artículos importados de países estrangeros no especificados en este arancel adeudarán un derecho de 10 por 100 *ad valorem.*"

ESTADOS-UNIDOS.—Con las noticias insertas á continuacion, y que tomamos de un periódico de Nueva-York del 21 del actual, ampliamos las publicadas esta tarde en el *Alcance*:

Dicen de Washington el 16:

"Los telégramas recibidos hoy de Montgomery anuncian que se temia un conflicto entre las tropas del estado de Florida y las del fuerte Pickens. Parece que se ha notificado á los comandantes de las corbetas *Brooklyn* y *Sabine* que no desembarquen provision alguna, ni se comuniquen con el fuerte Pickens, y que si tratasen de hacerlo inmediatamente seria atacado el fuerte. A bordo de los buques que se hallan frente á Pansacola hay 500 hombres de tropa.

"El fuerte Pickens está rodeado de trece baterías, inclusas las de los fuertes Barrancas y Mc-Rae, y todas ellas dominan dicho fuerte y la entrada del puerto. El general Braxton Bragg manda las tropas disidentes.

"Circula el rumor de que las tropas federales que están aun en Tejas serán trasladadas al fuerte Pickens. Sábese que en uno de los buques que salieron de Nueva-York antes de ayer va un oficial con órdenes selladas para el coronel Waite, comandante de las tropas federales que hay en Tejas. Por la via terrestre se ha enviado tambien otro oficial con despachos para el citado coronel. Los trasportes que deben tomar á bordo dichas tropas llevan provisiones para tres meses. De todas estas disposiciones se ha enviado aviso á Montgomery y á Pansacola.

"El fuerte Pickens se considera hoy como el punto estratégico de mas interés. Casi todas las familias que vivian en Pansacola han salido de dicha ciudad temiendo que se rompiesen inmediatamente las hostilidades.

Dícese que el general Beauregard, jefe de las tropas de Chárleston, no permitirá que el mayor Anderson y sus soldados salgan del fuerte sino como prisioneros de guerra. Indudablemente esto no es cierto; sin embargo no lo ha manifestado un alto empleado de la administracion."

Con fecha 17 añaden:

"Mucho ha llamado la atencion del gabinete de Mr. Lincoln la noticia de haber nombrado el presidente Davis tres comisionados para que vayan á Inglaterra y Francia y arreglen con aquellos gobiernos el reconocimiento de la independencia de los Estados Confederados. Créese que Mr. Lincoln trata de enviar á Europa un agente secreto para que manifieste á dichos gobiernos la política que piensa seguir la nueva administracion respecto á la Confederacion Meridional y haga inútil la mision de los comisionados del Sur. Este mismo paso piensa dar con los demás gobiernos, para lo cual saldrá de aquí probablemente mañana un enviado especial á Méjico con objeto de hacer que el gobierno de Juárez no reconozca al del presidente Dávis."

Un telégrama de Richmond (Virginia) dice el 16:

"Mr. Goggins presentó hoy á la Convencion una enmienda al informe de la comision de relaciones federales en la cual propone la separacion del Estado de Virginia de la Union federal, y sin determinar á cual de las dos secciones se unirá despues recomienda que se reuna en Léxington (Kentucky) en mayo prócsimo una convencion de los estados fronterizos que establezca las bases para organizar un gobierno formado por dichos Estados y los Confederados de América, cuyo plan no se considerará válido interin no lo apruebe y ratifique la Convencion, suspendiendo esta desde ahora sus sesiones hasta la época citada, en que volverá á reunirse para saber el resultado de la reunion de los estados fronterizos. Declara además que la Union solo puede conservarse haciéndose en la Constitucion por parte de los Estados donde no hay esclavitud enmiendas que garanticen la seguridad y los derechos del Sur, y concluye manifestando que por ambas secciones del país debe adoptarse una política de paz."

"Petersburg (Virginia), 15 de marzo.—Hoy se ha verificado la votacion popular, y el resultado ha sido favorable á la separacion. De los 1641 votos registrados 879 lo fueron en favor, y los 762 restantes en contra de la separacion."

Dicen de Nueva Orleans el 18:

"Segun anuncian del fuerte Brown las tropas y los cuarteles de Ringgold se han rendido á las autoridades tejanas. Las tropas del estado tomarán posesion de dichos cuarteles el dia 20."

Chárleston, 19 de marzo.—"Los gobiernos de Francia y España reconocerán desde luego la Confederacion Meridional. El gobierno inglés se cree que no lo haga por lo pronto. Rusia, Suecia, Dinamarca ó Italia se hallan inclinadas á favor de la nueva república.

"Nada, absolutamente nada, ni aun la completa desaparicion del partido republicano, podrá hacer que el Sur vuelva á formar parte de la antigua Union.

"El arancel votado por el Congreso de Montgomery ha sido aceptado por la Carolina del Sur.

"Chárleston se halla perfectamente fortificado en todas partes. No hay temor de que sea bombardeado: aunque el Mayor Anderson quisiese hacerlo no tiene artillería para ello.

"La generalidad de la poblacion desea el pronto arreglo de las actuales desavenencias; pero todos quieren que se lleve á cabo sin que vuelva el Sur á formar parte de la Union.

Baton Rouge (Luisiana), *19 de marzo.*—El gobernador del Estado ha puesto su firma al bill que dispone se traspasen á la autoridad del gobierno de los Estados Confederados las tropas, armas etc. pertenecientes á la Luisiana.

Louisville (Kentucky), *19 de marzo.*—Las noticias recibidas de Arkansas dicen que ha sido anulada el acta de separacion por 39 votos contra 35.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* del 26:

Fuego.—Lo hubo anteayer en el ingenio *El Acana*, incendiándose la casa de bagazo, que quedó á pocos momentos reducida á cenizas. Afortunadamente no era fuerte el viento, y esto hizo que no se comunicara el fuego al campo, ni á las fábricas. Una bomba que llevaron del *Triunvirato* prestó grandes servicios, pues la de la finca incendiada se hallaba descompuesta. El siniestro no ha sido mas que de la casa de bagazo, que ardió completamente. Todos se han portado bien para estinguir las llamas, salvando de esta manera el ingenio, cuya pérdida hubiera agravado en parte la situacion de nuestra plaza.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 26 de marzo.

Mercado de importacion.—Las operaciones efectuadas en la pasada semana han sido bastante numerosas: el mercado, pues, ha quedado bien surtido de artículos ultramarinos y los precios de muchos de ellos tienden á bajar.

La corbeta *Angelita*, cuyo cargamento fué comprado en la Habana, trajo los efectos siguientes: 3000 botijas de aceite á 4⅛$ arroba.—150 cajas de jabon catalan á 10½$ quintal.—360 pipas de vino Raldiris á 48$ pipa.—50 medias ídem de San Vicente á 52$ id.

El arroz de Valencia escasea, y los precios se mantienen á 11¼ rs. Los demás artículos de procedencia nacional van en descenso por lo mismo de hallarse la plaza bien surtida.

En los de procedencia estrangera el movimiento ha sido grande. De tasajo se han vendido varias toneladas del *Feliz* á 7½ rs. y todo el cargamento del *Union* para Cárdenas. Queda este renglon muy abatido.

Ninguna otra cosa importante tengo que comunicar á Vds.; solo que las funciones de iglesia de la semana actual parece se han de verificar con mucha solemnidad. A lo menos los dos periódicos yumurinos lo indican; pues cada dia van "saturándose" mas y mas del sabor religioso y melancólico de los presentes dias. Mi correspondencia del domingo pasado, que tal vez hoy aparecerá en las columnas del *Diario*, como no se haya estraviado, detalla muy por menudo los oficios que han de tener lugar en esta semana y en el domingo de Resurreccion en nuestra iglesia parroquial.

Si algo se hubiere olvidado tiempo habrá para apuntarlo.

Algunas, y á veces muchas ocasiones, los partes telegráficos suelen sufrir retardos muy naturales por efecto de interrupciones de la línea, ó por el estado atmosférico &c.—Casos hay en que partes dados aquí por la mañana no pueden pasar á la capital hasta la noche: por supuesto en el estado en que se hallan hoy las comunicaciones seria mejor mandarlos por el correo en los dias en que resulten esas interrupciones: de modo que en justicia yo me creo que cuando tales cosas acontecen deberian devolverse los partes á sus dueños desde luego que se viese que por el ramal de los Güines pudieran remitirse con la misma aceleracion, y con solo el costo de 6¼ centavos. La empresa de telégrafos sabe muy bien que desde que el referido ramal se abrió al tránsito público los partes de aquí á la capital y de esta para Matanzas han minorado mucho. Y es que el público ha observado que le sale mas barato ocurrir al correo, y que muchas veces obtiene la misma celeridad. ¿Y cómo no será cuando el ferrocarril de la Bahía á esta ciudad se halle concluido?

O somos alcaldes, ó no somos alcaldes, dice un antiguo refran español: ó somos telégrafos para trasmitirnos instantáneamente nuestras comunicaciones periodísticas, comerciales ó de la clase que fueren, ó correos que gastamos tres ó cuatro horas para hacernos conseguir el mismo resultado. Si dias hay en que por desgracia no se puede funcionar como telégrafo ¿porqué hacer en cierto modo el oficio de los últimos á precios tan escorbitantes? ¿Porqué hacer pagar por un telégrama 3 ó 4 pesos cuando devuelto al que lo espidió en caso de observarse alguna interrupcion de cierta duracion podria costar por el correo solo un medio real?

Otra anomalía observo en esta ciudad, anomalía en que hay hasta ridiculez. Deseo que mis palabras lleguen hasta el digno Gefe Superior del país, pues es cosa que atañe á la buena administracion de justicia.

Es el caso que hay aquí la costumbre de mandar hacer ciertos *análisis químicos* á los farmacéuticos, y es el caso tambien que esceptuando tres ó cuatro los demás apénas tienen los aparatos necesarios para hacer algunos emplastos, ungüentos y siropes, y despachar las recetas de los médicos. Y en verdad que no deben hacer otra cosa, pues los negocios no están para tener instrumentos que para nada necesitan. Pues bien; á estos hombres es que se encargan en las causas criminales, en que se juzgan la vida y la honra de los acusados, muchos análisis referentes á envenenamientos, manchas de sangre etc., y algunos bajo tales condiciones que necesitarian los reactivos, aparatos ó instrumentos mas delicados para operar en conciencia.

Supongan ustedes cómo saldrán semejantes análisis, y si un juez deberá conformarse con ellos, á no ser que los considere de mera fórmula. ¿No se recuerda el asunto de la Lafargue en Francia, en que solo Orfila pudo hallar la presencia del arsénico en el estómago del envenenado? ¿Pues cómo aquí se quiere que unos pobres diablos sin reactivos, ni vasos apropiados, hagan lo que, escepto el gran químico balear, no pudieron hacer otros de Paris en un reconocimiento de que aquí no faltan ejemplos!

No podrá obligarse á adquirir los aparatos y reactivos á la mayor parte de ellos, porque ni nada se les paga, ni muchos tienen con que comprar mas artículos que los que puedan remunerarles su trabajo y el capital que emplearen. A mi corto entender lo que debiera hacerse en Matanzas para llenar semejante vacío es nombrar á uno de los tres ó cuatro principales farmacéuticos con el fin de que por un moderado sueldo se encargase de esos delicadísimos análisis. Ya entónces, viendo que se le pagaba, tendria buen cuidado de adquirir todas las cosas necesarias para cumplir concienzudamente su encargo.—C.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana juéves de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Remates.—La alcaldía mayor del distrito de Belen señala el dia 10 de abril prócsimo venidero para el remate de la casa número 41 calzada de San Lázaro, la tercera parte de la del número 88 de la propia calzada, y un solar situado en el barrio del Cerro, cuyas tasaciones pueden verse en la *Gaceta*.

Llamamiento.—De órden del Escmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza se cita á todos los señores gefes y oficiales retirados en la jurisdiccion de la Habana para que en dia y hora hábil se presenten en la secretaría de dicho gobierno á enterarse de un asunto que les concierne.

Ecsámen.—A las siete de la noche del sábado 30 del actual debe verificarse en la sala de sesiones del Escmo. Ayuntamiento el ecsámen público solicitado por don José María Jimenez para maestro de instruccion primaria elemental. Presidirá el acto el señor prebendado don Ramon Anieva.

Al garete.—En el depósito de cimarrones ecsiste un negro bozal como de 20 á 22 años cuyo patron no parece. El que lo haya echado de menos puede ocurrir á la celaduría del Santo Cristo á acreditar su derecho de posesion.

El Príncipe Alfredo.—Segun noticias recibidas por nuestro colega *La Prensa* el Príncipe Alfredo de Inglaterra, salvo dificultad imprevista, estará en la Habana el 15 del prócsimo abril, debiendo permanecer en ella solo tres dias. En tan corto plazo difícil es que puedan hacérsele todos los obsequios de que se viene hablando hace muchos dias; pero siempre se harán los que aquel permita, y esta nueva interesa á nuestras elegantes que nunca tienen un minuto de mas cuando se trata de galas con uniforme.

Confirmaciones.—Sabemos que el Ilmo. Sr. D. Lázaro de la Garza, arzobispo de Méjico, tendrá á bien administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion en el exconvento de San Francisco de Guanabacoa, hoy residencia de los PP. Escolapios, el segundo dia de la Pascua de Resurreccion, 1º de abril, y el domingo prócsimo siguiente, de 8 á 9 de la mañana.

Guarniciones.—Dice *El Correo Militar*: "Segun indicamos en nuestro número anterior parece que en breve vendrán á guarnecer esta plaza los dos batallones del regimiento de España, número 5 de infantería, pasando á Puerto-Príncipe uno de los batallones del regimiento del Rey. Sin embargo de esto hemos oido decir tambien que solo vendrá por ahora á la Habana un batallon de cada uno de los citados cuerpos."

Mando.—En el mismo periódico vemos oficialmente confirmada la noticia que dimos hace pocos dias respecto de haberse conferido en comision el mando del regimiento de Nápoles al Sr. coronel don Vicente Diaz de Ceballos, y el del batallon cazadores de Isabel II al que fué teniente coronel de aquel cuerpo, Sr. D. Joaquin Suarez Avengoza.

Relevo.—Leemos en el mencionado *Correo Militar* que el batallon cazadores de Bailen ha pasado á guarnecer el castillo del Morro, relevándole en el cuartel de la Fuerza, que el mismo ocupaba, el segundo batallon del regimiento de Nápoles, con su plana mayor, empleado antes en la guarnicion referida.

Viageros.—En el vapor *Cahawba*, llegado hoy de Nueva-Orleans, vienen la celebrada artista Sra. Adelina Patti y el activo empresario de negocios filarmónicos Sr. Strakosch. Probable es que si permanecen algunos dias en la Habana nos proporcionen ratos agradables en los de la prócsima Pascua.

Chuscada.—Ayer se notaron señales de que habian tratado de incendiar la casa que ocupa una bodega de la calle de San Cristóbal (barrio del Cerro), pues estaban chamuscadas varias tablas del costado de la misma que cae á la calle de Moreno.

¡Buen portero!—A un vecino del barrio de Arroyo Apolo le mordió ayer un perro de casta al entrar en la casa del amo de este con objeto de comprarle huevos, como negociante que es en proyectos de pollo. Con semejante ejemplo, y luego que circule la noticia de él, la quiebra del huevero no debe hacerse esperar.

Suicidio.—Ayer fué estraido de la mar por la playa de San Lázaro, frente á la calle de Crespo, un negro medio ahogado, como de cuarenta años de edad, que parece se habia arrojado en ella voluntariamente. Dicho

---

FOLLETIN.

DE LA CONSTITUCION DE UN REINO ITALICO (1).

FRAGMENTOS.

ROMA.

OMNES CONSIDERA GENTES IN QUIBUS ROMANA PAX DESINIT.
SÉNECA. DE PROVIDENTIA.—I.

I.

. . . .

Léjos de haber sido independencia la unidad fué en el mundo romano todo lo contrario. La independencia y la unidad modernas, en las naciones formadas con los restos del imperio, fueron la particular mision de cada una: fueron el cumplimiento de su destino, participado por una raza conquistadora, un pueblo sometido y una familia prepotente. El destino de Italia habia sido anterior á todos mas grande que ninguno. Habia sido el de formar una unidad política universal amalgamando en una inmensa ciudadanía las diferencias de todas las razas, de todas las gentes, de todos los países. Llegó el caso de que las ideas de independencia fueran ridículas, y de que Séneca dijese que la pretension de dividir los pueblos por los Pirineos, ó los Alpes, por el Rin, ó por el Danubio era como si las hormigas quisieran dividirse en especies por los cuadrados de un huerto. ¡A tan formidable unidad llegaba ya en tiempo del filósofo cordobés, y á mayor llegó siglos despues la asociacion universal cuyo núcleo habia sido la Italia!

Despues que le faltó este destino aun no ha tenido tiempo de formular claramente el que ha de determinar su nueva ecsistencia. No sabemos si el arquitecto que construyó la *Domus aure*[illegible]ron sabria labrar el palacio mode[illegible] y constitucional. Aquella emperatriz [illegible] mundo pudiera haberse cobijado en un cla[illegible]tro, como Cárlos V; pero pasaron siglos sin que pensara en desceñirse su diadema, y en construirse su nueva morada. Antes quiso recibir la hospitalidad agena que reducirse á la igual condicion y partija de sus otras hermanas. Prefirió, como Boabdil destronado, ir á pelear en estrangeras campiñas á recomponer un pequeño estado con los pedazos de su roto imperio. Fuele mas soportable su caida hospedándose en las régias múltiples estancias del que fué palacio del universo que si hubiera medido por los términos de su estrecha Península las dimensiones de su vivienda. Lo que despues pareció particion no lo era segun sus ideas. Fueron estados que se reconocian iguales bajo una majestad ilusoria y lejana que representaba siempre en su memoria y en su esperanza la imperial primacía. La imposibilidad de una union mas real y cohesiva llevábala ella en su historia, como llevan los guerreros sus piernas rotas y sus miembros mutilados. Ella no se los supo entablillar: los mismos conquistadores que se pasearon por su suelo no la pudieron unir. No habia nacido para ser la Polonia, ni la Bohemia, ni la Hungría, ni la Borgoña. No fué eso. Venecia, Génova, Milan, Florencia, Pisa, Sicilia, tenian una ilusion de unidad remota como la frontera de sus conquistas, misteriosa y sagrada, como su providencial destino. República ideal, comedida á manera de estraordinarios cónsules, reverenciaba de léjos á un emperador que se hospedaba allá en el Rin como antes en el Bósforo; tenia en Roma un sacerdote á cuyas plantas se prosternaban todos los reyes de la tierra como antes á las del César del Capitolio, y Venecia, y Pisa, y Génova, se fueron á guerrear todavía cada una por su lado; quién con los turcos, quién con los tártaros, quién con los franceses, quién con los sarracenos, gozándose mas en dominar á Malta, en triunfar en la Crimea, en combatir en Lepanto, en inventar la brújula, en penetrar en la China, en descubrir la América y en escribir *La Divina Comedia* que en fundar una nacion de italianos, que les hubiera quizá parecido abdicar de su rango de genios, de señores y caudillos....

¿Quién despues de todo se atreverá á condenarlos, ni á compadecerlos? ¿Qué pueblo no se sentirá inclinado á envidiar tan glorioso destino? ¿Quién querria trocar el nombre de esa pléyade de civilizaciones magníficas por el de alguno de esos astros pálidos y frios, por alguno de esos cometas ominosos que con tan estéril unidad, ó con tan funesta independencia, giran en el hemisferio de nuestra historia?......

Suprimid con el pensamiento alguno de esos pueblos y en nada se perturbará la vida de la Europa......Suprimid un instante la historia de esa Italia tan desgarrada, y tan caida, y suprimís la civilizacion del mundo......

Pero antes de hacer esta hipótesis suprimid el pontificado de Roma, y ni Roma ni la Italia ecsistirán como pueblos sobre la haz de la tierra.

II

Temeridad al mismo tiempo que pedantería fuera en nosotros el intento de probar esta asercion. Somos enemigos de disertar sobre todo lo que el mundo sabe, nosotros que no sabemos sino lo que nadie ignora. Hanse escrito en pro y en contra del pontificado millares de volúmenes, y al cabo el último escolar sabe ya tanto en esta polémica como el mas paciente erudito. La historia crítica de nuestros dias ha reducido á su justo valor todas las ecsageraciones como todas las fábulas; ha hecho justicia de todas las preocupaciones hostiles, de todas las imputaciones calumniosas, de todas las falsedades sectarias. Bajo el punto de vista histórico están ya de acuerdo todas las eminencias literarias y científicas de las mas opuestas doctrinas, de las mas distintas creencias. En el momento mismo de escribir estas líneas un religioso de la órden mas intransigente y la mas grande inteligencia de la comunion menos tolerante acaban de hablar á la faz del mundo en la primera asamblea literaria de Europa...... De Roma y del Pontífice hablaron......¿Qué podemos nosotros añadir, ni qué nos podría importar opiniones de una arrogante presuncion, ó de ese fanatismo anti-religioso que usurpa el nombre de racionalista, ó filosófico, cuando sus premisas y sus conclusiones están juzgadas por la mas alta razon, por la mas autorizada filosofía?

. . . . . . De hoy mas ya no hay inconveniente para nuestras doctrinas en que historiadores como Guizot, y filósofos como lo fué Leibnitz, asistieran á las sesiones de los concilios. En manos de tan altos espíritus podemos ya confiar la verdad histórica de nuestras creencias. . . . . . .

Por eso sobre la esencia del pontificado no discutimos. Por eso le damos un lugar escepcional y privilegiado sobre todas las cuestiones que en Italia se ventilan. El pontificado no es cuestionable, ni es italiano; es católico. Nadie ignora que este nombre quiere decir universal; y que este título lo obtuvo la Iglesia de Roma antes que el Pontífice tuviera investidura de temporal señorío. Nadie ignora que la autoridad pontificia de San Leon, de San Gregorio y de Esteban III era un poder mas grande que la Italia de Teodorico, ó de Odoacre, de Narsés ó de Desiderio. Nadie ignora que el Papa no se impuso soberano, y que no conquistó un palmo de tierra de los Estados de la Iglesia. Nadie ignora que fueron la Italia y Roma las que quisieron afianzar, engrandecer y amayorazgar en su suelo aquel milagroso sacerdocio de una religion que despues de redimir al mundo disciplinaba la Europa y civilizaba la barbarie. Precibo del cielo que se hallaron en las catacumbas, subiéronle en un camarin de oro, y rodearon su frente de coronas, como á aquellas imágenes santas que aparecian en las escavaciones ruinosas, y que los pueblos ensalzaron en sus templos como tutelares patronos, colocándolas al frente de sus ejércitos, ó llevándolas á lo alto de sus murallas para triunfar de sus enemigos.

¡Legitimidad de poder! ¡Antigüedad de derecho! ¡Claridad de orígen!...... El último de los escolares os dirá el dia y la hora en que un Pontífice se vió obligado á aceptar de mano de un rey victorioso, y por voluntad de un pueblo que no queria ser presa del vencedor, el señorío temporal de una ciudad que se redimia á un tiempo de dos reyes igualmente bárbaros. El os dirá si el acta de cesion de la Lombardía á Víctor Manuel despues del tratado de Villafranca es un documento mas legítimo, mas legal y mas auténtico que la donacion del territorio romano al Papa Estéban el año 755 despues de una batalla casi en los mismos lugares que las de Magenta y Solferino. El mismo os referirá cómo, cuarenta años mas tarde, Carlomagno, dueño de la Europa, y debelador de todos los bárbaros, no solo reconoce la soberanía de aquel Pontífice, á quien con un solo ademan de su manopla de hierro podia arrojar de la ciudad ocupada por sus armas, sino que le considera con autoridad de darle la mas alta investidura del poder humano, y os contará minuciosamente, como si lo hubiera leido en la *Gaceta* de ayer, de qué manera y forma, al asistir á la solemne funcion del dia de Navidad de 799, último entónces del año, el vencedor de los sajones, de los avaros y de los longobardos, que rezaba arrodillado ante el altar de los Santos Apóstoles, es coronado súbitamente por Leon III, y aclamado por el pueblo *grande, invicto y pacífico emperador romano*.......

Los reyes que en los tiempos modernos han subido á los tronos de Europa mas popularmente, y por voluntad de asambleas, Miguel Romanoff en Rusia en 1613, Guillermo De Orange en Inglaterra en 1688, Don Juan de Braganza en Portugal en 1640, y en nuestros dias Bonaparte, Luis Felipe, Leopoldo de Bélgica y Luis Napoleon, no presentan títulos mas evidentes de legitimidad que esa antiquísima genealogía de reyes de Roma que empieza en el siglo VIII, y en el noventa y cuatro Pontífice, para no interrumpirse jamas hasta el actual, número 256 de los sucesores de San Pedro. Causa pena y bochorno la necesidad de recordar hechos tan rudimentarios, y aprendidos con el catecismo, á los que afecan olvidar ó desconocer la fundacion de esa dinastía nobilísima, en comparacion de la cual son inciertos y tenebrosos los principios de todas las casas reinantes y la legitimidad de sus primitivos derechos. Los orígenes del pontificado son mas claros que los elementos de Euclídes, mas auténticos y reconocidos que la procedencia de la casa de Hapsburgo, ó el nacimiento de Hugo Capeto......

III.

El pontificado no es cuestion de la historia de Italia, ni derecho controvertible en el proceso de su nacionalidad. Es una institucion preecsistente y generadora de esa nacionalidad misma, que nace y brota de debajo de la silla de San Pedro como sale un rio al pié de una montaña. La Italia no tuvo mas que abrirlo cauce para ser fecundada por sus aguas regeneradoras. La Italia, que habia dado al mundo la unidad de la ley civil, debió al pontificado la preeminencia de evangelizar el género humano en la plenitud de la ley moral: debióle el haber conservado la superioridad de Roma sobre aquellos mismos bárbaros que habian bajado como bandadas de fieras á destruirla, y que se pusieron como humildes corderos á adorarla........ La ira de venganza que habian concitado en el mundo los crímenes, de los emperadores la conjuraron las bendiciones de los Pontífices. La Roma de la civilizacion gentílica nada pudo contra las locuras de un Calígula ó las infamias de un Heliogábalo: la Roma de los primeros Papas tiene poder de hacer prosternarse en el polvo á aquellos salvajes cabelludos que se llamaron francos y sicambros. El Pontífice hace arrodillarse penitentes y despavoridos á aquellos guerreros tintos todavía en la sangre de los sacrificios humanos, que sin el espanto de su cruz y de su anatema hubieran sido monstruos desenfrenados. En medio de aquella anarquía de poderes que no se regian por códigos, de aquella mezcla de razas que no se atenian á territorios, de aquel caos de individualidades feroces que no reconocian ninguna superioridad gerárquica, los Pontífices imponen á las naciones del imperio aquella poderosa unidad moral que antes de llamarse Europa se llama la cristiandad. El Pontificado conserva la material ecsistencia de Roma, que no teniendo razon de ser desde que no era capital del mundo hubiera desaparecido en escombros de la haz de sus asoladas campiñas como Tiro y Sidon, Menfis y Palmira, como Tebas y Cartago....

.....¡Qué mucho que la humanidad, que habia creido á Julio César hijo de los dioses, porque con grandes ejércitos y aguerridas legiones habia llevado á término sus portentosos hechos, al ver verdaderos milagros obrados por un humilde y desarmado anciano le reconociera vicario de Dios...! ¡Qué mucho que aquellas clases oprimidas que habian ensalzado á Tiberio y á Neron solo porque se les figuraba que eran sus vengadores no aclamaran en la alta magistratura de sus Pontífices al mas liberal de sus tribunos....? Por la primera vez en el curso de la historia presenciaban un maravilloso espectáculo á cuya idea no habian llegado nunca ni los *Gracos* ni los *Virginios*. Veian á un indefenso sacerdote, salido á veces de la cabaña del pastor, ó de la celda del cenobita, soberano tolerado de una ecsigua provincia, ejerciendo la potestad sobrehumana de quitar y poner reyes, de mandar hacer penitencia á los emperadores, de dirimir sus discordias, de hacer las treguas y dictar las condiciones de sus paces, de denunciar á la ecsecracion de los pueblos el escándalo de sus costumbres, de maldecirlos á la faz del cielo por la crueldad de sus venganzas, de anatematizar el horror de sus incestos, de atajar el contagioso concubinage de sus irracionales divorcios, y de ofrecer un asilo en las sapientísimas leyes del derecho eclesiástico contra los inícuos desafueros y los procedimientos arbitrarios de los códigos bárbaros.... Ahora vemos, es verdad, estos actos calificados de demasías de usurpacion, de abusos inauditos de arbitrariedad, de humillaciones degradantes de poder... Recordemos empero que aquellos pueblos, compuestos de una gran masa de vencidos bajo una raza guerrera de feroces conquistadores, no tenian otra tribuna de asambleas, otra imprenta de periódicos, ni otra magistratura de acusador público que aquella cátedra santa.... Fué como el gran justicia de los reinos cristianos.... Los pueblos no se curaron de ecsigirle escrupulosamente sus títulos, y en vez de escatimárselos como derechos se sometian á ellos como oráculos. Y los reyes en lugar de hostilizarles como usurpadores, ó rivales, quisieron mas bien ampararse de un respeto que les valia la sumision y obediencia de sus bandas feroces.

(1) De *La Época*, de Madrid, tomamos este escrito, que [illegible] precedido de las siguientes líneas: [illegible] uno de nuestros mas particulares [illegible] en escribir con el título de *Constitucion de un Reino Italico* ha venido por casualidad á nuestro poder parte de las páginas que consagra á *Roma* y al *Pontífice*. Aunque estos fragmentos, segun el plan del autor, son [illegible] con otras ideas que de en[illegible] de su obra, como por la oportunidad [illegible] al público en la misma forma [illegible] ha facilitado. Del mérito de este admirable [illegible] los lectores de *La Época*.

negro, reconocido á poco por dos hijos suyos, resultó nombrarse Francisco Santa Cruz, de condicion libre y natural de la Habana, informando los mismos que el desgraciado tenia, ó habia tenido, trastornado el juicio; y que habia pasado en gran desasosiego la noche anterior.

Semana Santa.—En la parroquia de Jesus María y José celebrará los oficios de la Semana Mayor la Real y Esclarecida Archicofradia del Santísimo allí erigida en el órden siguiente. Juéves á las 8½ de la mañana oficios con sermon de institucion por el Pbro. D. Rafael de la Asuncion Toimil: á las 4½ de la tarde lavatorio, en que predicará el mismo Sr. Toimil.—Viérnes oficios á las 9.—Domingo solemne misa á las 7, y en seguida la procesion del Resucitado por las calles de costumbre.

Como siempre.—Mañana, amigos gruño- (nes,
No andarán los carretones,
Ni hablará de ellos la historia
Hasta el sábado de gloria.
Solo de sentirse es
Que no descansen un mes....

Comunicacion.—Se nos encarga que publiquemos la siguiente:—"*Parroquia de ingreso de Jesus del Monte.*—El párroco de ella, Pbro. D. Juan Bautista de Echaniz y Landa, invita por este medio á los vecinos de su feligresía á que concurran á los actos religiosos que han de tener efecto el Juéves y Viérnes Santo, Sábado de Gloria y Domingo de Resurreccion. Marzo 27 de 1861.—*Juan B. de Echaniz y Landa.*

Un semi-lago. El constante depósito de aguas formado en la calle de la Zanja esquina á la del Aguila puede ser muy perjudicial á las maderas en que descansan los carriles de la vía férrea que por allí cruza. Nada favorable para el vecindario de aquellas inmediaciones debe considerarse el deseo que se nota en la misma calle de la Zanja desde el punto citado hasta la calzada de Galeano, y poco gravoso nos parece que seria darle la mano de aseo indispensable.

Colegio de Corredores.—El Síndico de dicha Corporacion convoca á los individuos que la constituyen, y á sus apoderados, para que en los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde pasen á recoger un certificado que por acuerdo de la Junta de Gobierno se ha espedido á fin de que con él acrediten los dependientes de los mismos la autorizacion que tienen para hacer negocios en el comercio. Igualmente cita á los que se crean con derecho para optar á la plaza del corredor de número D. Alberto Prats y Soler, declarada vacante por real órden de 1º de febrero próximo pasado.

Preceptoría.—Está vacante la de la escuela de instruccion primaria elemental del Paso Real de San Diego, dotada con $40 mensuales por todo emolumento municipal. Los que aspiren á ella pueden dirigirse en el término de quince dias á la Secretaría del Ayuntamiento de San Cristóbal.

Sabemos y no sabemos.—"Sabemos, porque lo hemos visto, que se está escavando el piso de la calle del Empedrado desde la plazoleta de San Juan de Dios hasta la calle de Compostela para la colocacion de una via férrea-urbana, como lo demuestran los grandes maderos que por aquel punto están tendidos y la rectitud de la referida escavacion; pero lo que no sabemos, ni hemos tenido lugar de preguntarlo, es si esa línea va á sustituirla de la calle de Chacon, pues que van paralelas, ó si es una segunda línea para el doble servicio de ida y vuelta." Así dice un papel que tenemos á la vista, y aunque ésta no es de lince, desde luego descubrimos que la duda no puede tener lugar, porque claro es que por una sola vía no podian ir y venir los coches del ferrocarril urbano, á menos que no hicieran lo que hicieron aquellos dos perros de marras que en su furor se comieron uno al otro, no dejando por desperdicio de su mútuo almuerzo mas que las colas......

Parece mas propio.—Hemos visto funcionar el aparato recientemente introducido en esta ciudad por la nueva empresa de limpieza de letrinas y sumideros, el cual nos ha parecido mucho mas propio que los anteriores. Creemos no obstante que para que surtiera todo el efecto apetecido debiera hacerse la indicada operacion no de dia sino de noche, ó de madrugada.

Un arroyo.—Tal parecia en la mañana de hoy en su mayor parte el centro de la calle de O-Reilly. No pocos de los caños parecia que se habian propuesto contribuir á mas y mejor con un caudal de agua al aumento del que por allí corria. En nombre de varias jóvenes que se proponen visitar los sagrarios mañana recomendamos se cierren los caños para que la mencionada calle no deje de verse tan concurrida como de costumbre.

No se gana para sustos.—Iba esta mañana por la calle de la Muralla una señora con un niño de la mano. Dió éste un tropezon en una de las losas rebeldes de la acera, y por haberse vuelto madre é hijo á ver lo que habia ocasionado el susto cuando siguieron su camino el chiquillo se hizo un chichon en la frente merced á otro tropiezo que dió contra una de las columnas salientes de un establecimiento. Si se compusieran las aceras descompuestas y las columnas no se apartasen de la línea que deben guardar no sucederian esos percances. Todo eso tiene remedio; pero es menester aplicarlo.

Modas.—Encargándoles el secreto, para que los papás no nos tomen odio, llamamos la atencion de las niñas elegantes hácia el anuncio que en la seccion de *Ropas, telas y joyas* publica Mdme. Louise Peyrot de Randoux, modista recien-llegada de París, y que se ha establecido en la calle del Obispo entre las de Villegas y Bernaza. Tales y tan ricas son las cosas que se anuncian en dicho establecimiento que hasta nosotros, deseosos de lucirlas, tenemos serias tentaciones de cambiar el desairado frac y la insolente bomba por un vestido de baile, verbi gracia, y un magnífico garibaldi de oro fino. Pero no os apureis, carísimas lectoras, que al fin no os haremos la competencia en el mercado de Mdme. Randoux.

Principio quieren las cosas.—El lúnes último un hermoso bote tripulado por ocho individuos de nuestra juventud elegante, en completo traje de marineros, recorrió varias veces las aguas del Almendares entre la todavía naciente poblacion del Carmelo y un punto inmediato á Puentes Grandes. Parte de una familia de nuestra buena sociedad que se halla de temporada acompañó á los jóvenes tripulantes en su paseo por el pintoresco rio. Segun se nos informa los referidos jóvenes tratan de establecer un club para introducir entre nosotros esa práctica de recreo, tal como los tienen establecidos en Inglaterra hace mucho tiempo los jóvenes de familias distinguidas, y como lo ha hecho despues la juventud *fashionable* de Paris; tanto mas cuanto que el primer ensayo ha sido satisfactorio para los que se han propuesto llevar á cabo esta idea como por alentarles en la misma los que consideran que á la par que agradable diversion proporcionaria la indicada costumbre ejercicio saludable.

Santiago de las Vegas.—De aquella ciudad nos dicen lo que insertamos á continuacion:—"Apesar de la crísis metálica y la paralizacion que se esperimenta en los negocios Santiago de las Vegas sigue en su marcha progresiva sin dárselo un ardite por cuanto se dice en el mundo comercial. Hay en planta varias obras, ocupando el primer lugar la casi reedificacion de la iglesia parroquial, que sin duda va á ser uno de los primeros templos de la Isla. Tambien se están componiendo las calles, y nuestro celoso y activo Gobernador, el Sr Vives, llevará á ejecucion varios proyectos que ha promovido, como son la construccion de una pequeña plaza de mercado con alumbrado de gas, el cual tienen la plaza de Recreo y la Sociedad Filarmónica.

Para las próximas pascuas se verificarán tres famosos bailes de disfraces, que sin duda estarán muy concurridos, pues hay bastante embullo. Tocará la orquesta de la Union."

Guanabacoa.—Nos escriben de la villa vecina:—"Bello es el aspecto que ofrece hoy nuestra iglesia parroquial, cuyos deterioros se hacian tan notables, y cuya composicion ha desempeñado con actividad é inteligencia el hábil director de obras D. Francisco Gutierrez y García hasta dejarla completamente concluida haciendo desaparecer el balcon que afeaba la fachada y reemplazando con otras nuevas las puertas y ventanas del templo. Respecto á su parte interior se proyectan grandes reformas para cuando hayan pasado las presentes solemnidades religiosas. Y ya que del particular nos ocupamos haremos la siguiente pregunta: ¿Porqué los púlpitos de las iglesias de esta villa están al lado de la Epístola, y no al del Evangelio? Si fué por equivocacion del que los puso en un principio creemos que particularmente el de la parroquia deberia mudarse ahora que se trata de obras en ellas."

Vivero.—Se ha dado principio á la venta del pescado vivo en la nueva casilla situada en el muelle de Luz, y perteneciente á los Sres. Schnabelius y Compañía, casilla que además de la utilidad que proporciona al vecindario de aquellos contornos adorna mucho el punto en que está situada, pues es de una elegante construccion; aunque no muy propia para resguardar del sol y de la lluvia á los que en ella se encuentren cuando esta venga con agua, y aquel esté en el primero y último tercio de su carrera, por lo cual creemos que será necesario apelar al recurso de las cortinas.

El Sr. Dr. Lefebvre, de cuyos aparatos para baños de vapor, y para la elaboracion del azúcar, nos hemos ocupado recientemente, nos ruega espresemos su gratitud á los señores médicos del Hospital Militar por la amable acogida que de ellos ha merecido, asistiendo á los esperimentos del primero de dichos aparatos con el interés lleno de modestia que caracteriza á los hombres de ciencia y de progreso. Al satisfacer gustosos ese deseo, así como al de dar publicidad al certificado que ha merecido de sus apreciables colegas, sobre cuyo documento llamamos la atencion de los propietarios de ingenios, directores de Casas de Salud &c., debemos manifestar que el Dr. Lefebvre ha merecido igualmente una acogida favorable de parte de los señores hacendados por su tren para la elaboracion del azúcar, y que dentro de breve tiempo tornará á esta ciudad, de donde sale hoy para Nueva-Orleans, trayendo consigo los aparatos de una y otra clase que ya se le han encargado. He aquí el antedicho certificado:

"Los profesores del Hospital Militar que suscriben tuvieron anteayer el gusto de ver funcionar en el Hospital el que están destinados el aparato vaporífero del Dr. Lefebvre. Los esperimentos practicados por el inventor en nuestra presencia dieron los resultados mas satisfactorios, siendo unánime el parecer de todos que este aparato está destinado á prestar poderosos ausilios á la ciencia, por lo cual le felicitamos por su invento. No dudan que este aparato vaporífero será debidamente apreciado por todos los profesores, por ser innumerables las dolencias que exijen esta clase de baños. Son de necesidad en el cólera, tétano &c. &c., en cuyas enfermedades el pulso huye con rapidez, se apaga el calor, se agotan en fin las fuerzas, teniendo la ventaja de que en tres minutos se obtiene un calor suficiente para reanimar al enfermo. Con este aparato toma el enfermo un baño de vapor en su cama sin molestarse, sin obligarle á aspirar el vapor, sin mojar las sábanas ni cubiertas, haciendo además del vapor un vehículo para algunos medicamentos que se quiera introducir en la economía animal por la absorcion cutánea. Los que suscriben consideran el aparato del Dr. Lefebvre ingenioso y sumamente útil en los hospitales, casas de Salud &c. &c.—Habana, 22 de marzo de 1861.—Firmados: Pedro Pujolá.—Camilo Vázquez.—Cesario Moratino.—Agustin Valdés y Sanchez.—José Benjumeda.—Benito Losada.—Florentino Diaz Ruiz.—Francisco Deu.—José García y Perez."

En nuestro *Alcance* de hoy se ha publicado lo siguiente:

VAPOR DE NUEVA YORK.

El *De Soto* nos ha traido periódicos de Nueva-York hasta el 21 del corriente, y ademas los adjuntos pormenores de noticias un dia mas recientes que las que ya teníamos por el vapor inglés:

Nueva-York, 18 de marzo.

LLEGADA DEL "ARABIA."

Este vapor salió de Liverpool el 2, y de Queenstown al dia siguiente, llegando á este puerto en la tarde del 16.

El vapor *Australasian* arribó á Queenstown el 3, y la correspondencia y pasageros fueron trasbordados al *Arabia*. He aquí los pormenores dados por el capitan Hockley respecto á las vicisitudes de mar sufridas por el buque de su mando: El *Australasian* salió de Liverpool el 16 de febrero, dia señalado para ello, y como de costumbre hizo escala en Cork Harbor. El 18 esperimentó ligeros vientos variables, y al dia siguiente una fuerte brisa con gruesa mar hacia difícil el gobierno del buque. Al amanecer del 20 se puso el tiempo mucho mas feo, declarándose una violenta tempestad, y viéndose obligado el valiente vapor á defenderse no solo de los repetidos bancos de nieve sino contra las embravecidas olas, poniéndolo aun en mas peligro un huracan continuo. Mientras luchaba contra todos estos obstáculos se le rompieron dos de las aspas del hélice, y se vió ser ya imposible continuar el viaje con ausilio de la máquina. Se supone que debió proceder el accidente del hélice de un choque contra fragmentos de otros buques, pues en aquel momento se habian visto muchos flotando alrededor del vapor.

Con semejante desgracia el capitan mandó inmediatamente izar las velas, haciendo rumbo al Oeste con intencion de ganar el puerto americano mas próximo; pero por muchos dias el *Australasian* tuvo que sufrir pruebas terribles. El temporal, que no cesó ni por un instante, llegó á su colmo el 26 de febrero, y entónces el capitan viró de bordo por los 46° 24' de latitud Norte y 34° 20' de longitud Oeste, hasta que al fin el 3 del corriente desembarcó los pasageros sanos y salvos en Queenstown.

El duque de Sutherland murió en su palacio de Trentham el 28 de febrero á la edad de 75 años.

El general Sir Patrick Grant y el general Montauban han sido nombrados, el primero gran cruz de la órden del Baño y el segundo comendador de la misma por los servicios prestados en China.

Terribles inundaciones han ocurrido en Galats (orillas del Danubio). Centenares de personas se asegura que han perecido, perdiéndose tambien mucho trigo almacenado.

Segun el corresponsal parisiense del *Daily News* circulaba en regiones bien informadas el rumor de que Mr. Thouvenel habia recibido comunicacion de una nota del gobierno austríaco á la cual se atribuia la mayor importancia. La corte de Viena (dicen) declara su resolucion de no reconocer jamás á Víctor Manuel como rey de Italia, y añade que si Francia retira sus tropas de Roma serán inmediatamente reemplazadas por un ejército austriaco; mientras que si la revolucion hace la mas mínima tentativa, bien en Venecia, bien en Hungría, los austríacos pasarán el Mincio.

Lóndres, marzo 2 en la tarde.—Los Consolidados han subido ⅛, cerrando de 91⅞ á 91¾ al contado, y de 91⅞ á 91¾ á plazo.

Paris, marzo 2 á las 3 y 35 ms. de la tarde.—La Bolsa no ha tenido alteracion material; y la última cotizacion del 3 p S fué de 68 fr. 5 cs. ó sea igual precio al de ayer.

El gobierno francés ha dispuesto que provisionalmente se admita en los puertos del imperio, bajo el pié de perfecta igualdad con la bandera de los Estados-Unidos, la de la Confederacion del Sur.

El *Moniteur* de Paris ha publicado una nota que indica la mala acogida que ha tenido en Francia la reforma aduanera sancionada por el Congreso de Washington en su última legislatura. Hela aquí:

"Los representantes de los estados del Norte, aprovechándose de la ausencia de los diputados del Sur, se han apresurado á hacer votar un nuevo arancel de aduanas. Ahora bien; el Norte, que quiere proteger sus fábricas, es muy poco fiel á las ideas de libertad cuando se trata de aranceles, y cuando no tiene que luchar con los intereses del Sur, país esencialmente agrícola, y muy adicto al libre cambio.

"El rancel que hasta ahora habia regido era ya bastante protector, puesto que imponia á las mercaderías estranjeras derechos *ad valorem* que variaban de 19 á 30 por ciento. El nuevo arancel aumenta todos los derechos, directamente ó por medio de combinaciones que sustituyen el derecho específico al derecho *ad valorem*. Esta reforma retrógrada ha sido muy mal acogida en Inglaterra, y no menos lo será en Francia, pues nuestras sederías, que pagaban 19 por ciento, tendrán que pagar ahora de 20 á 30 por ciento, y nuestros vinos, recargados antes con un derecho de 30 por ciento, adeudarán en lo sucesivo el de 33 por ciento.

"Si se efectúa en los Estados-Unidos una reconciliacion, que no parece imposible aun, es lícito contar con que la abolicion de ese arancel será una de las cláusulas de la transaccion que obtengan los estados del Sur. Si no se restablece la Union el programa de la libertad de cambios proclamado por el Sur abrirá á nuestra agricultura y á nuestra industria una via de relaciones fecundas y de grandes compensaciones."

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Los periódicos de Madrid que por el *De Soto* hemos recibido solo alcanzan al 26 de febrero (la misma fecha que teníamos ya por el Correo de Cádiz) y los de Francia, Bélgica é Inglaterra hasta el 1º y 2 del actual respectivamente; tampoco publican partes telegráficos de la Corte mas recientes que los que recibimos por la vía de Southampton y Santómas.

ESTADOS-UNIDOS.—Una vez mas los periódicos del Norte y del Sur de los Estados Unidos que acabamos de recibir nos dejan perplejos respecto de la solucion que pueda tener la situacion política de aquel país. Despues de darse como segura la evacuacion del fuerte Sumter por el gobierno federal la última noticia telegráfica que acerca de ello se habia recibido de Washington en Nueva Orleans prolonga la duda de si se verificará la evacuacion de dicho fuerte; pero vuelve á dar esperanzas de que esa medida se realizará "dentro de breve tiempo" (frase ya estereotipada), y de que no se reforzará el fuerte Pickens.

En cuanto al resultado de la mision de los comisionados del Sur tampoco podemos deducir nada de positivo de las noticias de una y otra seccion, ni menos hallamos en ellas indicios de la marcha política de la administracion del Norte, si bien debemos decir que una parte de la prensa la acusa de vacilante. Esto en cuanto al conjunto de las noticias. Veamos ahora algunos detalles.

Con fecha 23 dicen de Washington que el Secretario de Estado, Mr. Seward, habia escrito una carta á los comisionados del Sur esponiendo los motivos de desavenencia entre las dos secciones del país y recomendando una convencion nacional.

El gobierno habia recibido informes de un compló para revolucionar los estados de California y Oregon, y se dice que estaban implicados en el movimiento el general Johnston y otros oficiales.

En Washington circulaba el rumor de que no seria evacuado el fuerte Sumter; pero se creía generalmente que el Mayor Anderson y sus soldados saldrian pronto de aquella fortaleza. Se agrega que los buques fletados por el gobierno, y que habian salido para el Sur, llevaban órdenes secretas.

Mr. Lincoln nada habia determinado aun respecto de la sesion estraordinaria del Congreso.

El *Herald* de Nueva-York dice, con referencia á avisos de Washington, que la respuesta que dará la Administracion á los comisionados del Sur es que ella no tiene poder para tratar con ellos, por lo cual recomendará su mision al próximo Congreso. Se añade que dichos comisionados habian recibido la noticia de que los negocios ofrecian un aspecto mas pacífico, y de que era imposible la guerra.

Mr. Foote habia sido elegido presidente interino del Senado federal.

Dicen de Washington el 23 que los Senadores Hunter y Mason habian ido á Virginia para estimular la inmediata separacion de aquel estado.

Un telégrama de Nueva-York con la propia fecha anuncia la llegada allí de Mr. Dudley Mann, uno de los comisionados mandados á Europa por la Confederacion del Sur.

El Secretario del Tesoro habia anunciado que el gobierno deseaba contratar un empréstito de $8.000,000 al 6 p S, y que se recibirian proposiciones hasta el 2 de abril próximo.

Dicen de San Luis con fecha 23 que la Convencion del Estado (Missouri) habia cerrado sus sesiones hasta el tercer lúnes de diciembre, y que mientras tanto se trabajaria en atraer al seno de la Union, si era posible, á los estados separados. La mencionada convencion habia adoptado resoluciones en favor de una separacion pacífica en el caso de que dichos Estados no volviesen á la Union, aconsejando la retirada de las tropas federales de los puntos donde amenaza un choque, y pronunciándose por una convencion nacional.

Las noticias telegráficas de Washington del 22 contienen algunos particulares curiosos. Segun se decia allí no pudo evacuarse el 21 el fuerte Sumter "por razones técnicas"; pero se esperaba que se verificaria inmediatamente."

El *Herald* de Nueva-York publica un telégrama de Washington que hace sospechar de la lealtad del mayor Anderson: segun él hay mucha diferencia entre el lenguaje que usaba el defensor del fuerte Sumter ántes de la inauguracion de Mr. Lincoln y el que usa despues, y el gobierno parecia temer que fuese cómplice de los disidentes.

El *Intelligencer* del 21 publica un artículo editorial en que se protesta enérgicamente contra la coercion, y se asienta que una convencion de los Estados-Unidos ha de zanjar las desavenencias, ó reconocer la independencia de la Confederacion meridional. Parece que muchos republicanos negros opinaban del propio modo que el *Intelligencer* de Washington al paso que otros se mostraban adversos á esas ideas.

El Senado habia confirmado entre otros nombramientos el 23 los siguientes: Ministro en Dinamarca Mr. Bradford R. Wood; en Roma Mr. King; en Austria Mr. Burlingame; en Méjico Mr. Corwin; en Guatemala Mr. Crosby. Mr. Lincoln habia hecho ademas los nombramientos que se verán á continuacion:

Mr. Charles Francis Adams, ministro en Inglaterra.—Mr. William L. Dayton, en Francia.—Mr. George P. Marsh, en Italia.—Mr. James W. Webb, en Turquía.—Mr. Henry S. Sanford, en Bélgica.

"Con escepcion de Mr. Webb, dice un periódico de Nueva York del 21, todos estos señores han aceptado el nombramiento, y hoy se dice que hasta Mr. Corwin aceptará la legacion de Méjico no obstante lo poco dispuesto que á ello estaba. Todos los individuos nombrados para representar á este país en las principales cortes de Europa gozan aquí de escelente reputacion, y han figurado de una manera distinguida en la política nacional. Se cree generalmente que Mr. Lincoln ha tenido singular tino para escoger á los que han de representar á su gobierno en el Estranjero."

Sabíase ya de positivo que Mr. Cassius M. Clay era quien iria á Madrid en calidad de ministro de los Estados Unidos para reemplazar á Mr. William Preston. Al decir de un periódico de Nueva York Mr. Clay, á mas de ser soldado, orador y antiesclavista, es alto, buen mozo, y de aquellos hombres que en cualquiera situacion tratan de hacer algo á todo trance.

Segun anuncian de Washington el secretario de Hacienda, Mr. Chase, insistia en que el gobierno adoptase medidas prontas y enérgicas para llevar á cabo la recaudacion de las rentas de aduanas en los puertos del Sur. Parece que ya se habia tratado de este asunto en algunos consejos de ministros, y que en ellos hubo unanimidad de opinion respecto á la medida, pero no así á los medios con que cuenta el gobierno para llevarla á cabo. Convienen todos en que posesionados los disidentes de las fortificaciones que dominan la entrada de los puertos que poseen se opondrán á que los buques federales se aproximen á la costa; que ademas los Estados-Unidos no tienen una fuerza naval suficiente para bloquear todo el litoral del Sur, y que aunque la tuviesen, ó hiciesen efectiva por la fuerza la recaudacion de dichas rentas apostando buques á la entrada de los puertos, esto podria ser causa de serias complicaciones con los gobiernos de Europa, y precipitaria la guerra civil, escitando á los revolucionarios á tomar represalias contra el gobierno federal. Sin embargo de todas esas consideraciones parece que el gobierno estaba resuelto á llevar á cabo la medida en question, y al efecto habia dado las órdenes necesarias para que se trasladasen á los puertos del Norte los buques que componen las escuadrillas del Pacífico y del Mediterráneo.

El Sr. D. Luis Molina, ministro de Costa Rica y Nicaragua en Washington, habia presentado al Presidente Lincoln nuevas credenciales que lo elevan á la categoría de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la primera de dichas repúblicas. Su recepcion oficial tuvo efecto el 16 con todas las formalidades de costumbre.

El corresponsal en Washington del *Commercial* de Nueva York dice que las ideas de separacion iban ganando terreno en California merced á los manejos de los "Caballeros del círculo de Oro."

Dábase por seguro en la capital federal de los Estados Unidos que el Presidente habia enviado al Senado la proposicion de la Gran Bretaña de someter á un árbitro la cuestion de la isla de San Juan en el Pacífico, y que la comision de negocios estranjeros recomendaba como tal el gobierno suizo.

Un telégrama de Nueva York con fecha 23 anuncia que se habian vendido allí 320 bocoyes de azúcar de Cuba á 5½ cs.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

El *Cahawba* nos ha traido periódicos de Nueva-Orleans hasta el 24, y en ellos las noticias adjuntas:

LLEGADA DEL ARAGO.

Nueva-York, marzo 22.—El *Arago*, que salió el 6 del Havre, y el mismo 6 en la tarde de Southampton, ha llegado con noticias tres dias mas recientes que las del *Arabia*.

El 5 llegó á Queenstown el vapor *City of Baltimore*, procedente de Nueva-York.

En Liverpool las ventas de algodon de los dias 4 y 5 fueron 35.000 pacas con alza de ⅛ p. las clases *Upland* y 1/16 las demas, cerrando el mercado con tendencias al alza. Se cotiza el *middling* de Nueva Orleans á 7 peniques.

Las últimas noticias de Manchester son de carácter mas favorable. Todas las calidades de géneros é hilados habian subido algo.

En Lóndres los Consolidados cerraron el 6 de 91⅞ á 91¾ dinero y plazo.

En dicha plaza se hacian buenas operaciones en azúcares, quedando el mercado generalmente sin cambio en precios. El dinero estaba muy animado á 8 por 100 el mejor papel.

El vapor *Europa* salió de Liverpool el 6 para Nueva York, tomando en Queenstown la carga del *Australasian*.

El *Times* de Lóndres dice que la nueva tarifa de los Estados Unidos es casi prohibitiva para los géneros europeos, y hará mas daño á los Estados Unidos que á la Europa.

El Conde de Cavour ha insistido cerca de las potencias sobre la necesidad de arreglar la cuestion de Roma.

El 20 principió el bombardeo de Civitella, que con Mesina seguian ocupando los partidarios de Francisco II.

En Roma ocurrian demostraciones populares.

En el Senado francés el marqués de Boissy habló contra la alianza con Inglaterra. Su discurso fué mal acogido.

Inglaterra, Francia y Rusia median en la cuestion de Holstein.

Ha hecho dimision el ministerio de Holanda.

Dicen de San Petersburgo que no se tardaría en resolver la cuestion de la emancipacion de los siervos.

LLEGADA DEL CANADA.

Halifax, marzo 23.—Ha llegado el *Canadá*, que salió de Liverpool el 9, y de Queenstown el 10. Conduce 177.000£ en metálico.

Los Consolidados quedaban en Lóndres de 91⅞ á 91¾ dinero, y de 92 á 92⅛ á plazo.

El metálico del Banco de Inglaterra tuvo en la última semana la disminucion de 149.000£.

Son menos favorables las últimas noticias de Manchester.

En Liverpool las ventas de algodon de la semana fueron 82.000 pacas (16.000 en especulacion y 19.000 para esportar). El mercado quedaba tranquilo, pero sostenido, á 7½ p. el *fair* de Orleans y el *middling* de idem á 7. Las clases *fair* no habian participado en el alza de ⅛ que se obtuvo durante la semana. La ecsistencia era de 1.082.000 pacas (718.000 de los Estados-Unidos).

En el Havre quedaba el mismo renglon sostenido con ecsistencia de 340,000 pacas y los precios de la rama de Nueva-Orleans á 101 francos el *très-ordinaire* y 94 el *bas*.

Mas por el Canadá.—En Varsovia se habia restablecido alguna mas tranquilidad. En el reciente disturbio la tropa mató á 53 personas.

Está declarado de oficio el bloqueo de Messina y habian empezado las hostilidades.

Los Bancos de Polonia rehusaban dar metálico por bonos rusos. Con este motivo se habia tomado á la fuerza la cantidad pedida.

Segun dicen de Paris el Príncipe Napoleon debia ir á Turin á negociar la salida de los franceses de Roma.

Lóndres, marzo 10.—Los Consolidados cerraron ayer (sábado) de 91⅞ á 91¾ dinero, y de 92⅛ á 92¼ plazo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES SANTO.—Jesucristo en la Cruz.—Allí le crucificaron, y con él dos ladrones, uno á la diestra y otro á la siniestra (Lúcas 24).—Inmediato á Jerusalen estaba el monte Calvario, donde eran ajusticiados los ladrones y asesinos. Tal fué el sitio que eligió el Salvador para morir en el suplicio de los malhechores, y entre dos de ellos; al medio dia, en presencia de un inmenso gentío, y en la época mas concurrida de todo el año.

SANTO DEL DIA.—San Sisto III, papa y confesor.—Fué el tercer pontífice de su nombre, y se dedicó constantemente á los intereses de la religion y al fomento de la gloria de Dios: falleció el dia 18 de agosto del año 445.

Además se cita en este dia á los Santos Prisco, Malco, Alejandro, Doroteo, Rogato, Suceso y 16 compañeros, todos mártires, Esperanza, abad, Guntrano, rey todos confesores.

VIERNES SANTO.—Muerte de Jesucristo.—Desde la hora sexta se estendieron las tinieblas por toda la tierra hasta la hora nona, y se oscureció el sol. El Salvador ha abierto sus labios, mientras la muerte iba tomando posesion de lo restante de su cuerpo, y ha pedido perdon para sus verdugos y enemigos: asegura el Paraiso á uno de los ladrones para aquel mismo dia, y espira, encomendando su espíritu á su Eterno Padre.

SANTO DEL DIA.—San Eustasio obispo y mártir.—Desde niño, mostró gran aficion á la vida mortificada y solitaria, y apénas concluidos sus estudios fué á reunirse con San Columbano en los desiertos del Franco Condado. Su devocion y su celo por la observancia, le hicieron un modelo de perfeccion religiosa: hizo portentosas conversiones con su predicacion, y tuvo el don de milagros: falleció en 625, cerca de los 60 años de edad.

Además se refiere hoy los Santos Tomás y Barsquiso, hermanos, Cirilo diácono, Armogato, Máscula, Saturo, Pastor, Segundo, Victoriano y 7 compañeros, todos mártires, Gandieo y Marcos, obispos y confesores.

FIESTAS EL VIERNES SANTO.—LOS OFICIOS.—En la Catedral á las 9, asiste el Real acuerdo y el Excmo. Ayuntamiento presididos por el Excmo. Sr. Capitan general: en Santo Domingo, en el Espíritu Santo, en el Sto. Angel, Santa Teresa, Monserrate y Guadalupe á las 9. En la T. O. de San Francisco en Jesus María, la Merced en San Isidro á las 9½. En Sta. Clara, San Felipe, Sto. Cristo V. O. T. de San Agustin á las 8: en San Juan de Dios, Sta. Catalina en Belen á las 7.

SERMONES DE PASION.—En San Felipe á las 6 de la mañana y en Belen, á las 7, por un padre de la Compañía en el Espíritu Santo, á la hora de costumbre.

DE LAS 7 PALABRAS.—En la T. O. de San Francisco, principia á las doce del dia, y concluye á las tres de la tarde.

DE DESCENDIMIENTO.—En San Juan de Dios, por el presbítero Dr. Don Mariano Palacios Lizaranzu, de 3 á 3½ de la tarde; y terminado saldrá el Santo Entierro por la carrera de costumbre.

DE SOLEDAD.—En San Juan de Dios y en la Merced, por dicho Sr. Lizaranzu: en el Espíritu Santo, Jesus María, y la V. O. T. de San Agustin terminados los oficios.

FIESTAS EL SABADO.—LOS OFICIOS.—Principian en la Catedral á las 7½: en Sto. Domingo, Sta. Teresa, San Isidro, T. O. de San Francisco, Sto. Cristo, Sto. Angel, Espíritu Santo, y Sta. Clara, á las 7. Belen: la Merced, V. O. T. de San Agustin, y San Juan de Dios á las 6½: en el Monserrate y Jesus María á las 7½ y en San Nicolás á las ocho.

CORTE DE MARIA.—Dia 29 de marzo.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de N. Sra. del Monserrate, en su templo, y el dia 30 á N. Sra. de las Angustias en San Felipe.

(Q. E. P. D.)

Ha fallecido el Sr. D. Serapio de Alzugaray, y debiendo verificarse su entierro mañana á las nueve y media de ella su hijo y amigos suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á su morada, calle de Manrique nº ½, para acompañar el cadáver al cementerio general, favor por el cual les quedarán enteramente agradecidos.

Habana, 27 de marzo de 1861.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 25 por la mañana	134	142
Entrados durante dicho dia	8	
Salidos	19	14
Muertos	9	
Ecsistencia el 26 por la mañana incluso los convalecientes — de cirugía	95	228
— de medicina	133	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 25 por la mañana	99	100
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	2
Muertas	2	
Ecsistencia el dia 26 de marzo por la mañana		93

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 25 del corriente.

GANADOS	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	124	1612	18	á 35	85
Bueyes	8	104	0	á 34	00
Terneros	17	136	4	á 35	00
TOTAL	149	1852	22		84

Habana, 25 de marzo de 1861.—El administrador, *Juan Chenard.*

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 25 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	24	85	109	233	8	Manteca 48 á 54; Carne 50 á 54	817
Carneros			34	43	12	31 á 50	141

Habana, 25 de marzo de 1861.—El administrador. *J. M. Relivo.*

REMITIDOS.

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, FARMACEUTICO.

Este precioso medicamento llamado con justicia *Perla de los Pectorales*, cura eficazmente los catarros crónicos, toses inveteradas, fluxiones descuidadas, bronquitis, ronqueras, mal de garganta y otras afecciones de los bronquios y pulmones. Es muy nutritiva para la debilidad de los atacados de tísis pulmonar. De venta en su laboratorio de farmacia de Santa Rita, número 87½, Mercaderes, y en las droguerías La Central, calle de la Obrapía, y de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey. 5-27

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
DR. DON JULIAN A. GALUZZO,
reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao,
PREPARADO POR
D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,
farmacéutico.

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen écsito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas, recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconosca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO
central en la Habana en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, calle del Obispo, número 39.

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey, en La Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Cª, calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 15-14 m

HIGIENE DE LA BOCA.
Elixir odontálgico y Agua dental de M. Costas.

Toda persona que quiera conservar y embellecer su dentadura, debe usar el agua dental; ella afirma los dientes, cura el escorbuto y corrimiento, corrije el mal aliento, es un perfume esquisito para la boca de las señoras, y limpia los dientes sin gastar su esmalte. El Elixir odontálgico cura y calma de momento el mas agudo dolor de muelas. De venta en la Farmacia de Santa Rita, 87 Mercaderes, Droguería La Central, y la de Catalá y Sarrá; en Matanzas Dr. Casal; en Puerto-Rico Dr. Mondova. 6-24

Hace largo tiempo que se sentia la falta de un artículo de primera clase para hermosear y fortificar el pelo; pero al fin tenemos la satisfaccion de decir que este se encuentra en el Tónico Oriental de Kemp, el cual llena todas las condiciones de un artículo de primera clase, combinando la eficacia con la elegancia. Nada hay que pueda comparársele para impedir la calvicie y el encanecimiento. Usese una sola vez y nunca se querrá estar sin una botella. Preparado solamente por Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street, Nueva-York, y de venta en todas las droguerías y perfumerías á cuatro reales la botella.

Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.—Ninguno es legítimo si no tiene el nombre de los propietarios en la cubierta metálica que hay sobre el corcho de cada botella. Los enfermos deben poner el mayor cuidado en esaminar esta circunstancia, porque hay muchas falsificaciones espúreas cuyo uso es muchas veces perjudicial. Todos los que padecen de reumatismo y escrófulas, ó de mala digestion deben hacer uso de este aceite é indudablemente recibirán grandes beneficios. Lanman y Kemp fabrican el aceite blanco y el negro: ámbos son igualmente puros y frescos; pero como algunas personas prefieren el blanco y otras el negro ofrecemos ámbas clases á la aceptacion del público.

La sangre es la vida.—Si se obstruye el libre curso de este preciosísimo fluido en el cuerpo humano el resultado producirá indudablemente las consecuencias mas fatales. Algunos de los síntomas principales son dolor de cabeza y de costado, nerviosidad y constipacion. Unas cuantas dósis de las *Píldoras Vegetales azucaradas de Kemp* curan esos dolores, y permiten que la sangre vuelva á circular libremente; de modo que el estado del paciente mejorará con rapidez. Los enfermos no deben permitir que se los engañe por mas tiempo con anuncios pomposos de medicinas sin valor, sino que deben usar un artículo recomendado por todos los médicos.

PILDORAS.—LAS PILDORAS DE HOLLOWAY son un remedio estraordinario en las subidas de sangre á la cabeza.—La Srta. Dª Joaquina Apóstegui, de San Salvador, padecia escesivamente durante unos ocho años de las subidas de sangre á la cabeza, á veces á tal grado que hubo ocasion en que al atravesar el cuarto se cayó como muerta. Consultó á tres médicos y siguió cuidadosamente sus órdenes, pero con tan mal écsito que su muerte parecia inevitable. Entónces empezó á tomar las Píldoras de Holloway, que pronto desempeñaron su papel destruyendo todas las materias morbosas en su sistema, purificando sus fluidos vitales y restableciéndola al fin enteramente para colmar de gozo á sus parientes, que quedaron pasmados al ver el cambio repentino que las Píldoras de Holloway habian producido. 6-24

Al fallecimiento de la señorita doña Mercedes Meireles.

La jóven virtuosa, la interesante Mercedes, ha desaparecido: nos ha abandonado para siempre, diciéndonos: adios, mundo, adios amigos: mi mision sobre la tierra ha terminado y paso á otra vida mejor, donde el Señor se ha servido llamarme: porque seguramente Mercedes está en el cielo gozando de la bienaventuranza destinada á los que fueron buenos en la tierra.

La amabilidad de su carácter, sus puros sentimientos, su talento y el candor la hicieron apreciable á todos los que la trataron. Mercedes era una joya: era un brillante; pero que no estaba destinada á lucir en este mundo, porque su permanencia en él era transitoria, efímera; y por lo tanto se fué al cielo, á donde estaba destinada tan preciosa beldad. Inocente y pura Mercedes, cándida paloma, tu memoria será imperecedera en el corazon de tus amigos, y de todos los que te amaron por tus relevantes prendas: tu sepulcro será regado continuamente por ellos con azucenas, adelfas y siemprevivas como símbolo de tu pureza. Adios, Mercedes.—F. F. S. y J. M. C.

En los dias de la Señorita Doña Sista de los Dolores Espinola, residente en el pueblo del Reque.

SONETO.

Coronada de perlas y esplendores
Nace la aurora de tu hermoso dia,
Y mi pecho que te ama sin falsía,
Bendice tus encantos seductores.
Yo te cantó embriagado de dulzores
Porque un ángel inspira al alma mia,
El ángel de la bella poesía,
Que me da para tí estas lindas flores.
Goza, goza feliz, Sista adorada,
En medio del placer y la ventura,
Dó una risueña y plácida alborada,
Y ya que el cielo te formó tan pura,
Recibe este recuerdo tiernamente
De tu amante leal, que se halla ausente.
A. Villate.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL LDO. CRISTOBAL VALDES BAYENT, ha trasladado su estudio y habitacion, á la calle del Teniente-Rey n. 54. 4-24

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.—CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra-pía núm. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son gratis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24 F.

DOCTOR FERGUSON, PROFESOR DE MEdicina y cirujía, médico, cirujano, y cirujano oculista, de Inglaterra, miembro del Colegio Real de Cirujanos de Lóndres; Ldo. del Colegio de Médicos de Lóndres, Doctor en Medicina de la Universidad de Escocia. Licenciado en Obstetricia del Colegio Real de Cirujanos de Lóndres, Ex ayudante residente del Hospital para las enfermedades de mugeres y niños &c. &c., Miembro de la Real Universidad de la Habana.—Horas de consultas de doce á dos.—Gratuitamente á los pobres. Oficina: calle del Teniente-Rey frente á la iglesia. 30-23 m.

DR. D. FRANCISCO DE CASTRO FERNANdez de Córdova, médico-cirujano, se ofrece al público y á sus amigos en su nueva casa, calle de Alcantarilla n. 18, entre las del Paloma y Revillagigedo antes de Jesus María donde dará consultas de las 2 á las 3 de la tarde, gratis á los pobres de solemnidad. 10-23

CLAUDIO ANDRE, MEDICO Y CIRUJANO, se ha mudado á la calle de Acosta n. 39, entre Compostela y Picota. 30-23 m.

EL DOCTOR D. J. G. HAVA, MEDICO Y CIRUjano de la facultad de Paris, incorporado á la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Se ha dedicado especialmente á las enfermedades venéreas y se ocupa de las afecciones del aparato genital del hombre y de la mujer. Posee una coleccion completa de los instrumentos para las operaciones que reclaman dichas enfermedades y principalmente para *estrecheces de la uretra, fístulas urinarias* &c &c. vive en la calle de los Angeles núm. 31 cerca de la calzada del Monte donde recibe consultas á todas horas. Gratis para los pobres. 6 m—15E

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todo lo concerniente á su profesion, especialmente para el tratamiento de las enfermedades de las vias urinarias, de los órganos digestivos, ojos, enfermedades nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in diseases of the chest and throat and the genital system.—Ignacio Street, 67, between Sol and Luz. Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-5M 2

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-0

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—GABINEte oftalmológico en la morada del Sr. D. Leopoldo Winterhalter. San Ignacio n. 67, entre Sol y Luz: gratis para pobres los mártes-juéves y domingo. 30-21 m.

EL MEDICO D. J. MOS DE LA ROSA, CAlle de la Amargura n. 75.—Recibe consultas máxime sobre las enfermedades de los ojos y oidos, de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. Respecto á la curacion radical de *las hernias inguinales*, vulgo *quebraduras*, ademas de los casos ya anunciados, ofrece los siguientes: de una hernia inguinal doble, calle de la Carsel n. 6, bodega del Maní: otro de idem calzada del Monte n. 90: y otro de idem Amistad n. 228, hijo del Dr. D. García Capote, todos de época reciente. 15-22 m.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa participa á su numerosa clientela y al público en general que estando de vuelta de su viaje al campo vuelve á ofrecer sus servicios: calle de la Reina n. 14 entre Galiano y Rayo. 30-17Mz

Dª DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 84 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab.

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida; la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8m—5E.

GUILLERMO O. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 abre.

MADAME TERESA MAUPOME PARTERA DE primera clase de la facultad de París é incorporada en esta Universidad, ofrece los servicios de su profesion á todas horas del dia y de la noche á las señoras de la Habana y demas puntos de la Isla. Su vivienda recibe consultas todos los dias. Teniente-Rey 13 entre Compostela y Aguacate. 30-13Mz

EL DR. JIMENES Y FORCA, MEDICO DE Hospitalidad y Beneficencia de Madrid ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean: recibe órdenes. Calle de la Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 30-16 m.

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAille, partera, de la facultad médica de Paris y recibida por la Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-26F

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 49. 30-12M

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, francés é italiano 30—12Mz

D. DOMINGO NIS, CIRUJANO DENTISTA DE los Estados Unidos incorporado en la Real Universidad de la Habana, se ofrece en todo lo concerniente á su arte: calle de la Obrapía núm. 57, entre Compostela y Aguacate.
Referencias:
Dr. D. Celestino Lacassaite.—Dr. D. Teodoro Gaillardet.
Dr. D. Eduardo Le Riverend Ldo. D. Enrique H. de Leuchsenring. 60-6Mz

PRIVILEGIO.—SEBASTIAN AIZPURU, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público, ademas de todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en su profesion, los incalculables servicios que pueden prestar á la humanidad las dentaduras construidas con la pasta incorruptible de que ha obtenido el privilegio. Estas dentaduras se ajustan á voluntad del dueño en la boca mas dificultosa, sin que para ello haya necesidad de estraer raiz alguna; se acostumbra uno pronto á la masticacion y pronuncia con facilidad; y si alguno que tuviera dentadura metálica estuviese descontento de ella, se le puede arreglar con la pasta mencionada dejándola como nueva.—Su establecimiento calle de la Habana n. 34, entre O-Reilly y Empedrado. 90-24 m.

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 11½ esquina á la Zanja. Año 22Ab

LA SEÑORA JOSEFA WELLAGE TIENE EL honor de anunciar al público de la Habana que cura los callos por un doblon, y agrega una cajita de ungüento con instrucciones para su uso. En pomo se vende á doblon asegurando que la calidad y eficacia se conserva mas de dos años.—Se vende el secreto para hacer este incomparable ungüento que cura toda clase de barros, callos, escrecencias, &c., y se recomienda especialmente á los facultativos que tienen que curar estas enfermedades.—Horas de consulta de 10 á 4.—Mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 45. 90-16 F.

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA VIVE en la calle del Obispo n. 96 frente á la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-6Mz

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año 4 E.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente Rey.—NOTA.—A los señores dentistas, tanto de esta capital como de los demas pueblos de la isla, les facilitará todo lo necesario á su profesion. 30-1 m.

MR. G. SCHILLER, INTERPRETE Y GUIA, [illegible] hace presente al público que habita en una de las posesiones altas de la casa calle del Consulado n. 108, esquina á la de S. Miguel, donde podrán dirigirse todas las personas que necesiten de sus servicios, dejando los avisos por escrito. 15-20

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrangeros á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 13-4D

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE PECONTAL.—EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA.—Calle de la Lamparilla núm. 91, entre San Ignacio y Cuba.
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 9 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 14 dias.
INGLES Ó FRANCES en 7 meses.
NOTA.—Los numerosísimos alumnos mios colocados en casas de comercio de primer órden ó que han llegado á ser dueños de casas mercantiles, son la mejor recomendacion. 4-24

INGLES Y FRANCES.—SISTEMA SAMPOL, SINTETICO ANALITICO DE VIVA VOZ SIN GRAMATICA NI NINGUN OTRO LIBRO.—El que suscribe profesor de idiomas de los Estados Unidos del Norte, y recientemente de la capital de Méjico, donde ha ejercido su profesion por el espacio de siete años consecutivos; autor é inventor de su sistema esclusivo, que es el resultado de treinta y un años de esperiencia practica que tiene ya consagrados al estudio y á la enseñanza de dichos idiomas, anuncia á las personas que deseen con facilidad, prontitud, poco estudio y ningun trabajo, aprender á hablar con perfeccion el inglés ó el francés, que nunca jamas se les presentará ocasion mas oportuna que la presente.

La superioridad de este sistema, el cual está basado en las mejores reglas gramaticales, consiste, en que el profesor trasmite de un modo peculiar la instruccion de *viva voz*, de manera que los alumnos aprenden á hablar, leer, escribir y traducir, todo á un tiempo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro. Basta que la persona sepa leer y escribir su madre lengua, y hasta la edad de setenta años puede quienquiera emprender el estudio, seguro de obtener los mas felices resultados. El sistema es esencialmente gramatical, en tanto que abraza todos los requisitos necesarios para guiar á los discípulos á la filosofía del idioma. Las personas que hasta aquí han perdido el tiempo inútilmente en el estudio de dichos idiomas, pueden ahora con seguridad emprender la tarea por el *sistema Sampol*, que siempre ha correspondido á las esperanzas del estudiante. Este método es llano, simple y agradable, y el estudio se reduce al pasatiempo de unos pocos meses.

Abrirá nuevos cursos de ámbos idiomas, que tendrá lugar á principios del mes de abril prcsimo, á horas convenientes durante el dia y por la noche. Igualmente atiende con puntualidad á lecciones particulares fuera de su establecimiento.

Los señores que quisieren inscribirse para dichas clases ó tomar lecciones privadas, se servirán presentarse en su Academia, calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía, de 8 á 12 de la mañana, ó de 5 á 8 de la noche.

Respondo con los hechos de la enseñanza.—*Jaime Sampol.* 20-21 m.

CLASES DE NOCHE DEDICADAS A ARTESANOS.— En poco tiempo se enseña á leer, escribir y contar aunque el alumno tenga una edad adelantada. Se abrirá un curso de teneduría de libros y calculo mercantil, reformandose la letra, para los que se dediquen al comercio. Amargura n. 21, de 4 á 10 de la noche. 8-21

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla: en los magníficos altos de la sedería. 31-4-D

EDUCACION DE NIÑAS.—D. ENRIQUE Poey sigue dando lecciones en las casas particulares en los ramos siguientes: aritmética, gramática, geografía, é historia, cosmografía-física y química francés; dibujo. Amistad n. 120 y en Guanabacoa Corral-Nuevo n. 56. 15-12 m.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 162 entre Muralla y Sol 8m-4D

JOSE M. BUSTAMANTE, ALUMNO DEL LIceo artístico de Bolonia y profesor de piano y canto hace años en esta capital, se ofrece á sus discípulos y al público en su nueva morada: calle de Compostela núm. 85, donde sigue recibiendo nuevas órdenes. 8-20

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, quedan abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga el curso con aplicacion podrá desempeñar inmediatamente despues el oficio de tenedor de libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se propone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado al director respondo de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 31-4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.
Ramos que se enseñan en este instituto por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
Letra inglesa, moderna, de tipos diferentes y por un método especial con el que se hacen *rápidos progresos*.—Escritura al dictado y con ortografía.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo lineal y natural.—Latin.—Inglés.—Aleman.—Francés.—Italiano.
NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.
Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 10 de la noche.
Hay dos cursos estraordinarios de idiomas inglés y francés de *tres horas* diarias cada uno: el primero de 7 á 10 de la mañana, y el segundo de 6 á 9 de la noche. 4-M

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—PARtida doble y simple.—Aritmética mercantil.—Sistema métrico.—Letra comercial.—inglés, francés &c.—La instruccion se adoptará á las necesidades de cada uno.—Clases todo el dia.—Pagos mensuales ó por cursos.—Muralla n. 43.—B. Govin. 30-15 m.

COLEGIO DESANTO TOMAS SITUADO EN la calzada de Galeano entre las calles de San Rafael y de San José. Este antiguo instituto se ha trasladado del n. 82 al 89, edificio que contiene espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorio y dormitorio de los alumnos. 15-26 m.

REAPERTURA DE LOS FAMOSOS CURSOS de inglés, calle de la Lamparilla n. 91, entre San Ignacio y Cuba.—Cada cuarto de hora se fijan en la memoria y para siempre cien palabras nuevas.—Los verbos y todos los conocimientos analíticos gramaticales se trasmiten sin libro y sin que se estudie nada de memoria.

En prueba de lo dicho lease la opinion emitida por los señores redactores de varios periódicos de esta capital, entre otros, dice el Diario de la Marina del 10 de Julio de 1853: "Idioma inglés.—Ajenos de todo afecto personal y de toda otra mira que no sea la de hacer un beneficio á nuestros lectores, beneficio mas ó menos positivo, si se quiere, pero nacido siempre del mejor deseo hemos tomado mas de una vez la pluma para hablar de las academias idiomáticas que hemos tenido ocasion de visitar y cuyos métodos hayamos podido apreciar en su verdadero valor, verificando con tanto mas gusto ese trabajo que nos parece que jamas pudiera encarecerse bastante lo que puede llamarse en el dia necesidad de saber los dos idiomas (inglés y francés) mas indispensables para el comercio y aun para los goces del entendimiento. Tocanos hoy hablar de la academia idiomática que dirige con tan felices resultados el Sr. Pecomtal calle de S. Ignacio esquina á Lamparilla y cuya organizacion y método nos son suficientemente conocidos por haber asistido varias veces á las diversas clases de que se componen. No ocultaremos que nos llamó la atencion el anuncio de dicho señor comprometiendose á *enseñar el idioma inglés en el trascurso de 7 meses*, quedando el discípulo pronto á emprender la traduccion en el idioma que nos ocupa, pero el detenido ecsamen que hemos hecho de los alumnos numerosos del señor Pecomtal han desvanecido nuestras dudas, como habrá sucedido á cualquiera otra persona en el mismo caso. Entre las buenas propiedades del método lógico seguido por dicho profesor no es la menor la de hacer retener en la memoria menos feliz gran número de voces en el espacio de breves minutos de modo que *el término del tiempo señalado para quedar al corriente de la parte gramatical los discípulos emprenden la traduccion con suficiente caudal de voces para hacer casi inecesario el diccionario.* No nos toca hacer comparaciones, ni en manera alguna las haremos, pero segun nuestra conciencia creemos deber recomendar la academia espresada, verificándolo con tanta mayor satisfaccion cuanto que los hechos evidentes apoyan nuestro buen deseo y que sobre todo el mencionado profesor ofrece al público las mas completas garantías".

A mayor abundamiento copiaremos del núm. del 23 de julio de 1854. "Invitados por el acreditado profesor de idiomas Sr. Pecomtal, director de la academia mercantil é idiomática de su nombre establecida en la calle de S. Ignacio esquina á la Lamparilla, para presenciar el ecsamen de los discípulos correspondientes á uno de los cursos de inglés, que tocá á su fin creemos deber manifestar nuestra complacencia, al ver el resultado del mencionado ecsamen y dar al mismo tiempo la enhorabuena al Sr. Pecomtal por el buen écsito de sus esfuerzos. Haciendo abstraccion ahora de su método de enseñanza por haberlo ocupados de él otras ocasiones nos contraeremos al resultado del ecsamen que, repetimos, no puede ser mas satisfactorio.

"En efecto los doce ó catorce alumnos que componen el curso mencionado dieron evidentes pruebas de los conocimientos del idioma inglés que habian adquirido durante el curso, ya leyendo, ya traduciendo, ya sosteniendo conversaciones sobre diversas materias, ya en fin manifestando cartas escritas sobre asuntos mercantiles, domésticos, &c, no sin que, como es natural, dejará de haber algunos alumnos cuyos adelantos llamaron notablemente la atencion. El Sr. Pecomtal, repetimos ha obtenido esta vez como otras muchas un feliz resultado con sus discípulos de inglés correspondientes al curso antedicho, conforme lo ha demostrado el ecsamen de los alumnos, á quienes á su turno felicitamos por la aplicacion de que han dado pruebas y cuyos provechosos frutos ya recojen."

NOTA IMPORTANTISIMA.—El Sr. de Pecomtal desde hace muchos años rehusaba abrir cursos de inglés, mas habiendo terminado el trabajo que se lo impedia, abrirá uno el dia 4 de abril. Las personas que gusten ingresar en el tendrán que verse con el Sr. Pecomtal antes de dicho dia.

El precio total por toda la enseñanza del idioma inglés es de cuatro onzas y media, cuyo importe se abona en várias plazos. Acabado el curso, si alguno quiere practicarlo mas tiempo asistirá gratis á la academia. Lamparilla 91 entre S. Ignacio y Cuba. 4-27

ARTES Y OFICIOS.

L. KROPF, ESCULTOR, PINTOR Y DORAdor de profesion, debiendo permanecer por algun tiempo en esta ciudad, ofrece sus servicios al público, asegurando, que aquel que lo ocupe quedará satisfecho del esmero de su trabajo de sus obras. Su estudio está calle de la Lamparilla n. 66. 4-28

SE RECOJEN MANTAS PARA TEÑIR. EN la calle Real de Guanabacoa n. 5 frente á la plaza de Armas y se tiñen en la tintorería La Pinta n. 104. 4-26

RETRATOS CON VIVOS COLORES PARA cartas á 12 y 14 rs. fs., tan buenos ó mejores (en buen dia) como los de á doblon de á 4 en otros puntos. Cadáveres y otros retratos difíciles como los de cortijas á menos precio que todos los demas establecimientos: calle del Prado n. 119 y 116 plazuela de Neptuno junto á la azucarería. 4-24

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 86. Camisería calle de la Habana, n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 22 vive el interesado.—F. Luque. 30-7Mz.

DON GABRIEL ESPINDOLA, PINTOR DE TOdas clases de obras, bien al óleo ó al temple, se hace cargo de todas clase obras bien en la ciudad ó en el campo; tal como cenefas desde un real hasta cien pesos vara. Igualmente cenefas al óleo, paisages, escudos, cámaras de buques, trasparentes bien en cristal ó en lienzo, rotulaciones en español ó en cualquier otro idioma: tambien se hace cargo de dar lecciones á su casa como lo ha hecho otras veces, en el arte de pintura por muy difícil que sea y á los mas módicos precios, dejando las obras concluidas bien honrar con todo el gusto y elegancia que requiere dicha profesion.—Cuba 150 en los bajos de la Real Audiencia. 7-23

EN LA CALLE DE LA PICOTA N. 16 SE ha establecido para las personas de gusto, y aseo: un tren de lavado y planchado de ropa para señoras y caballeros, con toda perfeccion esmero y equidad; ofreciendo complacer á sus favorecedores. 15-20

UNA BORDADORA QUE HA APRENDIDO con perfeccion en Paris, este delicado arte, puede hacerse cargo de cualquier bordado por difícil que sea, como son cifra de todas clases, escudos, coronas &c. &c., en blanco y con colores, lo mismo que en lacre.—Las personas que gusten favorecerle con sus órdenes pueden pasar á la calle de Luz n. 66 en el alto frente á la calle de Curazao, donde se podrá escojer una variedad de modelos con que para el efecto cuenta. 75-82m.

ENSEÑANZA. LOS SRES. D. JUAN Y D. GUIllermo Hencage, siguen dando lecciones de inglés, francés, latin, griego, las matemáticas, el dibujo y otros ramos de una instruccion secundaria superior, incluso escritura, aritmética, teneduría de libros, geografía, etc., calle de las Virtudes n. 28. 30-23M.

LA NUEVA EMPRESA PARA LA LIMPIEZA de letrinas y sumideros con real privilegio titulada El Aseo recibe órdenes en la calle de la Habana n. 229, O'Reilly n. 90, Salud n. 41, y Plaza del Vapor n. 57. 30-2 m.

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-8M

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

UNA COLOCACION PARA MOZO DE CUAdra y hornero sea para el campo ó para esta. Calzada de Jesus del Monte entre el puente de Maboa y Agua Dulce n. 200. 4-28

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA criandera, de seis meses de parida, con buena y abundante leche, por ser el único con que pueda contar para su subsistencia por hallarse en un estado sumamente deplorable de miseria, con su marido imbalido de la vista con otras calamidades que seria no acabar enumerarlas, y deja á la consideracion del lector. Dicha señora tiene personas que abonen su conducta: en Jesus del Monte calzada Real n. 328 en un solar á la otra puerta del Ldo. Herrera, á todas horas del dia. 4-28

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS SOLIcita una colocacion en una casa particular para el aseo de una casa ó para coser y demas cosas que se ofrescan, tienen personas que abonen por su conducta. Obrapía n. 65. 4-28

UN SUGETO DE ACREDITADA HONRAdez con la inteligencia en el gobierno de potreros y hacienda de crianza, solicita colocacion en una de dichas clases bien sea á sueldo ó á partido, sabe hacer queso al uso de Puerto Príncipe, tambien es inteligente en la siembra de tabaco. En la calle Real de la Salud tienda de ropa Las Tullerías darán razon. 4-28

UN SUJETO DE CONOCIDA HONRADEZ SOlicita una administracion de una finca. Es inteligente en el manejo y cuidado de la esclavitud y demás. En la calle de San Miguel n. 73 impondrán. 3-28

UNA SEÑORA INGLESA DE MEDIANA Edad desea una colocacion para enseñar su idioma ó como costurera, corta y hace vestidos de niños con perfeccion, no habrá objecion á cuidar niños ó á viajar con una familia que vaya á Inglaterra ó al Norte. Pueden dirigirse al n. 65, calle de la Obrapía. 4-28

UN JOVEN ASIATICO, GENERAL COCINEro y escelente dulcero, solicita una colocacion para casa particular ó cualquier establecimiento, tiene personas que abonen por su conducta. Jesus María 111 entre Cuba é Inquisidor. 4-26

SE DESEA ENCONTRAR UNA PERSONA DE responsabilidad y esperiencia, inteligente en *negocios mercantiles* y capaz para llevar los libros de un escritorio, que tenga un pequeño capital, que quiera interesar en una casa de comercio establecida en esta ciudad y que cuente con muy buenas relaciones en el estrangero, garantizandole una utilidad que no baje del 15 p S anual sobre el capital que aporte, ademas del sueldo que se convenga pagarle por la *asistencia personal* á *los negocios* de dicha casa. Pueden dirigirse cartas por el correo A. D. G. S. M. manifestando el nombre verdadero de la persona, con las señas de su casa ó donde pueda tenerse una entrevista para tratar del asunto y dar mas pormenores, advirtiendo que todas las comunicaciones que medien sobre el particular serán estrictamente confidenciales y reservadas de una y otra parte y no se hará caso de los anonimos ó que carezcan de los requisitos arriba espresados. 10-28

UN INDIVIDUO PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinero en un establecimiento ó casa particular de poca familia, ó bien de portero, por saber desempeñar ambos destinos: es útil para toda clase de trabajos, ofrece buen servicio y tiene personas que abonen su conducta: Animas 148 el portero impondrá. 5-24

UN JOVEN PROFESOR DE MUSICA REcien llegado á esta ciudad, se ofrece al público para dar lecciones de piano, violin, y flauta, bien sea en colegios ó en casas particulares. Impondrán en la calle de la Concordia n. 43. 8-22

UN INDIVIDUO DE 45 A 50 AÑOS DE EDAD, de inmejorable reputacion, que conoce esta capital y sus calles hace 30 años desea una colocacion de portero ó mandadero, pues apesar de su edad es muy ágil: tiene personas que garanticen su buena conducta hasta con sus bienes si se ofrece: Aguila 136, platería La Corona de Oro informarán á todas horas. 8-20

UN JOVEN QUE POSEE LOS IDIOMAS INglés, francés, español, italiano, y aleman, que tiene la costumbre de viajar de guia con familias, tiene el deseo de encontrar colocacion para lo mismo, darán razon en la relojería calle de O'Reilly n. 47½ ó en la calzada de Galeano número 86. 15-20 m.

UN MATRIMONIO PENINSULAR SOLICITA colocacion; el para cochero y ella para criada de manos gobierno de una casa ó lavandera siendo poca la familia. Aguiar 68. 8-19

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DE 34 AÑOS, SOlicita una colocacion para gobernar una casa, coser y cuanto concierne al cuidado de una familia; tiene personas que abonen su conducta. Cerro calle de Sta. Teresa, esquina á la de San Juan. 8-19

EL ABAJO FIRMADO, OFRECE SUS SERvicios á los Sres. hacendados, como administrador y maestro de azucar, contando con 15 años de práctica en los ingenios de la Luisiana: tiene personas que puedan acreditar sus trabajos y dar las garantías que se requieren en los ramos ya citados, cuyos Sres. son:
S. O. Nelson y Cp. Montgomery y White de N. Orleans, Sr. D. N. Martin, consul de los Estados Unidos: en Matanzas, Sr. D. Martin E. Hernandez, Coliseo, Sres. Wardsworth y Dugan, Oficios 79, Sr. D. Guillermo Fulton, Tacon 88, en la Habana.—James A. Mc. Waters. 18-10

EN LA NACIONAL CASA DE SALUD MODElo. Czada de S. Lázaro n. 221, buenos enfermeros. 15-16

UNA SEÑORA FRANCESA QUE POSEE PERfectamente su idioma, desea encontrar destino en una familia que pase á Europa. Impondrán Sol n. 103. 6-22

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS ACLImatada en este país, desea encontrar colocacion para acompañar una señora, cuidar un niño ó servir á la mano: Sta. Clara n. 1. 4-27

UN SERVICIAL, QUE SEA SASTRE O CIGArrero, para hacer todo lo que ocurra á un hombre solo, se le darán 7$ y ropa limpia, pudiendo disponer de 6 á 7 horas diarias para su trabajo, y si es casado y su idea gana algo, se le darán ademas algunas gratificaciones, como tambien se le enseñará á los 6 meses una hermosa letra inglesa y cuentas si no es soberbio en contestaciones, con buenos informes: calle del Prado 112 accesoria. 8-27

CALLE DEL AGUILA N. 132, SE SOLICItan gallegultos ó asturianos para vender por la calle. 6-27

EN LA CALLE DE BERNAZA N. 1, BARbería frente á la puerta del Monserrate se solicita un oficial. 4-27

UN calesero de primera y buen cocinero, de 30 años, formal y de arrogante presencia, para uno de dichos oficios, en 26$ sin rebaja. Teniente Rey n. 41. 4-27

PAGANDOLE UN CORTO SUELDO, UN PREceptor que cuente mas de media edad, para la educacion de unos niños en un ingenio. Calle de los Oficios número 17 azúcarería. 4-27

UNA SEÑORA INGLESA SOLICITA UNA colocacion en una casa particular para cuidar niños de 6 años, para arriba y coser, prefiriendo una casa donde se pueda aprender un poco de inglés. Calle de Cuba n. 12, entre O'Reilly y Empedrado. 8-27

UN PENINSULAR CON BUENA LETRA Y contabilidad, practico en las mayordomia y enfermerías de ingenios, las que ha desempeñado por espacio de 20 años, desea colocarse. El que lo solicite puede dejar las señas de su casa en el despacho de anuncios de este periódico. 4-27

UNA MUGER BLANCA BUENA LAVANDEra. San Miguel n. 60, entre Galeano y San Nicolás. 4-27

UNA SEÑORA JOVEN SOLICITA UNA COlocacion de ama de llaves manejar niños, ó coser en máquina, teniendo personas que abonen su conducta. Calle de la Habana n. 154, entre Muralla y Sol. 3-27

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LAS Islas Canarias, desea colocarse con una señora para costurera ó sea para acompañarla ó cuidar niños, sabe bordar y coser en bestidos para señoras, teniendo quien responda de su comportamiento. Calzada del Monte n. 65, impondrán de su conducta. 4-27

UN JOVEN COCINERO A LA ESPAÑOLA Y á la francesa, desea colocarse en establecimiento ó casa particular, bien en un barco de cabotage, pudiendo desempeñar la plaza de mayordomo, teniendo quien abone por su conducta: Aguila 165 entre Barcelona y Zanja. 4-27

UNA SEÑORA INGLESA, DE MEDIANA EDAD acostumbrada á la enseñanza, desea colocacion como profesora de niños ó para dar lecciones en casas particulares, enseña todos los ramos pertenecientes á una buena educacion como gramática, geografía, urbanidad, historia sagrada, aritmética y escritura, conoce un poco la *lengua española*, puede presentar las *mejores recomendaciones de capacidad y moralidad*. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 15. 3-27

UNA CRIANDERA BLANCA PARA HACERSE cargo de un niño acabado de nacer, á leche entera, ó de color pero que sea libre. En la calle del Consulado n. 42. 4-26

UN FACULTATIVO PARA UN INGENIO SItuado en la jurisdiccion de Remedios. En la calzada del Monte n. 45, ó en la Venduta Pública n. 7 impondrán. 3-26

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN Asiatico que le faltan 7 años, muy ágil, grueso y sano se despabilar tabaco y cuidar caballos. Se vende un caballo Trinitario de 7 cuartas de alzada, buen caminador, con sus arreos de monta nuevos. Un tílburi de cuatro ruedas nuevo y fuerte, con dobles muelles. Un quitrín de medio uso bien tratado y arreos de plata, para una bestia. Se alquila una negrita de 10 años, para cuidar niños. Calzada de San Lázaro n. 71. 4-26

UNOS SEÑORES QUE VIVEN HOTEL DE LA Reina, San Ignacio n. 11, y que pongan casa en la calle de la Merced n. 3 desean hallar una sirvienta blanca. Para mas pormenores en cualquiera de los sitios espresados. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUropa, se traspasa la contrata de un asiatico jóven, criado de mano, de mucha inteligencia y buena conducta: O-Reilly n. 101, de 10 á 11 y de 2 á 4 de la tarde. 8-26

UNA SEÑORITA IRLANDESA, DE MUY buena familia, de educacion y modales distinguidos, que por circunstancias que no es del caso referir se halla en la Habana, llamada precisamente por una familia para un objeto ya inneccesario, solicita encontrar una familia á quien pueda prestar sus servicios, en el ramo de costura, compañera de sociedad y hacerse cargo del cuidado de asistencia y manejo de niños, enseñandoles al mismo tiempo su idioma por gramatica y con perfeccion, referencias é informes, se darán muy satisfactorios en la casa calle del Campanario-Viejo n. 88 esquina á la de Neptuno. En la misma se alquila una mulata de 15 años, para el servicio de mano. 4-26

DESEA ACOMODARSE UN JOVEN DE 27 años, de Castilla la Vieja, para mayordomo de ingenio, enfermero, ú otra cosa analoga, tiene buena letra y contabilidad, es apto para todo lo que le busquen. Informarán de su honradez y conducta en la calle de Cuba n. 12. 4-26

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA UNA CAsa para criandera, de buena y abundante leche, de pocos meses de parida, teniendo quien abone su conducta: calle de la Estrella n. 150. 4-26

PINTOR, DORADOR Y TAPICERO EN GENERAL C. GOBRON DE PARIS.—Se hace cargo de pintar y entapizar establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c. &c.; imitacion de mármoles, maderas y muestras. Pone cielo raso, cortinas, adornos de lujo y alfombras, *como tambien* barniza toda clase de muebles.—Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios.—Impondrán en la peletería La Josefina, calle de la muralla número 66, entre Villegas y Nueva del Cristo.—Habana. 90-23 m.

DON JOSE SANCHEZ DUEÑO DE LA NUEva empresa de limpieza de letrinas y sumideros, por medio de bombas de privilegio, ofrece hacer lo que se le encargue, un veinte por ciento mas barato que lo que han cobrado hasta el dia, habiendo en este procedimiento las ventajas de hacer en media hora lo que por el orden comun necesitarian 6 horas, sin abrir ni descomponer los depositos, ni sentir fetidez de ninguna clase. Recibe órdenes calle de O-Reilly n. 90: Habana 229: Salud 41, y casilla n. 57 plaza del Vapor. 8-23

PIANOS.—SE COMPONEN PIANOS, ORGANOS y toda clase de instrumentos de cuerda con equidad y en precios los mas baratos posibles. Tambien se venden pianos de medio uso: calle de Peña-pobre n. 2 entre Habana y Aguiar. 8-23

UNA SEÑORA INGLESA OFRECE DAR LECciones de piano y de los idiomas inglés y francés. Este último adquirido por una larga residencia en París. Referencias: D. Federico Vallotte, almacen de música calle del Obispo n. 90 y los Sres. Esperez y hermanos, almacen de música calle del Obispo n. 65. 15-22

UN ENFERMERO QUE ACABA DE LLEGAR de la Península, desea desempeñar la plaza de enfermero habiéndola desempeñado en el año 54, 55 y 56 en varios ingenios: Cuna tienda de ropas El Príncipe 5-23

TRABAJADORES PARA HACER GALLETA. En la calle de Luz n. 32. 4-24

UN INDIVIDUO AGRICULTOR EN LAS fincas de este país, ingenios, cafetales, vegas de tabaco y potreros, solicita colocarse de administrador ó encargado: tambien se hace cargo de cobros y negocios judiciales y estrajudiciales. Impondrán en la calle de la Amistad n. 77, depósito de instalacion de lámparas de gas su dueño. 4-24

UNA SEÑORA DESEA DAR CLASES DE bordados al pasado, sea de colores, oro, toda clase de randas, tapicería y marcas modernas, en casas particulares ó colegios teniendo acreditadas sus obras por las señoras de buen gusto de esta capital. Calle de Gervasio entre Salud y Reina n. 170. 4-24

UNA CRIANDERA BLANCA A LECHE ENtera, de mas de 4 meses de parida, que sea sana, robusta, que tenga personas de moralidad que informen de su conducta, se solicita en una familia respetable para criar una niña muy sanita, será bien atendida y se le dará buen salario: S. Miguel 90 esquina á la de Manrique. 4-24

A DON ANDRES GARCIA GADEA, PARA un asunto que le interesa; Muralla núm. 50 en la misma un jóven de regular letra y contabilidad, desea colocarse en el campo ó en la ciudad, tiene quien abone su conducta. 4-24

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOJES DEL mismo metal y brillantes y piedras finas, en el estado en que se halle. Calzada del Monte n. 17, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador.—Se compran papeletas del Monte de Piedad. 15-6 m.

SE COMPRAN NEGROS QUE PADEZCAN BUbas, gomas y toda clase de llagas malignas, y se curan ó efectivo convenio, dichas enfermedades en la casa de salud de Garcini. En la calle de la Concordia n. 43 se hacen los ajustes. 10-20

COMPRAR UNA CASA ESTRAMUROS, CUyo valor no esceda de 3 á 4000$, sin intervencion de tercera persona: bien realmente ó en pacto. Lagunas 35. 4-24

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA CUYO valor no pase de 1800$ en cualquier punto de estramuros hasta el puente de Chavez. Calle Real de Jesus María (Revillagigedo) n. 41, tercera cuadra por la Ceiba. 4-21

COMPRAR DOS CASAS POR VALOR DE 5 A 6000$ cada una. Obrapía 93. 4-28

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

LOS DUEÑOS DE LAS CASAS DE SALUD Quinta del Rey, S. Leopoldo S. Rafael y Garcini, prévia autorizacion del Gobierno, anuncian al público que atendiendo lo alto de los alquileres de las casas que ocupan, al precio crecido de los alimentos y á la subida de jornales y sueldos, se han visto en la precision de aumentar la cuota de la suscripcion á diez y siete reales fuertes; que empezarán á cobrarse desde principios del entrante mes de Abril, bien entendido que esta variacion no toca en nada á los que á la fecha han pagado seis meses ó un año adelantados. Las estancias de los enfermos no suscritos, así blancos como de color, regirán como hasta aquí, siendo convencionales y se arreglarán segun la clase de enfermedades y conforme al servicio general y especial que soliciten. 15-28

LA NACIONAL, CASA DE SALUD MODELO Situada en el grandioso edificio conocido por la casa del Sr. Larrazabal, Calzada de San Lázaro, núm. 221, bajo la direccion del Doctor Don Francisco Sevillano. En este Establecimiento sanitario montado con todo lujo y comodidad, con la mas esmerada asistencia, y contando con profesores de reconocido crédito: se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche, tiene altos bajos y habitaciones separadas, lujosos gabinetes y espaciosas salas donde acomodar á los enfermos á su satisfaccion. Se admiten igualas para las tripulaciones de los buques al Bahía lo mismo que para los Sres. Capitanes y Oficiales, teniendo intérpretes para los Estranjeros que acudan á dicho Establecimiento. La circunstancia de pasar por la puerta cada media hora los coches del ferro-carril Urbano y los Omnibus que salen de la plaza de Armas, facilita el medio mas cómodo y económico de traer los enfermos á él. Los aires puros, las hermosas vistas que se disfrutan desde el edificio, sus espaciosos jardines y otras muchas circunstancias, contribuyen á que la permanencia en él, sea agradable. Los precios serán en todos con la mayor equidad y al alcance de los recursos con que pueda contar el enfermo. Los suscritores serán asistidos en todas sus enfermedades por la cantidad de doce reales fuertes al mes; pudiendo suscribirse por un año los que no hubiesen pasado la *fiebre amarilla*, abonando solo la cuota de diez y siete pesos. Se suscribe tambien y se reciben á dietas Asiáticos y gente de color de ámbos sexos para los que hay departamentos espaciosos y cómodos completamente separados de los demas. El Administrador, *Esteban Agnado*. En la misma se solicitan inteligentes enfermeros. 30-16Mz

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas puede contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: Primera salida el 8 y el 20 de enero. El 1º 10 y 20 de febrero. El 1º 10 y 20 de marzo y el 1º 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda La Nuevitas n. 7. 30-5Mz

HOTEL DE LA HABANA, N. 57 LEROY Place, Bleecker Lt. New-York.—Este hotel situado á pocos pasos del *Broadway* se recomienda á los viajeros á los Estados Unidos, donde hallarán todas las comodidades apetecibles, aseo, puntualidad y esmero en el servicio, así como por sus precios moderados.—Se habla español, francés, italiano é inglés.—Comida á la española y francesa.—Propietario G. Alberganti.—O. Tranjioli 30-19 m.

PENSION FRANCAISE.—EN LA CALLE DE LA Lamparilla núm. 66 se sirven todos los dias á las 9½ de la mañana y á las 4 de la tarde una mesa redonda. Se despachan viandas á la francesa y española y se sirven encargos de cocina, tambien se alquilan cuartos con asistencia. 10-27

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LAS DOS CASAS conocidas por el antiguo paradero de los ómnibus, juntas ó separadas para establecimiento, situadas en la calzada del Cerro esquina á la de Pijirigua, en la bodega del frente está la llave y en la peletería calzada de Galeano esquina á la iglesia del Monserrate impondrán. 8-27

EL espacioso y comodo 2º piso de la casa n. 27 calle del Teniente-Rey en la misma impondrán. 8-27

UN cuarto espacioso y ventilado, en familia, con muebles y servicio interior de criados. Calle del Tejadillo núm. 4, entre Cuba y S. Ignacio, inmediato á la Plaza de Armas. En la misma se hace cargo una señora, del lavado y planchado de ropa repasándola de botones y demás, con toda perfeccion y puntualidad. 4-27

EN diez onzas la casa calle del Prado núm. 42, propias para una numerosa familia, tiene sala, zaguan, comedor, cuatro cuartos bajos, cuatro altos, de entresuelos para los criados, sala y tres cuartos altos, mirador caballeriza para tres bestias, una tienda siempre hay agua y baño: Reina núm. 70 impondrán. 4-27

DOS hermosos cuartos y otro interior, muy ventilados, con asistencia ó sin ella y un entresuelo propio para escritorio: Teniente-Rey 10. 2-26

EN la calle Ancha del Norte n. 63, hay un quitrin particular montado con todo lujo y se alquila para bautismos ó entierros, paseos, ó otra cualquiera cosa á que se dedique, bien con pareja ó con un solo caballo. 15-23 m.

UN cuarto para hombres solos, con asistencia. Lamparilla 79. 8-20

EN el Cerro calle de Pijirigua n. 13, una hermosa casa de mamposteria, con jardin, agua y muchas comodidades: Habana n. 39 donde está la llave. 12-16

PARA hombres solos, el todo ó parte de los altos de la casa n. 23 plaza Vieja, portales de Alfaro, compuesta de las posesiones siguientes: sala muy alegre, 6 cuartos, dos comedores y un espacioso cocina con llave de agua, es muy apropósito para un escritorio. 20-13

BUEN negocio.—Se arriendan por 4 años los solares, casas, que en ellos ecsisten pertenecientes á los herederos de D. Ramon del Hoyo, situados al fondo de la iglesia del Cerro. Amargura n. 90, impondrán. 30-26 F.

UNA hermosa casa de 3 pisos y 2 grandes accesorias con puertas á la calle, siendo toda ella muy fresca, con agua y otras comodidades, acabada de redificar y perfectamente situada; en la calle de los Oficios núm. 57: é impondrán en la de Obrapía n. 90 esquina de Aguacate. 6-22

EN familia privada se ceden á personas respetables, dos ó tres magníficas habitaciones altas, muy frescas é independientes, lugar para carruage y caballeriza y con asistencia completa, si se desea. Muralla n. 49, entre Villegas y Cristo. 4-24

DOS almacenes espaciosos y ventilados correspondientes á la casa n. 149, calle de Cuba inmediata al edificio de la Real Audiencia. 13-21 m.

LA casa calle de Acosta núm. 72, compuesta de zaguan, sala con 2 ventanas, 5 cuartos, despensa, lavadero, caballeriza agua, gas en toda ella, hermoso patio y demas necesario, acabada de redificarse de un todo: en frente en el núm. 51 está la llave y en calle de la Habana núm. 122 tratarán de su ajuste. 4-24

UN carruage particular para bautismos, entierros, paseos, baños del mar &c. por abono ó por viages sueltos, con pareja ó con un caballo, todo de 1ª y con calesero propio; equidad, lujo y exactitud. Calle de Compostela n. 112, esquina á Empedrado, casa particular. 4-27

ALQUILERES DE CRIADOS.

SE alquila un negro escelente calesero jóven y fiel: calle de la Amistad núm. 57 entre S. Rafael y S. José. 4-27

EN mucha proporcion un asiatico propio para peonaje. Calle Ancha del Norte n. 12. 4-27

UN calesero y buen criado de mano muy servicial, humilde y de buena conducta. Tambien se acomoda una cocinera y lavandera de primera, abonando por su conducta: Jesus del Monte calle de Luyanó n. 17. 4-27

DOS criadas una regular cocinera y lavandera: otra propia para manejar niños y servicio de la mano, tratarán de su ajuste: Maloja 37. 4-26

UN buen cocinero para establecimiento por haber estado en ellos siempre. Calle de la Amargura n. 13, impondrán. 4-26

UNA negra de 14 años, propia para el servicio de mano Calle de la Reina n. 75, impondrán. En la misma un piano de medio uso propio para aprender se vende en proporcion. 4-26

UNA parda jóven, sana y acostumbrada al manejo de niños, para criandera, cariñosa con ellos: Compostela 70 plazuela de Belen. 4-26

PARA criandera á media leche, una negra jóven, sana y robusta, de buena y abundante leche, en 22$ mensuales. Manrique 49 entre Concordia y Neptuno. 4-26

UN negro jóven general panadero y regular cocinero Crespo 22. 4-24

SE alquila un mulato para paje y servir á la mano. En la calle de Lamparilla n. 59 darán razon. 5-23

SE alquila ó traspasa la contrata de un chino buen cocinero que le faltan 3 años para cumplir: Calle de San Isidro n. 19; esquina á la de la Habana impondrán. 4-24

UNA parda muy buena criada de mano regular costurera y cocinera, con provision de calzo. Prado n. 41. 4-24

UNA criandera de 15 dias de parida á leche entera. Calle de San Nicolás n. 78, esquina á la de la Zanja, almacen de víveres. 4-24

DOS criadas una de 20 años, escelente para la mano, sabe coser y lavar la ropa de niños, fiel y humilde apropósito para niños por ser muy cariñosa y la otra de 12 años, ágil para todo: Galiano 116 esquina á la de la Zanja. 4-24

UNA general lavandera y una escelente cocinera. San Nicolás 27 entre Virtudes y Animas. 4-24

UN negro jóven general calesero; otro general cocinero y una negrita de 10 años, propia para la mano y cuidar niños. Neptuno 64. 4-24

EN 17$ mensuales, una negra criolla, de 18 años, muy entendida en el manejo de niños y servir señoras, es de buenas costumbres y entiende tambien de costura y batea. Cuba núm. 136. 4-24

UNA criandera á leche entera, muy sana y abundante en leche. Calle del Campanario n. 60, entre Concordia y Virtudes. 4-24

EN 25$ una escelente lavandera planchadora y regular cocinera, con su hija de 6 años, propia para entretener niños, se responde de su conducta. Calzada de Buenos-Aires n. 6. 4-24

Una sobresaliente criada, cocinera y lavandera, inmejorable para todo servicio doméstico, fiel y humilde: calle de Manrique n. 26. 4-24

UNA negra general cocinera. Amistad 49 entre S. Rafael y S. Miguel. 4-24

UN negro cocinero. Damas frente al núm. 41. 3-24

UNA negra buena cocinera: Animas [illegible] 4-24

UNA NEGRA de 17 años, sabe manejar niños y servir á la mano, muy humilde y callada, en 17$ al mes: Compostela 124. 4-27

UNA general cocinera á la española y al estilo del país en 24$. O'Reilly n. 120. 4-27

SE alquila ó se vende, un negrito de 16 á 18 años, servicial para la mano. Calle de Teniente Rey n. 31 impondrán. 4-27

Una sobresaliente criada muy buena cocinera y sobresaliente en el servicio doméstico: calle de O-Reilly número 110 camisería. 4-27

Una escelente cocinera jóven y de buenas costumbres, muy cariñosa con los niños: informarán en el despacho de la Lealtad núm. 33 entre Animas y Lagunas. 4-27

Una negra criandera á leche entera, [illegible] Tejadillo 40. 4-27

UNA negra á media leche, buena criandera, jóven [illegible]

UNA ESCELENTE CRIANDERA [illegible]

UNA negra regular lavandera y regular cocinera, en 9$ al mes. San Miguel n. 43. impondrán. 4-28

UNA escelente lavandera y planchadora: Campanario Viejo 7 inmediato á la calzada de S. Lázaro. 4-28

PARA criandera se alquila una negra jóven, muy humilde y entendida en el manejo de niños, por ser á lo que ha estado dedicada, de 20 dias parida, con su hijo muy manso, de inmejorable leche y muy abundante: Maloja 90 se puede ver y tratar de su ajuste. 3-28

Una negrita de 10 años azil para lo que quieran aplicarla con condicion de no mandarla á la calle. Consulado n. 10 4-28

PERDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado la papeleta de desembarco espedida á favor de la Sra. Dª Emelina Bardel, la entregue en el Hotel Americano, plaza Vieja, el que será gratificado. 4-27

HA QUEDADO OLVIDADO EN UNA VOLANta de alquiler, que conducia del paradero de Villanueva dos personas, un cajoncito de palo de rosa que contenia várias prendas de algun valor se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de Manrique núm. 56 donde se gratificará generosamente. 4-27

SE HA PERDIDO EL CUARTO DEL BILLEte suscrito n 709, n 4 16 avos f: 3, 4, 7 y 8 para el sorteo estraordinario n 1 que se ha de celebrar el dia 4 del próximo abril, advirtiendo que estan tomadas todas las medidas para que no se abone sino al interesado, en caso de salir premiado, suplicando al que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Compostela 44. 4-27

SE HA ESTRAVIADO LA LICENCIA DE veterano de Eulogio Romero Se suplica al que la halla encontrado la entregue en la calle de la Economía núm. 11, y se le gratificará. 4-27

SE HA ESTRAVIADO EL 16 AVO DEL SORTEO estraordinario n. 1, su n. 879, folio 11, contraseña 69 y 81, y una carterita con 8 rs. En el Cerro calle del Salvador n. 9 puede entregarse. 4-24

AVISO AL PUBLICO.—SE SUPLICA A LA persona que hubiese hallado un venado ó siervo hembra ayer á las 5 ó 6 de la tarde, ó de razon de él, se le gratificará con una onza, siendo su dueño el Sr. Alcalde Mayor de Colon, Zanja 73. 4-24

EN LA MAÑANA DEL 22 DEL CORRIENte se ha estraviado un perrito fino de la casa calle de las Virtudes n. 57: la persona que lo entregue en dicha casa se gratificará generosamente.—Señas del perrito: medio cuerpo pelado, el rabo cerrado y pelo claro. 4-24

CALZADA REAL DE JESUS DEL MONTE inmediato á la loma, en la noche del 21 del actual se ha estraviado embuelta en un pañuelo azul, una capa de paño pardo, de mucho vuelo, toda forrada de un genero formando cuartos, la persona que la entregue en la bodega del primer parader de las guaguas, será gratificado. 4-26

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA CALLE DE Santa Clara á la Comandancia de Marina el pasaporte real do D. Manuel Serrano espedido en el Ferrol en 5 de Octubre de 1859. 4-26

UN CANARIO SE HUYO EL DOMINGO DE Ramos de la casa calle de San Ignacio n. 15, entre Amargura y Teniente Rey y se suplica á la persona que lo haya cojido tenga la bondad de entregarlo, dejando su identificacion que se le gratificará. 4-26

SE HA ESTRAVIADO UN CABALLO CASTRAño color dorado, con un lucero corrido, calzado de los dos patas, de mas de 6½ cuartas de alzada tiene un agujero arriba de la boca, se sabe que ha estado amarrado junto á un jozo en Bemba, segun noticias que ha dado un pasajero: se gratificará á la persona que diere noticia cierta de su paradero ó lo presente la calle de S. Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 4-26

CRIADOS HUIDOS.

EL ASIATICO JULIO SU PATRON D. JUStino Campbell lleva licencia firmada por dicho Sr. de estatura regular, bastante ladino, viste con decencia y es cocinero. Se gratificará á quien lo aprese y lo presente en la calle de la Obrapía n. 118, entre S. Ignacio y Mercaderes. 15-20 m.

EL 27 DE DICIEMBRE DEL PASADO AÑO ha desaparecido de la calle de las Animas n. 24 en Guanabacoa un negro de nacion congo, de 16 años, responde por Teleforo, en la misma casa ó en la Habana calle de los oficios n. 10, se gratificará con 12 onzas de oro al que lo presente ó de noticia cierta de él, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 15-13 m.

EL DIA 5 DEL PRESENTE MARZO SE FUGAron del ingenio Jaspe, jurisdiccion de Sagua la Grande, partido de Ceja de Pablo, residencia de la capital el pueblo del Corralillo, inmediato á Sierra Morena los negros Eulogio criollo, Emilio y Nicolás congos, dichos negros proceden de Cuba; el Emilio, que seguramente es el que capitanea á los otro, estuvo siete meses en la Cárcel de Puerto-Príncipe ocultando su nombre en otra huida que hizo, siendo de los de los otros la primera y se presume que lleven ese rumbo por ser un practico el Emilio Señales de este: estatura 5 piés 10 pulgadas de vara española, edad 35 años, color achinado, una cicatriz en medio de la cabeza, ó id. id. en el pescuezo, otra en el mollero del brazo derecho, otro en la barriga al lado derecho, una en la Ceja derecha y otra en la espinilla derecha. Señales del Eulogio congo: estatura 6 piés de vara española, de 4 años de edad, color prieto, con una cicatriz en medio de la cabeza, otra id. en el hombro derecho y tres de este punto á la misma mano, tres en el costado izquierdo, tres en la rodilla izquierda, una en la espinilla derecha y otra en la misma rodilla. Señales de Nicolas congo: 5 piés 3 pulgadas españolas, 35 años, una cicatriz sobre la muñeca derecha y varias cicatrices en las piernas de haber tenido bubas color oscuro y cerrado de barba. Se gratificará con dos onzas de oro por cada uno, como tambien se hará responsable al que los oculte á lo que haya lugar, en dicho ingenio, ó en la calle de San Ignacio número 113. 6-22

HA FUGADO EL NEGRO MIGUEL, CRIAdo en Cuba, como de 45 años, estatura regular muy robusto, habla bastante bien el castellano y tiene la manía de comberar solo. Calle de los Oficios n. 7, además de su captura se gratificará al que lo presente. 3-26

AVISO A LOS MAESTROS DE FABRICAS, —se suplica á dichos señores se sirvan avisar en la calle de la Industria n. 26, si se le presentase buscando trabajo el negro Jerónimo, congo, pelo de albañil, de 25 años, estatura baja, tiene la voz gruesa, y es muy ladino y calvo, tiene la licencia cumplida desde el 14 de febrero, tambien es zapatero de muger. El que de noticia de su paradero será gratificado con media onza de oro 10-16

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL lúnes 25 del corriente, la negra Jacinta criolla, como de 18 á 20 años de edad, estatura regular, envuelta en carnes, y anda con el cuerpo inclinado hácia delante, de oficio costurera, se presume ande por el barrio de Jesus del Monte, y se gratificará con una onza de oro al que la presente ó diere razon cierta de su paradero, haciéndose responsable de daños y perjuicios al que la oculta. Calle de Cuba n. 43. 4-27

HA FUGADO DESDE EL DIA 25 DEL CORriente, la negra Lorenza criolla de 45 años, de oficio lavandera y Cocinera, se gratificará á la persona que la entregue ó de señas de su paradero, en la calle del Obispo n. 37 haciendo responsable á daños y perjuicios á la persona que la oculte. 3-27

EN LA NOCHE DEL 24 DE FEBRERO FUgaron de la casa n. 3 Plaza de la Iglesia en el Cerro, 5 asiaticos: Eufemio de 55 años, Federico de 22, Rafael de 23, Jalulo de 31, Roberto de 21, todos naturales de Amoy en China. Se gratificará á el que lo presente ó de razon de su paradero. 4-27

SOLARES EN EL VEDADO, ENTRE EL FERro-carril Urbano y el mar, se reporten al censo de 25$ anuales reconociendo 500$ de capital: quedan unas algunas manzanas en tan ameno lugar y se estan levantando en la actualidad un hermoso caserío: Campanario Viejo n. 88 esquina de Neptuno informarán. 15-13

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana: darán pormenores en la calle del Obispo n. 124, esquina de Perdones.

DOS CASAS DE ALTOS Y BAJOS CON ESpaciosos entresuelos y de portales acupadas con establecimientos, calzada de Galeano entre Dragones y Zanja las que por si solo constituyen un patrimonio seguro, se admiten proposiciones al contado y á plazo si conviniere. Impondrán calle de la Amargura n. 8.

LA ALBEITERIA CALLE DE LA ZANJA esquina á la del Rayo, se traspasa con caballeriza y habilitaciones por ausentarse su dueño. 4-28

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO LA CANTIna y villar y unos trastos de fonda, un carro nuevo para un panadero y unos arreos nuevos para un caballo. Calzada del Cerro n. 701. 8-23

TRES CASAS JUNTAS Ó SEPARADAS, BARrio de Atarés calle de San Antonio n. 67, 69 y 71. En la de Omoa n. 61 impondrán. 4-24

LA CASA CALLE DE LA ESPERANZA NUmero 69, entre Florida y Alambique es nueva y fabricada con todo gusto y á todo costo, se dá muy en proporcion para arreglar un negocio. Tratarán de su ajuste en Ta'lapiedra calle del Aguila n. 298, los señores Miera y Ondina. 6-24

UNA FINCA DE 6 CABALLERIAS DE TIERra, situada en el partido de la Guira, lindado con el pueblo de las Cañas, y á media legua de la Artemisa, cercada de piedra, con todo el frente acabado de hacer, con su portada: Contiene mas de 2400 palmas y todo el terreno de fruta es, con mas de 1000 matas de cocos paridoras 2 caballerias de monte en buen estado, con una hermosa casa de vivienda de alto y bajo, con muchas viviendas, casa de molino, casa de mayoral y almacenes todo en una pieza, con mas de 40 vs. de frente, de teja plana y mamposteria, su pozo potable con su bomba, casa de teja y tanques, y ademas otro pozo otra casa como de 30 vs. con barbacoa de maiz de superiores madera, un buen palmar: una caballeria de tierra de conuco de madera dura y buena, sobre 3000 cepas de platano alguna yuca de escar, un boniatal como de medio cuarto de tierra. Se vende si se quiere tambien la dotacion de animales, carretas bueyes etc. y un mulo de hacer agua. Adviertese que casi en los mismos terrenos tendrá un paradero de la línea del Oeste. Escobar núm. 128. 8-26

DOS CASAS QUE VALEN 4500$ Y ESTAN ganando 43$, se venden ó se cambian por una que valga 7000$. Gervasio 19. 4-26

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CASA EN la villa de Guanabacoa toda fabricada de nuevo, de madera y tejas, todo el terreno que es propio tiene 60 vs. de fondo por 40 de frente á la calzada de Corral-Nuevo, haciendo esquina á la de la Division, teniendo una casa mas chica hasta la esquina y terreno al frente y al fondo, apropósito para fabricar, en la misma impondrán y en la calzada de Jesus del Monte frente al paradero de las guaguas n. 35, tratarán de su ajuste. 4-26

UN BONITO TERRENO EN LA CALZADA DE Galeano esquina á la calle de las Animas con 4 casas de tabla juntas ó separadas, en precio muy módico por necesitar el dueño realizar un negocio. Galeano 29 informarán. 5-27

SE VENDE O ALQUILA UNA CASA DE CAMPO sita en la loma de Puentes Grandes, frente al cuartelillo de la guardia civil: tiene nueve cuartos y todo lo necesario para la comodidad y agrado de una familia, y ocupa con sus jardines, cuatro solares ó sean 4320 varas planas. Puede verse á cualquier hora del dia. 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA Peninsula se vende el café, cantina y juego de villar: calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla. 8-21

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDITO Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montaña," situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 9. 1º oct.

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO GENERAL CALESERO; Y UNA mulata jóven, servicial á la mano, se dan con equidad por ausentarse su dueño. Sol 86. 8-20

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA. Se vende un lote de nuevo negros, con inclusion de dos hembras, generales de campo, y en buen estado de servicio: en la calle del Trocadero n. 66, podrán verse y tratar de su ajuste. 8-23

EN 900$ LIBRES PARA EL VENDEDOR Una preciosa negrita como de 12 años, de nacion, con mas que principios de lavado y mejor de cocina, dispuesta para todo, servicio y amante de los niños: se dá en tan la proporcion por ausentarse su dueño á la Península en el procsimo mes: Puede verse y tratar: Pocito 34 estramuros. 6-23

UN MULATO COCHERO, TABAQUERO Y general criado de mano, como de 22 años, de toda confianza: un negro gangá general de campo y carretillo: no id. id. como de 30 años y otro id. como de 45 años, general de campo y carretillero: una mulata como de 13 años, con principios de todo; todos sanos y sin tachas, sin accion á redhibitoria, por ser costumbre del dia; en el almacen de ropas La Cruz Verde calle de Mercaderes. 6-23

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora, jóven, sana y robusta. San Nicolás número 82. 4-24

DOS NEGRAS COCINERAS LAVANDERAS y costureras y una mulata servicial de mano. En la calle de O'Reilly esquina á la de Aguiar almacen de víveres. 4-24

UN NEGRO BUEN COCINERO: CUBA 25 ENtre Obrapía y Obispo. 10-27

SE VENDE UNA NEGRA GENERAL LAVANdera regular cocinera de 28 años de edad en 1150 pesos libres para el vendedor. Calzada de San Lázaro núm. 63. 4-27

EN 46 ONZAS UNA FAMOSA NEGRA JOVEN buena lavandera, planchadora y cocinera; muy humilde y racional, embarazada se da en esa cantidad por necesitarse el dinero de momento: calle de la Lealtad núm. 59 entre Virtudes y Animas. 4-27

UN NEGRITO DE 12 AÑOS CON PRINCIPIOS de zapatero y regular cocinero, ó se cambia por una negrita que sea de la misma ó mas edad: Campanario Nuevo núm. 117. 4-27

SE VENDE UNA NEGRA DE 18 AÑOS REGULar costurera y lavandera, fina criada de mano y bo[illegible] onzas y una mulatica de 12 años sabe mane[illegible] servir á la mano en 30 onzas, Compostela 123. 4-27

[illegible] DE CAMPO: UNA YUNta de [illegible] medio uso y una pareja de [illegible] Calle de San An[illegible] 6-27

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 26 AÑOS, coartada en 450$ y 50 de derechos atrasados y los que ocasione esta venta, es generalisima lavandera planchadora y fina criada de mano: su hijo de 5 años, en venta real, por su ajuste (habiendo pasado las viruelas) Reina n. 116. á todas horas. 4-24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una escelente negra de nacion, general cocinera y regular lavandera, que solo ha tenido 2 amos y que ha estado acomodada ganando 25$. Es sana y sin tachas: tambien se venden unos muebles. Chacon 11. 4-24

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 19 AÑOS, coartada en 700$ libres para la vendedora, es buena cocinera, con muy buenos principios de batea y plancha y su hija mulatica muy bonita de 7 meses, en 10 onzas libres, sanas, y sin tachas pero sin responder. Reina n. 76. 6-22

UNA NEGRITA DE 5 AÑOS; DE MUY BOnita presencia, se da en proporcion, la madre de dicha negrita solicita una colocacion para criar á media leche, con muy buena y abundante leche: parida de 20 dias: calle de la Diaria n. 30, en Tallapiedra. 6-22

SIN INTERVENSION DE TERCERO, UNA negrita de 8 años, en 400$ en pacto, debiendo quedar en alquiler. Calle de Suarez n. 105. 4-26

UN NEGRO CONGO DE 23 AÑOS, REGUlar cocinero coartado en 300$ y 50 de derechos atrasados, es muy humilde y se conforma en servir. Calle de Gervasio n. 64. 4-27

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA LA Península se venden cinco criados escelentes, jóvenes y de buenas costumbres: una pareja de caballos, quitrin, arreos y demas utensilios de casa, entre los cuales hay un piano, una cuna y tocador de señora de mucho gusto, alquilándose ó vendiéndose la casa en que se hallan. Impondrán calle Ancha del Norte n. 138. 6-24

DOS NEGROS DE NACION CONGO, DE 24 Y 26 años, uno tabaquero y el otro de campo, en 2400$ los dos sin lugar á redhibitoria: Jesus María n. 12 intramuros. 4-28

DE ANIMALES.

EN LA CALLE DE LA ZANJA BAJANDO por la calzada de Galeano á la izquierda, en el primer establo, se venden 2 caballos de paso y marcha; de 3 á 4 años, uno moro azul oscuro, y el otro moro gallado; de su ajuste impondrán calle de la Esperanza núm. 88, en la misma se venden 8 gallos finos cosa buena. 8-20

DOS CABALLOS CRIOLLOS, UNO DE SIlla y otro de volante, de alzada de mas de 7 cuartas, de colores dorado y moro, en la antigua albeitería de San Lázaro; calzada de Belascoain esquina á la de S. Rafael. 8-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA MAGnífica pareja de caballos americanos, son jóvenes, sanos, y han costado 2400 pesos. Tambien un caballo criollo, de 8 años y 7 cuartas, es de color moro azul. Es mansísimo, insuperable, como de silla y maestro de coche. Cerro calle del Tulipan n. 8. 8-21

UN TRONCO DE YEGUAS AMERICANAS O sea canadenses, de lo mejor en su clase y aclimatadas por su permanencia en esta ciudad de mas de un año. Calle del Obispo n. 38. 8-19

UNA HERMOSISIMA BURRA, DE BUENA y abundante leche. Y una volante propia para el campo, en regular estado y de maderas buenas, con arreos para un caballo, en precio muy módico. Los porteros del Arsenal darán razon. 8-19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE DA EN la mitad de su valor una bonita jaca andaluza. Impondrán á todas horas calle de la Esperanza n. 150. 4-21

UN CABALLO DEL OESTE DE LOS ESTAdos Unidos, de raza Morgan, de color oscuro, de cerca de ocho cuartas de alzada propio para cria: se vende en proporcion por haberse lastimado una pata. Calle del Consulado n. 148, establo de coches de Ruenes y Cª 8-28

DE MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azucar, como igualmente su fornalla do patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bomba para agua, sirope y miel: montejar.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal; lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y cavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó Don Harfley Merrick, en Cienfuegos, quienes son las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 122-7Mz

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—D. SANtiago Dugan sigue contratando tachos al vacío de todas clases, como los que ha puesto en los ingenios siguientes: La Chucha de D. Juan B. Lanz.—Ojo de agua de Don Antonio Benitez.—Echevarría de la Gran Azucarera y otros largo de enumerar. Cualquiera de los hacendados dueños de las fincas espresadas puede informar sobre las ventajas de los tachos puestos por mí del sistema "Rillieux," tambien hace contratas para toda clase de maquinaria y aparatos de gas chicos y grandes, como puede verse por los muchos que tiene funcionando en esta, como todo lo necesario para dichos aparatos.—Impondrán: Oficios n. 9. 32-12-M

MAQUINAS DE COSER DE LOS FABRICANtes mas de fama, se realizan unas 20 al precio de factura, de Grover, Backer, Singer, A. Autres, todas baratas. [illegible] Obispo 52.

MAQUINAS DE VAPOR, INCLUSAS MARItimas y toda clase de maquinaria para ingenios.—D. Cárlos Edmonstone con 23 años de residencia y esperiencia práctica en esta Isla, principalmente en las jurisdicciones de Trinidad y Cienfuegos donde ha colocado las máquinas y trapiches de las fuerzas y proporciones mayores y no inferiores á ningunas de su clase en la Isla. El mismo hace los dibujos é inspeccionando en detalle la construccion de todas sus piezas y colocandolas bajo su direccion y responsabilidad personal. Sus máquinas son las mas perfeccionadas y esmeradas en su trabajo y construccion, teniendo válvulas de balanza y su calentador de patente, [illegible] y las demas de fuerza y dimensiones inferiores. La construccion es, á la vez, maciza sólida y de proporciones muy elegantes. El dirige todo y en todo y no como agente: mandando hacer su maquinaria por su cuenta propia y en los puntos que ofrecen ventajas mas adecuadas, bien sean en los Estados Unidos ó Inglaterra Francia dónde el comprador quisiera dar la preferencia, una ventaja que ninguna agente puede proporcionar. Precios moderados. Las tres cartas que van adjuntas en copia y apartadas de otras varias, evidenciarán las calidades especiales de las máquinas de Edmonstone.

Ingenio Guaimaro (Trinidad) 12 de diciembre de 1860.
Sr. D. Cárlos Edmonstone.
Mi estimado amigo: Despues de trascurridos mas de 12 años que está V. encargado de perfeccionar las máquinas de mis ingenios la última que V. ha planificado en este, me dá unos resultados tan satisfactorios como no imaginaba [illegible] y la uniformidad de sus movimientos [illegible] V. ofreció cuando me lo trajo [illegible] de bagazo y caña que lo ha puesto este año, no puedo menos que [illegible] su afectísimo amigo y S. Q. B. S. M.—José M. Borrell.

Ingenio Recurso, (Cienfuegos) mayo 12 de 1860.
Sr. D. Cárlos Edmonstone.
Muy señor mio: Como prueba de gratitud por lo bien que ha quedado V. al terminar y colocarme la máquina que actualmente está funcionando en este ingenio, le hago esta para su satisfaccion y que V. pueda asegurar á los hacendados que la dicha máquina trabaja con la mayor suavidad y los movimientos son normales que jamás he conocido ninguna alteracion. Cuando va lleno el trapiche de caña ó vacio, que actualmente (que la caña no tiene mucho jugo) da de 60 á 70 galones por minuto y poniendole mas [illegible] dará mas de 100 galones. Puedo asegurar á V. que las máquinas mas grandes que he visto por la Vuelta Abajo no tienen comparacion con esta y gastan doble combustible. Cualesquiera persona que desee ver trabajar la máquina puede venir á esta finca donde será bien recibido por su Afmo. S. Q. S. M.—Juan B. Entenza.

Ingenio Caridad, (Villaclara) mayo 4 de 1860.
Sr. D. Cárlos Edmonstone.
Muy señor mio: Satisfecho como estoy con la escelente máquina de moler caña que V. me ha traido y colocado en esta finca que en la actualidad funciona, le dirijo esta carta á fin de que V. pueda hacer ver á los señores hacendados que trabaja con tanta suavidad que me parece difícil que otra le haga mejor pues sus movimientos suaves y sin alteracion me lo hacen creer: que así mismo trabaja con poco vapor y poco combustible [illegible] S. Q. S. M.
Juan Manuel Martinez.—Impondrán calle del Teniente-Rey n. 21 á D. Cárlos Edmonstone. 36-3Mz.

UNA MAQUINA DE COSER DE LAS MEJOres y se dá muy barata por no necesitarse. Acueducto n. 9, entre Empedrado y Tejadillo. 4-24

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en proporcion, una escelente máquina de coser Wilson en solo un mes de uso, cose desde el cañamaso al mas fino olan. Tambien se vende un piano de mesa de medio uso: Egido 76 de 6 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-24

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas estan atestiguado con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente. Y cuyos nombres se pondrán de manifiesto las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. Las demas condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. [illegible]

CAYETAS DE HIERRO O TANQUES DE ENfriar azúcar de las dimensiones siguientes: 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad; 9 piés 10 pulgs. de largo, 4 piés 11 pulg. de ancho y 1 pie de profundidad.
Casa de Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 9. 16-13 m

MOLINOS MOLINOS DE MOLER MAIZ SE venden en la calle de Tacon n. 89½. 4-24

SIERRAS, SIERRAS, VERTICALES Y CIRculares se venden calle de Tacon 89½. 4-24

MAGNIFICAS RETORTAS PARA GASOMEtros, por grande que sea su aparato sirve para el: Tacon 89½. 4-21

EL SEÑOR LABATUT TIENE TODAS LAS FAcultades para contratar en toda la isla los tachos al vacío, sistema Rilliux y toda clase de aparatos y máquinas: pueden dirigirse á la calle de Tacon n. 89½. 4-24

TORNOS, TORNOS, PARA LOS TRAPICHES y necesidades de las fincas: y se venden al mismo precio que cuestan hechos en una fundicion: Tacon 89½ 4-24

CALDERAS DE VAPOR PARA CUALQUIER uso: hay 2, una de 15 y otra de 20 caballos: Tacon n. 89½ 4-24

CALLE DE O-REILLY NUMERO 21 CALLE de O-Reilly n. 21 calle de O-Reilly n. 21.
Scovel y Goodell's, sin rivales, máquinas de coser de familia "última invencion" ninguna complicacion, no pueden descomponerse.
Scovel Goodell's, máquinas de coser de lanzadera, pespunte por ambos lados para sastres, sombrereros y zapateros, se acaban de recibir grandes facturas por los vapores americanos Cahawba y Quaker City para reponer las 50 máquinas vendidas durante el mes pasado.
Llamamos la atencion del respetable público á que garantizamos mas satisfactoriamente la duracion de estas sencillas máquinas que ninguna otro en este mercado, devolviendo el importe en caso de no efectuarse las ventajas ofrecidas.
Tenemos permiso de mas de treinta familias respetables de esta ciudad para certificar la verdad de lo espuesto.
Scovel y Goodell's, calle de O-Reilly n. 21 entre Aguiar y Habana. 15-21

J. M. SINGER Y COMPAÑIA, MAQUINAS DE coser. Agente general A. de Sotolongo.—Estas ya tan conocidas máquinas del público, por su escelente costura se hallan de venta en la calle del Obispo esquina á la de Aguacate.

MAQUINAS DE COSER DE SLOAT. ESTAS máquinas que tan buenos resultados han dado en los Estados Unidos por lo bonito de sus puntadas y lo bien combinado de su mecanismo se encontrarán de venta en la calle del Obispo núm. 95.

GROVER & BAKER, MAQUINAS DE COSER Unico Agente S. Daly.—Las acreditadas máquinas de coser de estos señores y que tanta aceptacion han tenido del público se hallan de venta en la calle del Obispo número 95. 32-15

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

MUY BARATO, POR AUSENTARSE UNA FAmilia para Europa, se venden los muebles de la casa, entre ellos un piano de Erard, de pierna de calzon, de medio uso y se traspasa la contrata de un asiático jóven, criado de mano, muy ágil é inteligente: O-Reilly 101 de 10 á 11 y de 2 á 4. 8-26

CON EQUIDAD UN HERMOSO ORGANO QUE se pueden tocar en él 20 piezas diferentes y de mucho gusto: S. Ignacio esquina á la del Teniente-Rey, locería, informarán. 10-23

GRAN MUEBLERIA DE CAYON, SITA EN LA calzada de Galiano núm. 33 entre las calles de las Animas y Virtudes, casa de seis puertas, en este y bien conocido y acreditado establecimiento, en vender mas barato que ningun otro, hace que todo la advertencia á sus favorecedores y en particular á los señores recien llegados que generalmente pagan el noviciado, que con motivo de pensar no seguir mas que dos meses á la cabeza del citado establecimiento: dará el grandiosisimo surtido de todas clases de muebles nuevos y de relance un 25 p.% mas barato que tiene de costumbre, como tambien admite proposiciones por el todo con la accion á la hermosa casa: tambien se vende un coche de 4 ruedas y un caballo de silla. 16-37

A PRECIOS MODICOS, TRES PIANINOS: un sillon para enfermo; un carruage de 4 ruedas con sus arneses para 2 bestias y de uno: Oficios 62 al lado de la confitería La Marina. 30-19M

UN MAGNIFICO CRONOMETRO; UNA FAmosa cadena de hierro y dos pescantes del mismo metal: Oficios 7 escritorio de los Sres. Llanusa Hermanos y Comp. 16-19

IMPORTANTE DE MUEBLES.—CON OBGETO de entregar la casa por circunstacias que no nos es permitido manifestar, hemos resuelto realizar en el prefijo termino de 20 dias la gran existencia de muebles tanto del país como de estrangero á precios fabulosos, en la inteligencia que todo el que necesite muebles y visitar nuestro establecimiento titulado La Esperanza, sito en la calzada de Galiano n. 106 será complacido á costa de sacrificios En la misma se regalan infinidad de muebles de uso 15-17

UNA MAGNIFICA CAJA INGLESA DE ANAlisis-química, perfectamente surtida de cápsulas de porcelana, probetas graduadas, lámparas para alcohol, copas, tubos de ensayo &ª &ª y los reactivos mas indispensables para cualquier operacion.
Dicha caja es indispensable á todo médico que en el desempeño de sus funciones se vea con frecuencia interpelado por los tribunales, en todo lo concerniente á la seccion médico-legal.—Ha sido muy poco usada y por cuya razon se da á un precio bastante módico. Puede verse en la calle del Obispo núm. 87, establecimiento fotografía del Sr. Cotera y hermano. 4-27

SURTIDO GENERAL DE MUEBLES BARAtos.—Ganga estraordinaria, el que necesite comprar muebles en proporcion, pase á este popular establecimiento calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente-Rey, seguro que quedará complacido tanto en precio como calidad. En el mismo se vende una buena máquina de coser y tambien compra, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-23 mz.

PIANO. POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara n. 13. Año 23 en

MUEBLES DE LUJO DE ALEMANIA.—POR ausentarse una familia se venden todos los muebles y utensilios de una casa. Los muebles son casi nuevos, de última moda, y escogidos por la dueña en Hamburgo mismo. Entre ellos hay tres juegos de palo de rosa, espejo grande dorado, escritorio de señora, cuadros, escaparates de palo de rosa y de pino, estantes, esquineros, relojes, alfombras, mesas con y sin mármol, un piano de voces escelentes, hecho en Hamburgo á todo costo por Banengarten. Cerro, calle del Tulipan n. 8. 8-21

EN EL DEPOSITO DE TABACOS CALLE del Teniente-Rey n. 19 hay de venta cuadros acabados de recibir de Londres pintados al oleo por un artista de mucha nombradía, figuran bellísimos paisages y otras vistas de muy buen efecto. 7-21

BILLARES BILLARES BILLARES.—GRAN fábrica y depósito de mesas de billar de Narciso Poch calle de Santa Bárbara núm. 116 esquina á la del Prado Se encontrarán mesas tanto de goma como metálicas á la última perfeccion, con la rebaja de un 10 p.%, menos que las demas fábricas. Los muchos años que me dedico á esmero de los billares y el concienzudo estudio que de dicho arte he hecho me ha colocado á la altura de fabricante de primer órden. Las grandes remesas de billares que del estrangero recibo y los innumerables que se construyen en mi casa taller, prueban que el público conoce todo el valor de mis mesas pudiendo hacer como hago hoy por las muchísimas que espendo una rebaja de un 10 p.%, menos que ningun otro de la isla, las cuales garantizo.
Molduras francesas se hallarán constantemente un gran surtido y muy variado de lisas y de labor, serpentinas y salomónicas. En cuanto á sus precios no diré mas sino que las recibo en grandes remesas del estrangero: y por lo tanto la baratez es tal que no tiene rival.
Constantemente tengo un gran surtido de tacos, bolas, bolsas, vapores, gomas, barandas metálicas, paños y demas concerniente al billar.—Tambien se componen las mesas viejas y demas accesorios correspondientes á dicho ramo y se envía á la capital ó en el campo. 15-24

UN MAGNICO CRONOMETRO; UNA FAMOsa caldera y 2 pescantes tambien de hierro: en la calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hermanos y Cp. 19-27 F.

EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles desee comprar, á precios nunca vistos, pues en cuanto desea realizar todo cuanto existe en dicho almacen, para todos los que quieran comprar ganga acudan que se darán contentos. 150-29 nov

PIANOS. COMELLAS.—HABANA 135.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesia y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre.

GANGA GANGA.—NUEVO ALMACEN DE MUEbles titulado La India, situado en la calzada del Monte frente al campo Militar n. 39 entre las calles de Somerueles y Cienfuegos. En este hermoso establecimiento se vende sumamente barato como ningun otro en su clase, pues es bastante con decir que se dan juegos de medallon Luis XV desde 10 onzas hasta 30 tanto de caoba, como palisandro ó imitacion y una infinidad de muebles de todas clases que únicamente viéndolo se puede creer Hay surtido de camas de bronce y chinescas á precios de factura y de caoba. En la misma vuelven á la India y se desengañarán. Tambien se vende barniz y regla por mayor y menor y se compran y cambian muebles de todas clases. 30-22Mz

POR AUSENTARSE SU DUEÑO TODO EL ajuar de una casa, incluso la vagilla el todo junto ó separado así como una victoria, caballos, arreos y se traspasa la contrata del cochero. Tambien una cantidad de obras de medicina y de literatura francesa.
Calle de Compostela n. 148; de las 10 á las 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde únicamente. 30-12-M

EL POPULOSO SAN JUAN, ES ESTE ACREDItado almacen de muebles se halla de venta, á precios nunca vistos, cuantos muebles se desean. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende [illegible] todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian y alquilan [illegible] calzada Real del Monte, frente al Campo Militar [illegible] Año—27 nov.

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL DE TODAS clases y tamaños con sus mosquiteros y cordones, muy elegantes y enteramente al uso del pais: se venden á precios muy módicos en el escritorio de los Sres Sainz, Rodil y Cp., S. Ignacio 100. 41-24F

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al oleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo ó escritorio de secretaria, y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos estarán dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á S. R. C. F. Santa Clara, n. 13. Año—29 nov.

DOS HERMOSAS MESAS COMO DE CUAtro y media vs. de largo cada una, las dos de madera de pino, propias para una fonda, lavandería, colegio ó modista. Tambien se vende un mapamundi, dos mapas de Cuba, uno de Europa y otro de las Américas: todo usado. Calle de la Lealtad n. 55, impondrán de 2 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 7-24

OJO, OJO Y ATENCION AL ANUNCIO.—EN donde se venden muebles baratos, en el grandioso almacen de muebles de Garcia, titulado El Relance, situado en la calzada del Monte n. 61 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Palomar, en dicho almacen se realizan 150 escaparates de el ínfimo precio de 5$ uno hasta 18 onzas, de espejo y palo de rosa. Magníficos juegos de sillería de Luis XV, desde 8 onzas hasta 30, y tambien se venden á un 25 p.% mas barato que los otros establecimientos de su clase. Silleria del Norte desde 8$ docena hasta 500. Tambien se encontrarán cuantos muebles usados se puedan necesitar en una casa á poco menos que de ganga. El almacen compra cuantos muebles quieran proponerle sean en chicas ó grandes partidas así que de muebles de su uso: á tocateja: y como que Garcia compra cuanto se le propone no dudará este respetable público que en el Relance se encuentran gangas. Tambien se cambian nuevos de última moda por usados. Se alquilan toda clase de muebles. Tambien todo el que necesite alquilar sillas para bailes, funciones de iglesia, casas de muñecas, etc., no tendrán mas que pasar al Relance donde encontrará constantemente 200 docenas preparadas; advirtiendo que será el alquiler mas barato que nadie.
Acaba este almacen de recibir el mejor surtido y de una comodidad inmejorable de cunas para niños, que por lo barato de su costo puede darlas al precio que cualquier otro las realizaría segun factura.
Estas cunas consideradas hasta el dia de la mayor economía se hallan construidas con un mecanismo singular, presentando las ventajas de no necesitar criandera que se halle á su lado para mecerlas, pudiendo ellas por medio de un resorte conservar su movimiento todo el tiempo que se quiera, hacer dormir al niño con un sonido agradable y darle fresco por un abanico que alpropósito se halla colocado; sobre lo demas que puede verse en el Relance en todas las horas como hemos dicho de persona que se interese en hacer estas operaciones. Nadie puede hoy proporcionar mas ventajas que El Relance y viéndolo es como se desengañarán. 15-13m

UN APARADOR CON PIEDRA; UNA COMOda; escritorio con estante para libros; una mesa de dos carpetas de cedro; un tocador para hombre; un afeitador; una prensa para copiar cartas; un crusificado en su urna de caoba y varios objetos mas que se verán en su casa. Calle del Teniente Rey n. 55, entre Bernaza y Egido. 4-26

DE CARRUAGES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA VICTOria de uso, muy fuerte y bien construida, así como los arreos de dos caballos criollos y se traspasa la contrata del cochero que es asiático y de las mejores cualidades: tambien todo el ajuar de la casa: calle de Compostela n. 148, de las 10 á las 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde únicamente. 30-11 m.

UN MAGNIFICO CUPE DE DOBLE SUSPENsion, propio para una persona de gusto y un quitrin de última moda, tambien unos arreos de pareja, de coche nuevos. S. Rafael 72. 15-19

UN QUITRIN DE PRIMERA PARA EL DIArio, temporada ó el campo. Un caballo de trote, volantero, grande y nuevo y unos arreos, todo junto ó separado y barato por no necesitarse. Chacon n. 47. 4-21

UNA BONITA VICTORIA PEQUEÑA DE vuelta entera pescante de quita y pon, un hermoso caballo americano, y arreos correspondientes, todo se da muy barato por ausentarse su dueño. Chacon 46. 4-21

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UN carruage de 4 ruedas, muy fuerte, propio para el uso diario de un médico ó corredor, con su caballo y arreos correspondientes todo en muy buen estado y se da barato: calzada del Cerro n. 411. 5-26

SE DA MUY BARATO UN TILBURI, MUY ancho y cómodo, propio para la temporada: O-Reilly n. 101 y se traspasa la contrata de un asiático jóven, criado de mano, muy ágil é inteligente. 8-26

UN FAETON NUEVO Y ELEGANTE EN PROporcion. Calle del Morro n. 46. 21-17 m.

UNA CARRETELA FRANCESA DE POCO USO con sus arreos casi nuevos, un faeton inglés muy cómodo para señora de menos de medio uso y un tilburi sin fuelle. Cerro, Tulipan n. 8. 8-21

EN LA FABRICA DE DON JUAN GAGNErot, calle de Cristina ó Barcelona n. 7 se vende un faeton moro milor, de la mas elegante construcion, para 2 y 4 personas. Tambien se toman carruages de medio uso en cambio, haciéndose el dueño cargo de toda clase de composiciones con esmero y equidad. 10-21

SE VENDEN DOS ELEGANTES FAETONES CAlle Teniente Rey núm. 16. 8-28

EN 45 ONZAS UN QUITRIN DE MEDIO Uso, con una pareja de caballos arreos de pareja, libro y capote de calesero todo de tres meses de uso. El portero de la casa n. 97, calle de Mercaderes, impondrá. 15-22 m.

SE VENDE POR NO NECESITARLO SU DUEño y necesitarse el local donde está, un quitrin muy fuerte y decente se da en mucha proporcion. Se puede ver y tratar en la calle del Aguila núm. 145 entre San José y Barcelona. 5-27

UN QUITRIN DE MEDIO USO PROPIO PARA el diario ó para el campo en mucha proporcion: calzada de Belascoain núm. 2. 8-27

UN TILBURI FUERTE, EN BUEN ESTADO de 4 ruedas, con sus arreos casi nuevos todo decente: S. Ignacio 23. 6-27

EN EL TALLER DE CARRUAGES DE NApolcoy y Bourlard, paseo de Tacon n. 35, se venden 2 victorias ligeras propias para medicos: un cupe y una carretela, todo enteramente nuevo de lo mas gusto. Se venden á precios reducidos y se hacen cambios para coches de medio uso. 15-27

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN COche de cuatro ruedas aplicable para lo que se quiera por ser muy fuerte y ligero. Impondrán en la calle de Egido n. 21, entre Animas y Virtudes. 8-27

UN QUITRIN EN BUEN ESTADO PROPIO para el campo por ser muy fuerte, se dará muy barato por no necesitarse el lugar que ocupa. Calzada de Galeano n. 106, esquina á la Zanja. 4-27

EN MUCHA PROPORCION UN QUITRIN QUE apenas ha rodado, propio para paseo, con adornos de plata y bonita vestidura y otro quitrin en buen estado y propio para el uso diario, en el corto precio de cinco onzas ambos carruages se hallan en Guanabacoa calle del Nuevo 42. 3-27

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO cuatro victorias francesas de nuevas y dos de muy poco uso. Calle de la Reina n. 35, frente á la calzada de Galeano. 8-28

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AVISO AL PUBLICO.—EN EL ALMACEN DE frutos del país y variedades LA CUBANA, calle de S. Rafael entre Galiano y Aguila se hallan de venta y de todas clases las cajitas de galleticas de la Reina (con Real privilegio) auxiliar del único depósito de los Sres. Trotcha, Saroca y Cp. 15-13

VINO FINO DE BURDEOS, SE ACABA DE recibir una pequeña partida del famoso vino de CHATEAU BRANE.—MOUTON, en botellas enteras, y otra del de CHATEAU POMME D' OR, en botellas enteras y medias botellas, los que se venden en la calle del Sol núm. 125 entre Oficios y S. Pedro en casa de los Sres. C. Suarez y Cª. 30-16 M.

VINOS RICOS DE BORGOÑA Y BURDEOS en cajas y barricas se vende en casa de Cahuzac hermano 30-20mzo

POR JUNTO O SEPARADOS LOS EFECTOS existentes en la tienda de comestibles situada en la calle de San Nicolás n. 17 haciendo esquina á la de las Animas; tambien se negocia el armatoste y demas enseres anexos al establecimiento con la mayor equidad por combenir así á su dueño el que tiene que ausentarse para atender á otros negocios de su giro. 6-28

PASTELERIA FRANCESA, CALLE DE BERnaza n. 15, (entre Lamparilla y Obrapía.—El dueño de esta casa anuncia á sus numerosos favorecedores que por las fiestas de la Pascua que van acercando se encontrarán *Entre-mets frais vols-au-vent* con pescado ó con carne, pasteles de toda clase y el *jamon-surprise:* se encarga de toda clase de pastelería segun el gusto de las personas. 4-27

GALLETICAS DE SODA MUY FRESCAS SE han recibido en la chocolatería de Sto. Domingo: S. Ignacio 101. 8-23

PARA LAS PASCUAS.—SE ACABAN DE REcibir una partida de jamones superiores de Asturias se venden á precios arreglados por mayor y menor. Calle de la Industria n. 144. 10-24

PANETELAS.—SE ENCUENTRA SIEMPRE UN surtido tanto frescas como tostadas confeccionadas, de modo que se conservan por mucho tiempo, recomendándose á las familias que pasan á Europa, á precio sencilla la tarteta. Tambien hay envases á propósito y muy económicos en la calle de Villegas núm. 11 entre Empedrado y Bomba. 10-21

J. ALEXANDRE Y COMP. OFRECEN AL público en su nueva casa calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar; un gran surtido de vinos franceses de todas clases en caja de 12 botellas y 24 medias botellas, en barrica y media barrica; un variado surtido de licores y coñac por cajas ó botellas, tambien por barril de 20 á 40 galones ó garrafones de varias calidades. Brandy, superior por barril ó garrafones, ajenjos de varias clases, vermuth, bitters, etc.... Frutas estrafinas, id. en coñac, id. en jaleas de toda clase en medios frascos, y un gran surtido de legumbres en latas y medias latas, como tambien de carnes enteramente preparadas en el estilo francés.

A los Peluqueros: se encontrará constantemente un variado surtido de todo lo que conciernen el oficio, á precios fijos y equitativos, por mayor y menor; calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 6 ms.-21 Mz

A PRECIOS MUY EQUITATIVOS Y PARA realizar várias facturas.
Carne de familia superior, en barriles.
Cajas de 24 medias latas, ostiones superiores.
ídem. de 12 latas, duraznos id. al natural.
ídem. de 12 botellas vino francés superior.
ídem. de 12 y 24 medias botellas Champagne superior de Veuve, Clicquot, y Villemont.
ídem de 12 medios pomos frutas en almibar, con aguardiente.
ídem. de 12 botellas brandy inglés superior.
ídem. de 12 frascos de ginebra.
ídem. de 25 libras velas de composicion.
Barricas de vino francés superior.
Salchichas trufadas en latas.
Arroz de la India superior.
Escobas de millo, de palo blanco y pintado.
Canastos para ropa y para carbon.
Cola blanca y negra.
Remos de várias dimensiones.
Un gran surtido de efectos de plaqué, franceses ó ingleses, juegos de tocador, servicios de café bandejas. &ª
Juegos de tocador, de porcelana francesa, de gusto.
Obra-pía 7 entre Mercaderes y S. Ignacio. 3 15-22

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA „LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barriles, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frío, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy secas, gelatina francesas, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

LECHE CUTANEA.—EN EL UNICO DEPOSITO de este artículo se acaba de recibir una partida de cajas lo que ponemos en conocimiento de los espendedores y en particular de nuestros marchantes. Ya dejamos advertido en varios anuncios que la verdadera lleva las botellas del nuevo modelo. Calle Cerrada de Sta. Clara esquina á la del Inquisidor n. 23 almacen de víveres. 30-26F

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42
Y D. V. Basset, calle del Obispo, 98 Año-12 abril

GOMA ARABIGA EN CAJITAS DE UNA ARroba se ha recibido una partida por los últimos buques llegados de Barcelona la misma que se espende á precios módicos en la calle del Campanario Viejo núm. 46 esquina á la de las Virtudes almacen de víveres de Alemañy. 30-26M

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

HERMOS Y BUENA PRENDERIA Y JOYEría fina, venta con gran rebaja de precios: calle de Mercaderes n. 7, relojería de Estéban Bonnet. 30-21F

COMPLETA REALIZACION DE LA PLATEría la Corona de oro, situada en la calle del Aguila núm. 136.—Por ausentarse el dueño de este establecimiento á la mayor brevedad posible; pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, que tanto las existencias de prendería de oro y plata, como armatoste y demas enseres concernientes al establecimiento, todo lo enajena á manera de quemazon, pues hace una rebaja á la cuarta parte del valor intrínseco de dichos efectos: aprovechar estos momentos lo que quieran proveerse de útiles con suma proporcion. 15-20mzo

A LOS ELEGANTES; CORBATAS DE MODA, por el último vapor inglés se acaba de recibir de Paris un brillante surtido de corbatas de la de moda. Precios equitativos por ser de primera mano. Por mayor y menor: en la litografía del Gobierno, Mercaderes 70. 15-27

LA ORIENTAL!!!—PARA LA SEMANA SANTA.—GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN PARIS.—

SEDAS Y MANTILLAS.

¡¡¡BARATURA SIN IGUAL!!!

Es tan grande, tan variado, tan escojido y tan lindo el surtido de ropa hecha y efectos para señoras espresamente recibido para la SEMANA SANTA, que cuantos nos favorezcan con su predileccion tendrán ocasion de conocer que no exageramos al empezar nuestro anuncio con tanto entusiasmo. ¡Qué mas diremos que no hayamos ya dicho en otros anuncios para hacer conocer al público la escelencia, buen gusto y baratez de los efectos recibidos! Creemos que absolutamente nada mas necesitamos decir, pues todo el público sabe que la Oriental recibe en grandes partidas sus géneros y los vende á precios baratos como le tienen bien acreditado y siempre se halla dispuesta á dar á quien lo dude

PRUEBAS AL CANTO.

Este acreditado establecimiento se halla situado en la calzada Real del Monte, n. 199, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, al lado de la botica de San Pablo.

OJO QUE CONVIENE.

LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES de rico paño de sedan franceses, magnificamente forradas en sarga de Málaga, y trabajadas con toda la escrupulosidad y gusto que siempre acostumbran los sastres parisienses. Omitimos cuanta recomendacion pudiéramos hacer sobre estas magnificas prendas, para que cuantos necesiten comprar y las vean se admiren de la baratez con que se dan. Todos los [illegible] en Semana Santa recibimos en grandes partidas [illegible] Por eso llamamos la atencion sobre su precio, que parece fabuloso, á 17 y 18$ una. ¡Habrá ganga mas grande!

CHAQUES Y LEVITAS de casimir francés de colores preciosos y de entera novedad, de un corte muy elegante y un trabajo esmerado á 10, 12 y 15$ uno, que atendiendo su mérito no es la mitad de su valor.

CASACAS Y LEVITAS de paño fino hechas en la Habana con todo el esmero que requiere esta clase de piezas y están forradas con sarga, á 14 y 15$ una.

LUTOS de merino, franceses, á 12$.

CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda fina, forrados con alpaca de la misma á 4½$. Otras de una alpaca finisima y de mucho brillo, forradas en seda, á 6$ una.

LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble, á 6$ una.

SACOS Y RAGLANES de alpaca finisima, á 4½ y 5½$ uno.

CHAQUES, LEVITAS Y SACOS de dril de hilo, blanco y de color, á 4½$ uno. De holandas de pintas modernas á 23 y 30 rs.

SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS, DE VARIAS CLASES.

PANTALONES de casimir francés hechos en la Habana, pintas preciosas y nuevas, con franja y sin ella, á 6½ y 7½$ uno. Otros de paño y casimir negro fino á 7 y 8$. Otros de dril blanco y de color, de puro hilo, á 22 y 3$ uno.

CHALECOS de terciopelo á 5 y 6$ uno. ¡Quién podrá darlos á estos precios! La Oriental únicamente. Chalecos de seda, paño de seda y raso á 23, 30 y 34 rs. uno. Otros de raso negro y piqué de seda á 3 y 3½$ uno. Otros de piqué blancos y de colores á 14 rs. uno. Otros de merino negro á 3$ uno.

TODA CLASE DE ROPA PARA NIÑOS.

¡¡¡ABRIR LOS OJOS!!!

PAÑOS, CASIMIRES Y OTROS ARTICULOS.

¡Hay ventajas como las que ofrece La Oriental en los paños, casimires y cuanto abraza el renglon de articulos de invierno! Esta contestacion la pueden dar nuestros favorecedores que por fortuna son muchos y constantes en dispensarnos su proteccion.

Siendo el paño el género menos conocido, y por consiguiente en el que mayor número de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño de la calidad y pone al corriente en los precios á cuantos nos favorezcan.

Legítimo paño de Sedan fino, de pelo corto, suave como la seda y del mas ancho. Este rico paño está regulado por los inteligentes á 5½$ vara y se da á 3$ vara sin rebaja, aunque se asombren los compradores. Otro sumamente finísimos que los pañeros lo venden á onza el corte, La Oriental, distinguiéndose siempre por la baratez, lo da á 4½$ vara. Otro de Vicuña, fino y de mucha calidad, á 18 rs. Paños españoles de San Fernando, Alcoy, Tarrasa y del acreditado de montañés de Renedo. Estos paños son de duracion y tienen buena vejez. Son muy propios para pantalones á 20 y 22 rs. vara. Casimires para levitas y fluses tenemos el mas elegante y variado surtido tanto en pintas como en calidad, desde el bajo precio de 4 rs vara hasta 2, 3, y 4$. Para pantalones tiene La Oriental un surtido variadísimo. Los hay de franja bordada, de galon menudo con listas de franja ancha con fondo color claro, con listas jaspeadas á lo cañon rayado. El mas exigente no dejará de hallarse satisfecho con el grandioso surtido que tiene La Oriental.

NOVEDAD PARA REGALO, ó para una persona de gusto. A última hora se han recibido doce cortes de casaca, cada uno en su magnífica caja, del paño mas rico que ha podido verse en la Habana. Admira verdaderamente lo fino, suave y de pelo corto que es este paño, y para que se aprovechen los que necesiten se da á 12$ corte siendo su valor el doble.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Estos artículos siempre han sido de preferencia en LA ORIENTAL. Hemos introducido nuevas reformas de consideracion tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, como en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio:

CAMISAS francesas de cutré legítimo, muy fino, con hechuras arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 4$ una, y por docenas á 48$, vienen adornadas con sus correspondientes jemelos.

OTRAS tambien francesas á 3$ una y á 40$ docena.

OTRAS mas regulares á 20 rs. una y 27$ docena.

PARA UN REGALO. Camisas ricamente bordadas francesas superiorísimas, con sus preciosas cajas de cristal y sobrecaja de carton, figurando los bordados preciosas alegorías, si las hay en la Habana iguales no las darán menos de 40$, en la Oriental las damos á 20$.

CAMISAS hechas en la Habana, cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo legítimo muy fino, con lindas hechuras, á 3½$ una y 40$ la docena. Otras mas regulares á 3$ una y 34$ docena.

OTRAS de grano de oro fino, hechuras modernas á 2$ una y 23 docena. Id. de tela real y cutré de colores, género de puro hilo fino, á 18 y 22 rs.

CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados, y el género cutré de puro hilo, á 2$.

Idem lisos todas las costuras pespunteadas y el mismo género que los bordados, á 14 rs.: tenemos tambien de costanza á los mismos precios.

Calzoncillos hechos en esta, el mismo corte que los franceses, género de puro hilo, á 10 y 12 rs. de crea á 6 y 7 rs.

MOSQUITEROS de colores á 16 y 18 rs., y los catalanes de seda, á 5$. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.

NOVEDADES PARA SEÑORAS.

¡¡ATENCION!!

LA CRISIS NOS OBLIGA Á VENDER BARATO.

Ricas mantillas á 17, 20, 25 y 30$ una de blonda francesa, punto de Cádiz y [illegible] superiores á 40$. Chales mantillas francesas chantilli de Cádiz y de Mallorca á 6, 8, 12, 14 y 17$. Elegantes y variado surtido de sedas para vestidos, son ricos groes con listas del mejor gusto. Moharé antique labrado y liso á 9 y 12 rs. vara. Damascos y moharé antique de colores acabados de recibir. Tafetanes y falares de cuadritos de colores á 4 y 5 rs. vara. Magnífico surtido de gasas, nipes y granadinas de cuadros y otras labores de gusto á 2 y 3 rs. vara. Organdies superiores á 3½ rs. vara. Tafetanes y groes negros lisos á 6, 8, 11 y 17 rs. vara. Gasas blancas de listas y cuadros. Surtido completo de mantas y mantelas negras y de colores ya sean bordadas ya lisas. Abanicos de nácar, marfil y sándalo de la forma mas moderna. Vestidos armados de gró, bareg y gasas muy baratísimos. Muselina y organdí surtido completo, pues las hay desde 1 real hasta 4 la vara. Blusas bordadas para camisones de señora: son de un cutré muy fino y las damos (que ganga!) á 12 rs una. Y otros muchos renglones que omitimos publicar por no hacer mas largo este anuncio. 26-9

CONSIDERANDO QUE SE APROCSIMA EL dia de S. José.
CONSIDERANDO, que tambien se acerca el viérnes de Dolores.
CONSIDERANDO, que son muchas las personas que tienen dichos nombres.
CONSIDERANDO, la necesidad y compromisos de finezas en esos dias.
CONSIDERANDO, que tambien se aprocsima la Semana Santa y hay gastos estraordinarios que hacer.
CONSIDERANDO, que al mismo tiempo mis propios intereses y lo del público en general.
Y POR ULTIMO CONSIDERANDO, el estado de tirantez monetaria he determinado que desde esta fecha y hasta último del presente mes, se procede á la venta de los artículos de novedad, buen gusto, variados y esquisito caprichos, con un diez por ciento mas barato, que en las ventas anteriores: dichos efectos á parte de los que estarán de manifiesto al público en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly núm. 106 entre Cuba y Aguiar. Las ventas serán al contado. Precios fijos y como demostracion de gratitud se hará un pequeño obsequio á los favorecedores segun el valor de lo comprado. 9-17

PENSAMIENTO O SEA LA MUSELINA BLANca mas fina y mas trasparente que se ha recibido, con el equivalente de catorce y media vara la pieza y con escasa de cinco cuartas de ancho, al ínfimo precio de un doblon de 4 cuatro cada pieza. En la tienda Mi Destino O-Reilly 106 entre Cuba y Aguiar. 6-28

LA PIRAGUA, GRAN TALLER DE SASTRERIA, ESTABLECIMIENTO DE ROPAS Y MODAS calzada del Monte n. 131 segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y Angeles, frente á la botica Aguila de Oro.

ACABAMOS DE RECIBIR EL GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA y paños superiores que nuestro activo é inteligente socio comprador en Europa nos remitió por la Cubana y el Berenguer.

ESCUCHAD.

LEVITAS de rico paño forradas en sarga 14 y 15$. CHAQUES y levitas francesas negras y de colores 17 y 23$. Chaqués de casimir franceses 10$. Otros superiores 15 y 17$. LUTOS de merino francés de grano doble 12 y 14$. CASACAS de merino negras 8$. FLUSES de casimir superiores 22$. Sobretodos de piel de oso que no los hay en otro establecimiento 10$. Sacos chaqués y levitas de alpaca fina 4½$. Otros de alpaca de seda finísima 3 escudos. LEVITAS y chaqués de merino negro superior 6 y 7$. Fluses de dril militar perfectamente trabajados 8½$. Otros de dril de pintas lindas 8$. SOBRETODOS de paño español al baratísimo precio de 17$. GARIBALDIS de los mejores que han llegado á 36 y 33$. Montecristos, Raglans, talmas de dos caras, sobretodos y sabanes de dos caras, Princes, Cárlos Alberto, Pellisières, Pellizas, talmas, Mac-mahons, capas, esclavinas, medias capas y toda clase de abrigos superiores y de poco precio. PANTALONES de casimir forrados y sin forrar á 6$. Otros á 7 y 9$. Otros de merino negro 3½$. Otros de dril de hilo superior 3$. CHALECOS de raso terciopelo forrados de seda 4$. Otros de piqué de seda negros 3½$. Otros de raso idem 3$. Otros de merino negro 20 rs. Idem de seda lindos dibujos 20 rs. Idem de seda acolchada, clase rica 4$. Para NIÑOS hay levitas, sacos y chaqués de alpaca, sacos de paño, capas, trajecitos de Orleans muy bien adornados y trajecitos de piqué todo baratísimo. PAÑO francés de lo mejor á 8$ vara. PAÑO Sedan legítimo, fino como la seda 5½$ vara sin rebaja aunque compren todas las piezas. PAÑO sumamente fino que los pañeros lo venden á onza el corte. La Piragua, distinguiéndose siempre por su legalidad y baratez lo da á 4½$ vara. Paño de Renedo finísimo y de calidad al ínfimo precio de 26 rs. vara sin rebaja aunque sean sastres los compradores. Idem de Bejar muy bueno 18 rs. vara. Otro de Igualada 2$ vara. SATEN negro 2$ vara. Otros 10 rs. vara. PAÑOS de Alcoy y Tarrasa á 14 rs. vara. En casimires hay cortes de pantalones y piezas para fluses á várias precios. LANILLAS muy lindas y de doble ancho á 4 rs. v.

PARA SEÑORAS

Riquísimos groes negros con listas de moharé anchas y angostas 2$ vara. Otros con listas de moharé y motitas muy lindos 2$ vara. Otros lisos muy anchos y dobles, los mejores que vienen 2$ vara. Groes floreados en color entero y con blanco los hay de todos colores 14 rs. vara. Gró floreado azul, blanco, moda, rosado, morado y otros colores 14 rs. vara. Moharé blanco 10 rs. vara. Otro caña 7 rs. Otro negro 7 rs. vara. Moharé negro floreado 14 rs. vara. Gró negro adamascado 12 rs. vara. Tafetan negro 7, 8 y 10 rs. vara. Tafetanes de cuadritos de seda pura y con mucho brillo 4 rs. vara: Estos tafetanes entran para medio luto al mismo precio. Gasas lisas muy finas 3½ rs. Granadinas satinadas de listas y cuadros cuajados grandes y pequeñas 5½ rs. vara. Nipes legítimos de cuadritos 3½ rs. vara. Manteletas negras muy bien adornadas 6$. Otras mejores 8½$. Otras buenas 12$. Otras superiores 17$. Chales mantillas de Mallorca 8½, Otros de Cádiz de lindos dibujos 11$. Otros riquísimo lo mejor que viene de Andalucía, 14 y 16$ uno. Chales mantillas de blonda 20$. Mantillas de blonda catalana con mas de una vara de ancho 25 y 30$. Mantillas españolas las tenemos caladas y con el fondo de listas adornadas con terciopelo y de gró con terciopelo picado y canutillo á 17, 21, 26, 32 y 50$ una.

NOTA.—Se alquilan los hermosos altos de esta casa. En el mismo establecimiento informarán. 24—8Mz

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123.
D. Gaspar Porcio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.
Además de hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

LA FLORA, SASTRERIA Y ROPA HECHA francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte Belona.
Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 10 por 100 menos de su valor, por haber mucha y estar en tiempo de crisis. Levitas y casacas de paño de Sedan forradas de seda á 12, 14, 16 y 20$. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca á 4, 5½ y 6$. Sacos de idem á 4½, 5 y 6½$. Levitas y sacos de lo mismo para niños á 4 y 4½$. Pantalones de casimir á 5½, 6 y 7$. Idem de dril á 12, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$. Idem de piqué á 12, 14 y 18 reales. Lutos de merino á 12, 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires, driles y todo lo concerniente á sastrería. Si alguna persona no encontrase una pieza á su gusto se le hará en 21 horas, pero será ajusto convencional 16-9

LA ROSA HABANERA, CALLE DEL OBISpo n. 84 entre Villegas y Bernaza.
Este establecimiento bien conocido del bello secso habanero, se ha vuelto abrir y se avisa á las señoras, que se acaba de recibir de Paris un rico surtido de cuanto á la última moda puede ofrecer de mas nuevo en flores, coronas, cintas de adornos para vestidos, sombreros de paja para señoras y niños, peinados, pulseras, garibaldis, malacoff de resorte, etc. etc. El establecimiento sigue con los mismos empleados, bajo la direccion del Sr. D Nicolás Ensel. 6-21

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:
LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Id. riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 25$. estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.
MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, seguro de que le agradarán el precio, clase y variacion.
FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué, pantalon y chaleco á 25 y 28$, valen tres onzas.
LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de piqué y terciopelo, á 7½$ y 8$. Raglanes de lo mismo á 4½, 5, y 7$.
PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. Chalecos id. á 3½ y 4½$.
Hay gran surtido de levitas de merino de balpur y de todos géneros. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.
EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos.
Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.
GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS.
(24 oct.)

TENER LO MEJOR, ES LO MAS BARATO.—Calle de O-Reilly n. 21, calle de O-Reilly n. 21, malakoffs de la corona, malakoffs de la corona por mayor y menor.
Se acaba de recibir por el vapor am. Cahawba otra factura de cien docenas de estos superiores malakoffs, examínense estos ántes de ir á otra parte. Scovell y Goodell, depósito de máquinas de coser. 13-21

LEVITAS Y CASACAS DE PAÑO A 16 PESOS. Chaqués y levitas de merino á 8$. Id. de alpaca de seda 6$ 4 rs. Id. de otras 5$. Id de dril blanco y de color de hilo 5$ Id. de holanda 30 rs. Sacos de alpaca negra 4$ 2 rs. Lutos completos de merino 16$ y el medio luto 11$. Calzoncillos de silecia de hilo 10 rs. Id. de crea 4 rs. Chalecos de raso, merino y de saten negros y de colores 3½$. Pantalones de casimir negros y de colores 6½$. Id. otros colores 3½$. Idem de dril blanco y de color 3$. Id. de merino y de alpaca negra 4 y 5$. Camisas francesas blancas lavadas 8 rs. Id. de cutré superiores 22 rs. Flucesitos para niños, de saten y merino á 2½$. Corbatas negras y de color de 4 y 5 rs. Sábanas de hilo, medias y guantes á precios muy baratos. Sastrería La Elegante calle del Sol esquina á la de Villegas, frente al almacen de Galiano. 8-22

LA ISABELITA, ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de objetos de capricho; tanto en prendería fina como en quincallería, plata cristofe, perfumería, objeto de cristal, cerecópos y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Además dichos señores reciben órdenes para cualquier clase de efectos de los Estados Unidos y Europa.
Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 63-18 Db

LAS TRES B. B. B. CALZADA DEL MONTE n. 94, entre las calles de San Nicolás y Anton-Recio. Las iniciales de este establecimiento á mas del nombre indican un sistema inmejorable cual es vender BUENO BONITO BARATO. La escesiva concurrencia que en él se vé lo indica bien claro pues de nada serviria decirlo si los hechos no correspondiesen.
Este buen sistema que nos proporciona la mucha concurrencia nos obliga á tener siempre un magnífico surtido de cuanto puede necesitarse y para que sea completo, hemos recibido una gran factura de ropa hecha compuesta de escelentes levitas de paño, alpaca, merino y casimir, chalecos de seda de colores, raso y piqué blancos y de color pantalones blancos de dril n. 100 y otros mas bajos Idem de color de varias clases, corbatas, camisas y calzoncillos franceses.
De todo omitimos precios por no ser rutinarios; pero si prometemos á nuestros favorecedores que esponiéndonos nos dirán: "Hemos comprado BUENO BONITO BARATO"
Se hace ropa de encargo con perfeccion y prontitud 45-17 m.

REALIZACION AL COSTO DE TODOS [LOS] objetos de
BRILLANTES, ORO, PLATA Y RELOGES DE todas clases ecsistentes en el escritorio del
PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS, COMPRA-VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES, situada en la calle de Aguiar n. 39 frente S. Felipe. y contiguo al Banco Español de la Habana. 15-24

ROPA HECHA FRANCESA ACABADA DE recibir, la que se dá un 40 por 100 menos de su valor.—Gran depósito calle de los Oficios núm. 46, entre Santa Clara y Luz, sastrería.—Levitas y casacas de paño negro y de color á 12 y 20$.—Idem de alpaca de seda á 4½ y 6$.—Idem de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$.—Pantalones de dril blanco y de color á 2 y 5$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Idem de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$.—Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$.—Pantalones de paño y casimir á 4½ y 8½$.—Montecristos y talmas á 12 15 y 20$.—Sobretodos de paño desde 8 á 15 y 25.—Capas enteras y medias capas á 8½, 13 y 25$.—Sobretodos de paño pilot y hamburgués á 8, 14 y 15$.—Esclavinas forradas con cuellos de nutria muy finas á 14 y 15$.—Hay igual surtido para niños. 6-25

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior. Gran surtido de corbatas para alfiler.
A lo Príncipe de Alberto.
A lo Príncipe Eugenio.
A lo Gentil-Hombre
A lo Beranger y Dorsay.
Y blancas para traje de baile
Gran acopio de olandas y cutrées, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, camisas blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y novedad: todo á precios fijos y sinceridad en el trato. 17-12

RELOGERIA, PRENDERIA Y PLATERIA DE Otto Does, calle del Obispo n. 94 entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir por el último vapor de Europa un grande y escojido surtido de prendería del gusto mas moderno de Paris y principales ciudades de Europa, la cual se espenderá á precios mas módicos que por mayor y menor con el deseo de realizar pronto la factura.
Además un gran surtido de reloges de todas clases y precios. Los Sres. relogeros y plateros encontrarán un nuevo surtido de fornituras y herramientas entre las cuales hay cilindros muy buenos para plateros.
Se hace cargo de toda clase de compostura de reloges por dificultosas que sean, contando con uno de los mejores oficiales de Ginebra. 15-24

VENTA POR MAYOR Y MENOR.—EL DINERO ES EL REY DEL MUNDO.—Verdadera ganga nunca vista y que difícilmente volverá á presentarse.
PRENDERIA DE ORO Y ENCHAPADA
Se encontrará un magnífico surtido en la calle de O-Reilly n. 71 entre Habana y Aguiar, á precios fabulosos, pues solamente en tiempos como los que atravesamos, pudieran venderse efectos de tantísimo gusto tan baratos, por la compañía de
JOYEROS DE LA SOCIEDAD DE NUEVA-YORK
ha establecido una agencia en el local arriba espresado á cargo de don H. A. Wetmore, con el objeto de presentar á esta opulenta ciudad su gran surtido de magníficas prendas DE CAMAFEO, LAVA, CORAL, AZABACHE &c. á los ínfimos precios de
UN ESCUDO Y UN DOBLON,
asegurando que su legítimo precio es de un 500 por ciento mas de lo que ahora se ofrece al público. Tambien se llama la atencion sobre el grande y variado surtido de preciosas cadenas, collares, leontinas, y en fin mil objetos de muchísimo gusto y capricho propios para regalos. 30-27Mz

A LAS ELEGANTES DE LA HABANA.—MME. LOUISE PEYROT DE RANDAUX, recien-llegada á esta capital, ofrece ahora en su tienda los ricos efectos de modas para señoras que ha traido de Paris.—Seria imposible encontrar ahora en la Habana artículos tan ricos y de tanto gusto como los siguientes:
Magníficos garibaldis de oro fino.
Vestidos ya listos para baile.
Vestidos bordados para baile.
Medias bordadas.
Corsés.
Peinetas preciosísimas.
Cinturones bordados y recamados, para vestidos de baile.
Guantes de Jouvin.
Ropa blanca bordada y hecha para señoras.
Ropa de mucho gusto para niñas.
Sombreros de encajo, muy ligeros.
Efectos de capricho, pasamanería cintas y adornos para vestidos.
Manteletas.
Capas y albornóces árabes.
Adornos de flores para la cabeza y vestidos [illegible]. Calle del Obispo núm. 94, entre Villegas y Bernaza. 10-27

CAMISERIA LA AMERICA, CALLE DE O-Reilly esquina á la de S. Ignacio.—Surtido completo de camisas, corbatas, pañuelos, medias-medias, calzoncillos y camisetas. Pecheras lisas, cordones y bordadas, ricos lienzos para que el quiera que se le haga á su gusto que será con prontitud y perfeccion. Todo á precios económicos. 30-15 M.

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

CASCARILLA LEGITIMA DE MERIDA Y de huevo en cajitas de á libra á 5 reales fuertes: calle de los Oficios n. 48. 30-12 m.

QUEMAZON.—CALLE DE LA HABANA N. 37 entre Obispo y Obra-pía.—Gran esposicion y venta de plantas estrangeras en macetas y aclimatadas, todas de mucho mérito: y se invita á los aficionados á que ocurran para que se cercioren de la verdad. 30-2Mz

POR LOS ULTIMOS BUQUES LLEGADOS de Barcelona se han recibido tres grandes partidas de juguetes de plomo y se venden por mayor y menor á precios equitativos. Cuba n. 143, esquina á Chacon. 15-9 m.

DOS MAGNIFICAS ESCOPETAS DE LEPAJE sistema Lefaucheux.
Brazaletes, aretes, clavillos y cadenas de doublé fino perfecta imitacion de oro.
Rosarios de coral y de nácar montados en oro y plata dorada.
Y muchos objetos de gusto y novedad.
En el Buen Gusto de Paris calle del Obispo núm. 27. 8-20

PAPEL VIEJO PARA ENVOLVER, SE VENde una partida de várias arrobas. En la imprenta La Cubana O-Reilly 98. 4-21

MUCHO MEJOR QUE EL ANTERIOR, ES EL papel de cartas que se acaba de recibir para su venta, es muy superior, azuloso, buen tamaño, rayado y libre de toda avería á siete rs. fuertes la resma de cuarenta cuadernillos y solo pliegos ó cuadernillo, sin rebaja aun cuando no tome la partida entera, hay otro de todos tamaños, á real sencillo paquete de veinte y cinco, blancos azulosos y con filete negro para luto. Id. muy elegantes con filete de colores á peseta el paquete de veinte y cinco, ligas muy curiosas para señoras, tanto por su tejido cuanto por lo gracioso de los letreros que tienen; precio de cada par á real y medio. En la tienda MI DESTINO, O-Reilly 106 entre Cuba y Aguiar. 9-15

MISCELANEA.

CODEZO Y MASSON, OBISPO N. 103, ESquina á Compostela. En este establecimiento se encontrará constantemente á precios moderados un gran surtido de: Molduras para cuadros. Espejos de todas dimensiones y figuras. Medallones, grabados, lunas sueltas, colores: pinceles y lienzo para pintar al oleo. En la misma se doran cuadros y vidrios y se barnizan planos 90-15 m.

MIRAGUANO SUPERIOR A 3$ BARRIL Y por arrobas á precio convencional en la calle del Sol esquina á la del Yuquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escopet. 90-14Mz

EL SOL DE CUBA.—NUEVO Y BIEN SURTIDO almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 57
Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se elabora en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D Forfria y Cp. 180-23Mz

EL NIÑO DE ATOCHA, SANTOS DE MADERA de Guatemala y cuadros al óleo.—D. Andrés Banoni, natural de Roma, de regreso de su viage, ofrece al público su establecimiento, de esquisitas esculturas de maderas de Guatemala, de santos, nacimientos, niños Dioses y de Atocha, vírgenes de la Caridad del Cobre, copiadas del original, Santos Cristos, vírgenes para vestir de todos tamaños etc. etc. Cuadros al óleo copiados de insignes autores, 3 de los cuales son de mas de dos varas y media de alto, propios para iglesia y de un gran mérito, cuyos santos son una virgen de la Merced, una Purísima y un S. José, una hermosa VIA CRUCIS grande en catorce estaciones, como tambien bordados riquísimos por su trabajo: son de seda para los Sres. sacerdotes, sabanas, sayuelas, fundas de almohada, toallas &c todo de puro lino; O-Reilly 108 entre Cuba y Aguiar. 6-21

ARMAS Y ARTICULOS DE CACERIA.—ESCopetas de uno y dos cañones de cartucho, como no hay mas ligeras ni mas baratas: revolvers de bolsillo y arzon de igual clase; escopetas para las lagunas de un calibre y alcance estraordinario para poder tirar á mas de cien pasos y matar hasta 36 patos de un tiro: enorme surtido para los cazadores de cartucho y cartuchos cargados con la mayor precision con 6 y 7 tacos y otras condiciones de alcance é igualdad á que no se detienen los cazadores, y por consiguiente no sacan el debido partido de las armas. Perros maestros de las mejores razas inglesas y tambien cachorros, á prueba los primeros de no haber quien los supere en velocidad en el movimiento para firme y nariz estraordinaria. El que no desee una cosa buena no tiene mas que venir á solo satisfacer la curiosidad de la vista: Calle del Prado n. 112 y 116 plazuela de Neptuno. 4-21

BISULFITO DE CAL.—F. MARCELIN, DE Nueva-Orleans, está fabricando este artículo en la fábrica n. 713 calzada del Cerro, á fin de beneficiar el azúcar, mejorándolo y dándole un valor mas crecido. Las malas aplicaciones que se han hecho de este grandioso invento ha sido la causa de que no se hubiesen podido palpar en la Isla todos sus beneficios resultados. La esperiencia del que habla en la Luisiana durante los últimos diez años, le ha suministrado el conocimiento que se requiere para su uso. Durante la última cosecha se vendieron en Nueva-Orleans 27,600 barriles de este. Los precios obtenidos por el azúcar en Luisiana con este han sido un estremo en libra ó en dos reales fuertes en arroba de lo que ha obtenido el fruto donde no ha entrado este no hay razon ninguna por la cual no demuestre que un caso semejante no pueda conseguirse esa misma ventaja. En esta se hallan individuos procedentes al efecto de la Luisiana, que conocedores del modo de aplicarlo pasan á las fincas de los que deseen tener un grano bueno y un color fino que aumentará el valor del fruto en un 15 @ 20 p.%.—El verdadero bisulfito debe ser de fresca fabricacion y de 10° "Baumé" de fuerza, es volátil y se decompone á menos que se use poco tiempo despues de hecho. Precio 20 centavos el galon. Referencia, Los Sres. Noriega, Olmo y Cp., Agentes los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., S. Ignacio n. 21. Para mas pormenores á Don Guillermo Whiting, Tacon 8 ó la fábrica en el Cerro 713. 31-21F

DON MELCHOR MIRO, DUEÑO DEL ESTAblecimiento de calzado de la calle del Obispo n. 75 acaba de recibir de los talleres que tiene en Paris un grande y variado surtido de calzado como son: botines de charol entero: id. de cabritilla con puntera á los precios de costumbre: botines escoceses enteramente como en Paris y Lóndres á los mismos precios de ambas capitales; borceguíes de becerro, doble suela á 3$: polainas de búfalo de 6 á 10$ par: calzado de becerro y de charol con suela de palo, propio para la humedad á 5$ 37½ c.: botas de becerro blanco, doble suela para el campo á 6$ 37½ c.: botas de becerro con campana de charol para cocheros á 8 pesos 50 c. par.
Saratogas propias para el equipage de señoras y además varios artículos de fantasía.
Los maestros y operarios de zapatería encontrarán un gran surtido de hormas inmejorables á 8$ 50 c. doc., y se continúa espendiendo la herramienta por la mitad del precio que se vendía antes. 22-13

HUANO LEGITIMO DEL PERU IMPORTADO directamente de las islas Chinchas.—En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los Sres Zaracondegui y Cp. de Lima, son dichos Sres. los únicos autorizados para abastecer á las Islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se anuncie de venta en esta ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.
El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla n. 6 casa de los Sres. Torices, Puente y Cp., únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 6 ms—23F

IMPORTANTE PARA LOS HACENDADOS.—GRAN ADELANTO EN LA ELABORACION DE AZUCAR.
El líquido defecante de la patente do Hartson, apropiado para el jugo de la caña, ha sido por mas de tres años extensamente ensayado por un gran número de expertos en la fabricacion de azúcar en las Islas de Cuba y Pto. Rico y en el Estado de Luisiana, y se ha conseguido probar que tiene la propiedad de remover eficazmente todas las partículas gomosas, albuminosas y de Caseina contenidas en el jugo de la caña: dando por resultado un azúcar claro y brillante cuyo grano duro y cristalizado es difícil de liquidarse, mientras que la purga se efectúa fácilmente, consiguiendo igualmente que el fruto tenga mayor peso. La introduccion de un defecante bueno y barato capaz de remover del jugo de la caña toda materia estraña, es de la mayor importancia, pues impide que salga el azúcar con ese color ceniciento y sucio que en lo general se nota: por consiguiente siendo este líquido tan eficaz, los principales fabricantes de azúcar no han vacilado en adoptar el uso de mi patente. Unicamente añadiré que no se puede contar sobre este líquido como produciendo los mencionados resultados.
Es perfectamente sano, fuera de toda oposicion y de ningun modo pernicioso. No es menester tener gran practica para usarlo, ni alterar ni desprenderse de la manera actual de hacer azúcar.
Las direcciones para su uso son simples, á saber: Añádase á la cantidad de cal ordinaria para una caldera que contenga, digamos 450 á 500 galones, medio coco mas de ca (si el coco es pequeño empléese uno mayor) é inmediatamente introdúzcase de media pinta á una pinta del líquido defecante, mezclese todo, límpiese con la espumadera mientras que el jugo se concentra y prosígase en el modo acostumbrado en la fabricacion del azúcar.
Un barril del líquido defecante es suficiente para hacer de 80 á 100 bocoyes de azúcar.
El precio del barril es de 34$ entregado en Cuba y puede obtenerse de los Sres.
D. C. P. Fischer, Habana Lamparilla n. 63.
Sres. J. M. Morales y Cª, Matanzas.
Los mismos Srs. Cárdenas.
Sres. Guillermo Schmidt y Cª, Trinidad.
Sres. Domenech Ortiz y Cª, Sti. Spiritus.
Sres. J. Robau y Cª, Sagua la Grande.
Sre. Vinnet y Cª, Santiago.
O del propietario Geo B. Hartson, refinador de azúcar, New-York. 61-21F

JABON DE AFRECHO LEGITIMO PREPArado y garantizado por don M. Costas, farmacéutico.—Este jabon es útil para blanquear y suavisar el cútis, quitar las manchas, barros y pecas de la piel. Es eficaz tambien contra la caspa, empeines y otras afecciones cutáneas.—Depósito central botica de Santa Rita 87 Mercaderes.
Se vende en la tienda Mi Destino, O Reilly 106.—Droguería La Central, Obrapía 18.—Droguería y botica de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.—Perfumería de Justin, Obispo.—Peluquería de Corrales, Oficios y en todas las boticas de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, etc.
En los mismos puntos se hallará un completo surtido de jabones económicos, para tocador, baños, usos familiares etc. 3-19Mz

OJO AL AVISO.—POR LOS SEÑORES E. V. Haughwout & Co., números 488—490—492, Broadway, Nueva-York.—Como muchos de mis amigos han pedido cristalería, porcelana, plata, &c. &c. á otro establecimiento en Nueva-York creidos que han de ser los efectos de mi casa (E. V. Haughwout & Co.), deseo poner en conocimiento del público de la Habana, y de la isla, que yo soy el único autorizado á tomar órdenes para el dicho establecimiento, y como saldré de esta dentro de muy pocos dias, cualquier pedido remitido directamente á mi casa recibirá la mayor atencion.—F. B. Nicol. 31-19 m.

FLORES FLORES, SE VENDEN UNA PARtida de rosales finos y de todas clases, bejucos y otras matas, todas en el mejor estado, propias para formar jardines, estan en macetas, y se dan en un precio sumamente módico y tomando la partida se hará un rebajo: el dueño de ellas que es jardinero, se compromete dandole una pequeña gratificacion á sembrarlas, respondiendo por 15 dias. Las personas que quieran tratar, dejaran un apunte de su domicilio en la calle de los Oficios entre Sol y Santa Clara, peletería Los Tres Hermanos, que desde luego se pasará á la casa en donde lo soliciten. 11-15

PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS, COMPRA VENTAS Y DEPOSITO A INTERES, calle de Aguiar núm. 39 frente á S Felipe.
Se admiten cantidades á depósito á termino fijo no bajando de 25$ cada admision, pagando los intereses á los vencimientos de los vales segun los tipos siguientes:

A 2, 3.	meses	plazos	8 p.%	anual.
„ 4, 5,	idem.	idem.	9 id.	id. id
„ 6, 7, 8,	id.	id.	10 id.	id. id
„ 9, 10, 11	id.	id.	11 id.	id. id
„ 12 „ „	id.	id.	12 id.	id. id

Antonio Marengo. 16-9

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA RELOJEría de Romero, sita en la calle de San Nicolás núm. 218 entre la calzada del Monte y la iglesia, participa á sus marchantes y al público en general la muerte de su maestro D. Pedro Prauo de Cambieri que vivia en Barcelona, calle de la Aduana núm. 5, encargado de componer los cronómetros de D. José Bonet catedrático de náutica, se hace cargo de las composiciones de barómetros y de los demas conveniente al arte, como tambien de los relojes que hayan venido de la fábrica sin montar en piedra, montarlos como de fábrica, ademas hay un surtido de relojes ingleses, suizos y de Ginebra de los mejores autores, garantizando tanto en las ventas como en las composiciones segun tiene de costumbre. 8-27

LA TERESITA, PELETERIA.—SE ACABA DE recibir en este establecimiento sito en la calle del Teniente Rey núm. 18 esquina á la de la Habana, propio para la presente semana, un gran surtido de botines de raso, botines de finísimo saten bordado con canutillo, é igualmente se hallarán un completo surtido de zapatos de raso de varios colores bordados propios para los bailes de la próxima Pascua. Omitimos mencionar una infinidad de calzado tambien para señoras, recomendando solamente unos botines bordados con mucho gusto con su correspondiente cajita de cristal propio para hacer un regalo. 8-27

ATENCION.—EL TREN DE DISFRACES QUE en el pasado carnaval se situo en el colgadizo de la calle de Neptuno esquina á la Alameda se traslada en las procsimas Pascuas, un poco mas al lado á la de las accesorias de la antigua casa de Segura: se ha aumentado trages de mucho lujo. 4-28

S. C. SOARES COMPRO POR CUENTA DE F. S. Maciel de Ajudá, dos cuartos de billete para la lotería estraordinaria que ha de celebrarse el dia 4 de Abril de 1861 núms. 7341 y 5612. 4-28

HULE DE PISO DE CUATRO Y MEDIA VAras de ancho y otro de dos y cuarto, con pintas muy escojidas así como un gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños. En la peletería La Corona calle de O-Reilly entre San Ignacio y Cuba frente á la camisería de los Príncipes. 30-28 m.

EN LA CALLE DE NEPTUNO N. 27, COMO 4000 tejas y varias puertas y ventanas todo en buen estado. 6-28

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles. Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

LUZ ECONOMICA, EL DEPOSITO DE LAMparas y aceite de carbon de piedra, sito en la calzada del Monte núm. 63 de M. A. Rendueles, se ha trasladado al núm. 69 frente á Marte y Belona.
En este establecimiento se vende por mayor y menor á precios equitativos. Tambien se componen toda clase de lámparas y quinques para usar el acreditado aceite de carbon de Roro. 15-17

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE CARBON DE PIEDRA.
ACEITE DE CARBON DE RORO.
ACEITE DE CARBON DE KEROSINE.
Lámparas para aceite de carbon, cocobillas, bombillos, globos, mechas, quemadores y pantallas todo por mayor y menor.—Depósito central en la Habana, calle de la Habana núm. 47 entre Lamparilla y Amargura.—Matanzas: calle del Ayuntamiento n. 15. Todos los pedidos se pueden dirigir en ambas casas, que serán atendidos con prontitud y equidad.—Alejo Soujol. 90-1Mz

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 25

TABACO EN RAMA SUPERIOR CALIDAD de la Buelta-Abajo. Lamparilla n. 55. 2-21 m.

CERA BLANCA PURA SUPERIOR DE LAS mas acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras de Pto. Príncipe y D. José R. Lladó de esta ciudad, se halla constantemente en su depósito: calle de los Oficios n. 7, escritorio de los Sres. Llanusa, Hermanos y Cp. 1 a. 10-27 F.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á contrata por la vara. Se venden cañerías, picos, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. 1 año.-16

GRAN REBAJA, EN LA ZAPATERIA CALLE del Ejido n. 73 frente á la puerta del Arsenal se hacen botines elegantes á peticion del comprador á 4 pesos y 4 reales. Y se hacen ormas de todos tamaño y figuras imitando callos 15-23

SILLARES, VENTANAS DE HIERRO Y MEdios puntos de cristales. Impondrán en la calle de O-Reilly n. 21, establecimiento El Louvre. 8-23

JARDIN LA CAMELIA.—FLORES Y PLANtas: 300 rosales en macetas finas de lo mas bonito, dalias, camelias, hortensias, magnolias, jazmines del Cabo y de la tierra, laureles del Norte, idem de España, álamos, tuyas, cipreses, tuyas de olor, claveles de España idem de China estrañas rosas, pensamientos, árboles frutales del país, cocos, membrillos, una coleccion de enredaderas propias para dar sombra, para blancas y morada y un sin número de clases de arbustos de flores todos en macetas y con mucha equidad: calle de S. Francisco n. 40 junto á la Quinta del Rey, en el Horcon. 15-21

TRENES FUNERARIOS DE GUILLOT.—Calle de Aguiar, esquina al callejon de San Juan de Dios: Habana entre Sol y Luz.—Estramuros: calle Real de la Salud frente á la Iglesia de San Nicolás; esquina á la Concordia, calzada del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez.
Estos establecimientos abastecidos de todo lo necesario reciben órdenes para el servicio de los entierros y pompas fúnebres á precios muy módicos En ellos se encuentra un vasto surtido de sarcófagos metálicos por ser único depósito autorizado en esta ciudad por los fabricantes de Nueva-York. 30-22F

CAJAS METALICAS DE FISK, DE ULTIMA construccion y á precios módicos se hallarán en los trenes funerarios de Guillot, único depósito en esta ciudad autorizado por los fabricantes de Nueva-York: calle de Aguiar esquina al callejon de San Juan de Dios: Habana entre Sol y Luz.—Estramuros: calle Real de la Salud frente á la Iglesia; Concordia, esquina á San Nicolás y calzada del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez. 30-22F

AVISO A LOS ESPECULADORES.—EN LA cantina de Tacon está de venta una linterna mágica con diez hermosas vistas de la guerra de Marruecos y tres 36 vistas todas muy divertidas y de movimiento, por un simple mecanismo se maneja todo; y puede proporcionarse subsistencia un hombre solo con un corto capital. 15-26 m.

JOSE MANUEL MESTRE, CALLE DE Acosta n. 101. 20-26 m.

TEJAS PLANAS DE DOBLES ENCAJES, PERfeccionadas, de Martin Frères, de Marsella, con patente del gobierno francés.
Estas tejas cuya superioridad sobre toda otra clase queda difinitivamente sentada no solo en Francia y sus Colonias sino tambien en vários otros paises donde fueron sometidas á pruebas, se recomiendan á los señores dueños de fábricas, ingenieros y arquitectos, por las ventajas siguientes:
SOLIDEZ Y DURACION.—Estas calidades resultan de la buena escojida del barro de que están formadas, del método de su fabricacion, pues están moldeadas y prensadas por máquinas, y del esmero con que están cocidas. Como lo prueba su aspecto y textura esta teja es mucho mas dura y menos quebradiza á la par que mas impermeable al agua que la teja ordinaria.
LIGEREZA.—Son mucho mas ligeras que las tejas ordinarias ahuecadas pues que pesan por una vara castellana de techo de 159 hasta 189 libras, mientras que de la plana perfeccionada el peso es de solo unos 55 libras por vara.
ECONOMIA.—Además de la que resulta de su solidez que obvia muchos gastos de reparaciones, tiene la que su ligereza permite en las maderas de la armazon, la de mezcla que se emplea en su colocacion, y á que estas tejas se sujetan á la armazon con alambres de hierro ó de cobre de una manera muy sencilla y el ahorro de muchos jornales tan elevados en este pais. Hasta economía hay en su primer costo apesar de su precio mayor puesto que para cubrir una vara cuadrada de techo se necesitan de diez hasta diez y media tejas de esta clase mientras que de la antigua se emplean de doce y ocho hasta veinte y dos.
Los infrascritos esperan de un dia á otro una partida de estas tejas, cuyas muestras con modelo de techo, dibujos é instrucciones están dispuestos á someter, desde ahora á quien guste y á llegar, una partida de LADRILLOS HUECOS de superior calidad y de las dimensiones mas á propósito para este pais.—C. Suarez y Cp., n. 125 calle del Sol entre Oficios y S. Pedro. 3-27Mzo

UN PRIVILEGIO PARA HACER TEJAS Y ladrillos para pisos, azoteas, techos, aceras y demas uso que se quieran hacer de una pasta de nueva invencion, por 10 años, por no poderla asistir su dueño. En la calle de Omoa n. 61, barrio de Atarés. 4-28

EMPRESA GENERAL DE OMNIBUS DE LA Habana.—Con motivo á la solemnidad que se observa en los dias jueves y viérnes de la presente semana, y de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas municipales acerca de la circulacion de carruages en la ciudad, se avisa al público de que los pertenecientes á las líneas del Cerro, calzada de la Reina y puerta de Colon, se situarán en las inmediaciones de la puerta de Monserrate. El de las que transita por la calzada de S. Lázaro, lo hará en la de Paula y los correspondientes á las de Jesus del Monte, Luyanó y calzada de Vives lo verificarán en la de la Muralla. Habana y marzo 25 de 1861. 3-26

AVISO IMPORTANTE.—LOS SEÑORES L. Ahoche y Panier, fabricantes de porcelana, cristal y servicio de mesa de bronce y otras clases, proveedores de S. M. la Reina de España, establecidos en Paris Palacio Real núm. 162 y 164, casa titulada "Escalera de Cristal" tienen el honor de ofrecer á las personas que gusten hacer sus servicios de mesa, con cifras, coronas, armas y otros grabados sobre porcelanas, cristal y bronce, que pueden dirigir sus pedidos á D. José Hevia, calle de la Cuna núm. 2 el cual podrá exhibir las muestras con sus respectivos precios.—Se encarga tambien de hacer pedidos directamente á Paris y de librarlos á las personas que quieran favorecerlos con su confianza. 6-21

EL BUEN TONO HABANERO.—ZAPATERIA de señoras calle del Teniente Rey n. 74, entre Habana y Aguiar.—Los dueños de este nuevo establecimiento, que son D. Vicente Carredeguas, dependiente que fué del Buen Tono de D. José Mª Pola y D. Antonio Carredeguas y Don Hermenegildo Ruiz que lo fueron del Buen Gusto de la calle de la Muralla; tienen el honor de ofrecer á sus favorecedores y al público en general, un gran surtido de calzado para señoras niñas y niños.—Tambien se hacen por cualquiera medida por contar con un surtido de hormas de todos tamaños y clases. 4-27

GRAN QUEMAZON.—SOMBREROS FRANCEses de castor finos á 20 rs. uno.
Idem de segunda á 20 rs. uno.
Idem de tercera á 8 rs. uno.
En la peletería La Defensa, calzada del Monte núm. 6 portales de Marte y Belona. 5-27

ZAPATERIA LA FRANCESA, CALLE DEL Obispo núm. 77, frente al almacen de pianos de los Sres. Esperez.
El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de participar á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido por los últimos buques llegados del Havre, un gran surtido de calzado, tanto para señoras como para caballeros y niños de ambos secsos, propios para Semana Santa, como son botines y zapatos de raso blanco y de colores surtidos. Para caballeros, los hay de todas clases. Se han recibido tambien materiales escogidos de los que se emplean en las primeras zapaterías de Paris, para el trabajo que hace y por lo cual se ofrecen en dicho establecimiento tanto para señoras como para caballeros. 16-15

VAQUETAS PARA CAMA DE SUPERIOR calidad de tamaño estraordinario pues son legítimas de Oajaca. peletería La Granada Muralla 14. 8-23

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para targetas.
Escritorio de L. Lerner, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 29 oct

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VILLANUEVA.
Tres grandes bailes de máscaras se darán en este espacioso local en las tres noches de pascua de Resurreccion
Dos orquestas compuestas de hábiles y acreditados profesores y dirigidas por el entendido director de orquesta del gran teatro de Tacon don Raias Alfaro, tocarán alternando entre si amenas y agradables danzas, walses, polkas y otros bailes del mejor gusto durante la noche.
Las puertas del coliseo se abrirán á las 7½ y el baile empezará á las 8½ concluyendo á las 4½ de la mañana
Prohibiciones las de costumbre.—Entrada general 1$.
Hay un espacioso salon provisto de todo lo necesario para toilette de señoras.
Dos entendidos bastoneros están encargados de hacer observar el mejor órden y compostura durante el baile.

SALONES DE ESCAURIZA.—GRANDES BAILES DE DISFRACES en las tres noches de pascua de Resurreccion
La siempre aplaudida é infatigable orquesta Deleiso de Colon, ofrece todos sus esfuerzos para complacer á los favorecedores de este hermoso local. Se empezará á las 9 concluyendo á las 4½ de la madrugada
Prohibiciones las de costumbre.—Entrada general 1$
NOTA.—A las señoras que concurran al primer baile se les dará un billete que les servirá de entrada á los dos siguientes del lúnes y mártes
OTRA.—El tocador de señoras estará provisto de todo lo necesario á su toilet, y una señora muy atenta y complaciente á su cuidado. 4-27

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA
Gran corrida el domingo 31 (si el tiempo lo permite).
Habiendo llegado procedente de Cádiz el espada Alfonso Fernandez, ha sido invitado por várias aficionados para que de algunas corridas, por lo que ha contratado la plaza para dos funciones, siendo el ganado escojido de las mejores hasta ahora.
Se lidiarán
SEIS TOROS DE MUERTE
los cuales han manifestado la mayor brabura en la prueba y retrueba.
ESPADAS.—Alfonso Fernandez, de Cádiz.—Vicente Tirado alias Tirabique, de Cádiz.—Antonio Diaz Lavi, sobresaliente, de Cádiz, matará un toro
PICADORES.—Diego Jimenez alias Pinto, de Cádiz.—Antonio Gardano, de Méjico.—Habrá uno de reserva.
BANDERILLEROS.—Joaquin del Valle, de Cádiz.—Cayetano Iturbe, de Vizcaya, Antonio Diaz Lavi, de Cádiz.—Cayetano Cerdi, de idem.
No habrá toros de reserva y si banderillas de fuego para el que no entre á vara.
Una banda de música amenizará los intermedios con oportunos y aires nacionales
Las puertas se abrirán á las 3 y la corrida empezará á las 4½ de la tarde.
PRECIOS.—Entrada á sombra 1$.—A sol 6 rs.—Palcos 3$.—Vallas, contravallas, asientos en palcos y azotea 2 rs. fuertes.—Niños menores de 7 años y tropa la mitad.

CIRCO DE CHIARINI
Exhibicion cada noche, del magnífico espejo de vistas americanas y del
GRAN PANORAMA.
De la gloriosa Guerra de España en Marruecos.
Esta magnífica muestra de ingenio artístico es la mas acabada y grandiosa obra de arte jamas presentada á cualquier público, sobre pujando en cuanto á la figura del trabajo, al famoso PASEO en EUROPA enseñado por Mr. Carter habrá tres años en el Teatro de Villanueva y fue generosamente patrocinado por el inteligente público de la Habana, dos veces visitado por el entonces Capitan General de la Isla. Este panorama contiene mas de 100 vistas, cada una de 15 pies de alto por 25 de ancho, ilustrando algunas de las mas bellas escenas de América: tambien vistas representando las gloriosas hazañas del valeroso ejército español en Marruecos, pintadas sobre 30,000 pies de lona y trabajadas por maquinaria.
REBAJA EN LOS PRECIOS.
Palcos $3.—Lunetas 40 cts.—Entrada general 40 cts.—Niños militares y personas de color, 30 cts.
Principiará la funcion á las 7½.
El propietario y empresario J. Heneago Carter.
NOTA.—Se ha puesto un nuevo toldo á prueba de agua sobre el Circo de Chiarini
ADEMAS DEL PANORAMA se presentará el gran gigante de Santa Fé todas las noches como parte de la exhibicion. 6-23

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

EL GALLITO.—REALIZACION DE LAS ECsistencias de este establecimiento de ropas hasta la conclusion; admitiendo ofertas por el todo incluso el armatoste.—En la numerosa existencia se halla un gran surtido de chales mantillas punto de Cádiz y mantillas á la española, lo mismo que las otras mercancias se realizarán á precios muy moderados. Aprovecharse. 10-20

SE ALQUILA UNA CASA DE MAMPOSTEría y tejas en los baños de Nuñez, impondrán. 6-22

SE VENDE UNA CASA EN 2,800$ CON 15 VS. de frente y 43 de fondo. Impondrán calle de Cadenas n. 61. 5-22

DE MATANZAS

ACEITE DE CARBON, LABAYEN Y HERMAno participan al público y en particular á los señores hacendados que en su ferretería El CANDADO se hallan constantemente un depósito general de [illegible] que se fabrican en los Estados-Unidos.—En la actualidad espenden en dicho establecimiento por mayor y menor á precios módicos las clases siguientes:

IMPERIAL.	KEROSINE.
RORO.	ILUMINATING.
EORECA.	ALBERTINA.
PETROLEUM.	FALLING ROCK.

90-9Mz

LA ECONOMIA.—Por el vapor Matanzas todos los viajes y buques de vela de New-York, Boston y Portland, se reciben grandes partidas de aceite de roro y carbon de piedra, como tambien lámparas de todas clases y se espenden por mayor á precios sumamente baratos por tener constantemente mucha existencia de ambos artículos.
Depósito en Matanzas, hojalatería el Sol calle del Medio primera cuadra n. 6. 6 meses-5-F

COMPRAR EN VENTA REAL, UNA NEGRA jóven, sana, sin tachas de tacha y [illegible], que no esté embarazada ni tenga hijos pequeños, y que sea escelente lavandera y planchadora de ropa de muger y de hombre. El que la venda ha de darla á prueba por un mes, [illegible] impondrán en Matanzas calle de Gelabert n. 121

DE PINAR DEL RIO.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA, EN PINAR DEL RIO.—Con el fin de evitar dificultades que suelen presentarse con algunos suscritores, y en los cuales hasta hoy he cedido en favor de estos, aunque en perjuicio mio, y siendo facilísimo el medio de evitarlas, con solo que todos los que cesen [illegible] avisen cuatro dias antes de finalizar el mes, para que esta Agencia pueda hacerlo á la Direccion General, sin perjuicio de ninguna de las partes, creo deber manifestar que todo suscritor que cuatro dias antes de que el mes espire, no comunique su deseo de cesar, se comprenderá que sigue en el entrante.—[illegible] 30-21M

DE CARDENAS.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO, SE vende la relojería situada frente á La Dominica, en Cárdenas, ó se admiten proposiciones por arrendamiento, [illegible] Informarán en la misma. 8-21

MORISON Y COMPAÑIA, EN LIQUIDACION, de Cárdenas, venden dos lotes y traspasan las contratas de 10 colonos asiáticos. Informarán en su almacen, donde tambien se [illegible] 7-21

DE NUEVA BERMEJA.

NUEVA BERMEJA.—DEBEMOS LLAMAR LA atencion de los que transitan por este pueblo hácia el aseado, cómodo y barato hotel que con el nombre de las Cuatro Naciones, acaba de abrir en la calle Real de dicho pueblo. [illegible] seguros de quedar complacidos y satisfechos de que el hotel está á la altura de lo que se merece. 15-15M

DEL CALABAZAL.

SE VENDE, ALQUILA O PERMUTA POR Cuna casa [illegible], otra situada en uno de los mas pintorescos puntos de este pueblo, calle de Vinculo esquina á la del Este, próxima al paradero del ferrocarril consta de sala, comedor, portal al frente, 5 cuartos, caballeriza para dos caballos, [illegible] pozo con su bomba de patente. Obispo n. 56, platería [illegible] ó bien en la misma casa. 15-21 m.

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan antes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerará suscritor [illegible] Cuba, Agosto 11 de 1860.—J. Perez Dubrnil. 1t

DE MARIANAO.

LA PRIMERA DE MARIANAO, CON ESTE título se acaba de abrir un establecimiento en dicho pueblo calle de Sto. Domingo esquina á la de Navarrete, de lámparas de gran lujo y gas económico del conocido con el nombre de [illegible] todas los conocidos hasta el dia por el mucho gas y economía que presenta y al mismo tiempo ofrece [illegible] establecimiento de víveres por mayor y menor en el propio punto y que lleva el mismo título, todo lo que ofrece á los vecinos de Marianao: ser de lo mas fresco que se encuentra hoy en la plaza, y á fin de proporcionarle á los pobres vecinos la mayor comodidad y economía, se expenderán á los precios corrientes en la ciudad, [illegible] 6-21

DE QUIVICAN.

EN ESTE ALEGRE PUEBLO SE PREPARAN para celebrar las pascuas con tres magníficos bailes en los dias 31 del corriente y 1º y 2 de abril próximo, con una escelente orquesta de la capital [illegible] dedicada á la señorita Dª Petronila Rodriguez [illegible] La Simpática y otra á la señorita Dª Mercedes [illegible], titulada El Cariño. [illegible] 4-27

DE BEJUCAL.

ASIATICO FUGITIVO.—ENTRE LOS QUE se encuentran en la ciudad de Bejucal hay uno jóven que al parecer tiene algun conocimiento de plantas medicinales y que vive en Guanabacoa, [illegible] su patrono 8-28

DE GUANAJAY.

MUCHA ES LA ANIMACION QUE SE NOTA para las próximas pascuas, pues se organiza de la funcion de iglesia [illegible] en los tres dias, 31 del corriente, y 1º y 2 del mes entrante, las peleas de gallos [illegible] y los bailes en las tres noches. 6-28

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

PASTILLAS VEGETALES
[illegible]
LOS NIÑOS LAS PIDEN Á GRITOS.
SON UN REMEDIO INFALIBLE.
SEGURO Y EFICAZ.
NO CONTIENEN MERCURIO.
[illegible]
SE RECETAN DIARIAMENTE.
POR MEDICOS EMINENTES
SE DEBEN TENER A MANO
EN CADA FAMILIA.
PRUEBENLA.
Preparadas solamente por Lanman y Kemp, Droguistas por mayor Nueva York, y de venta en la Habana en el depósito principal, Botica de Sta. Rita de don Luis Le Riverend calle de Aguiar, esquina á la de Lamparilla.

AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman
RECONOCIDO COMO EL
EL MEJOR ARTICULO
PARA EL TOCADOR
EL PAÑUELO
Y EL BAÑO.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
NO COMPRAR NINGUN OTRO SINO
EL AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN
Preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva York y de venta en todas las Boticas y Perfumerías de la isla de Cuba.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL GRAN PURIFICADOR DE LA
SANGRE
SE CURA CON EL MEJOR EXITO
EN CASOS GRAVES DE
ESCROFULA
SIFILIS
ENFERMEDADES MERCURIALES
Y EN TODAS ELLAS, QUE ESTAN PRODUCIDAS
[illegible]
MILLARES DE TESTIMONIOS
SE HAN RECIBIDO
DE SUS PROPIEDADES CURATIVAS.
Preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva York depósito general de los propietarios Botica de San José de D. Luis Le Riverend calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla

TONICO ORIENTAL DE [illegible] halla hoy de venta [illegible] 4 REALES [illegible]
CALIDAD, FRAGANCIA Y [illegible]
Todas las señoras de [illegible]
[illegible]

LEANSE LOS SIGUIENTES TESTIMONIOS
(Del *Diario de San José de Costa Rica*.)
[illegible]
(Del *Mercurio de Valparaiso*.)
Los antiguos decian con razon que el pelo es la gloria de la mujer. [illegible]
Se vende en la Habana por [illegible] de la Muralla.—Juan [illegible] La Australia.—[illegible] Lobé, Fernandez y Cp. [illegible] y perfumerías.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO —Jarabe de rábano iodado de Grimault y Cª, farmacéuticos propietarios de la botica del célebre químico Dorvault y calle de la Feuillade, París.
Unico medicamento almivarado privilegiado en Francia. Este nuevo medicamento, aprobado por todos los médicos de los hospitales de Paris, cura la tos, las escrófulas, el linfatismo, la palidez, la flojedad de las carnes, las enfermedades del pecho, la inapetencia, y regenera la constitucion purificando la sangre. No cansa el estómago como el ioduro de potasa y se puede dar con eficacia á los niños. Este precioso remedio contiene numerosos certificados de los facultativos de Paris, afirmando ser mas activo y mas agradable que el aceite de hígado de bacalao.
Depósito en todas las boticas de todos los pa[illegible]

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE S IGNACIO N. 10.